

Reseña anual del Tratado de cooperación sobre patentes

El sistema internacional de patentes

Serie “Economía y Estadística”



2014

Reseña anual del Tratado de cooperación sobre patentes

El sistema internacional de patentes

Serie “Economía y Estadística”

2014

AGRADECIMIENTOS

La Reseña anual del PCT ha sido preparada bajo la dirección del Sr. Francis Gurry (Director General) y bajo la supervisión del Sr. Carsten Fink (Economista Jefe). El informe ha sido elaborado por un equipo dirigido por Bruno Le Feuvre y compuesto por Vanessa Behrens, Mosahid Khan, Ryan Lamb y Hao Zhou, todos ellos de la División de Economía y Estadísticas.

También contribuyeron con sus aportaciones escritas Philippe Baechtold, Matthew Bryan, Debra Collier, Patrick Genin, Thomas Marlow, Ken-Ichiro Natsume, Peter Waring y Ting Zhao, del Sector de Innovación y Tecnología. Otros colegas de dicho Sector contribuyeron con importantes observaciones en diversas etapas.

A nivel administrativo, cabe destacar la valiosa contribución de Samiah Do Carmo Figueiredo y Caterina Valles Galmes. Nuestro agradecimiento también a Joe Caponio y Bruce Ross-Larson por la labor de revisión, a la División de Comunicaciones, por su labor de edición y diseño, y a la División Lingüística y a la Sección de Impresión y Producción de Publicaciones por los servicios prestados.

Por último, la OMPI desea agradecer a las oficinas nacionales y regionales de patentes el habernos transmitido sus estadísticas anuales.

Se invita a los lectores a reproducir la información suministrada en la presente reseña, siempre y cuando se cite como fuente a la OMPI. Los cuadros y gráficos pueden descargarse desde: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/

Datos de contacto

División de Economía y Estadísticas

Sitio Web: www.wipo.int/ipstats/es/

Correo-e.: ipstats.mail@wipo.int



Este código de respuesta rápida (QR) contiene un enlace directo a las publicaciones estadísticas de la OMPI, que pueden descargarse gratuitamente sin necesidad de crear una cuenta. También facilita el acceso a los perfiles estadísticos de los países y al Centro de Datos Estadísticos de la OMPI. Para escanear este código QR se necesita una conexión a Internet y una aplicación de lectura de códigos de barras para teléfonos inteligentes o tabletas

ÍNDICE

CIFRAS CLAVE	9
ASPECTOS DESTACADOS	10
BREVE INTRODUCCIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES	12
EXPLICACIÓN DE LOS DATOS	16
ARTÍCULO TEMÁTICO – CÓMO UTILIZAN EL SISTEMA DEL PCT LAS UNIVERSIDADES Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN	17

SECCIÓN A ESTADÍSTICAS SOBRE LA FASE INTERNACIONAL: SOLICITUDES PCT 32

A.1

PANORAMA GENERAL	32
A.1.1 Evolución general	32
A.1.2 Principales Oficinas receptoras	32

A.2

SOLICITUDES PCT POR PAÍS DE ORIGEN	34
A.2.1 Mapa mundial	34
A.2.2 Principales países de origen	35
A.2.3 Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes	37

A.3

SOLICITANTES DEL PCT	39
A.3.1 Distribución de los solicitantes del PCT	39
A.3.2 Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros	41
A.3.3 Principales solicitantes del PCT	41

A.4

SOLICITUDES PCT POR SECTOR DE LA TECNOLOGÍA	45
A.4.1 Evolución general	45
A.4.2 Especialización de los países	47

SECCIÓN B	
ESTADÍSTICAS SOBRE ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL DEL PCT	51
B.1	
PANORAMA GENERAL	51
B.1.1 Tendencia general	51
B.1.2 Solicitudes presentadas por no residentes, por vía de presentación	51
B.2	
ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL, POR PAÍS DE ORIGEN	53
B.2.1 Mapa mundial	53
B.2.2 Principales países de origen	53
B.2.3 Entradas en la fase nacional del PCT, por solicitud PCT	57
B.2.4 Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero	57
B.3	
ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL, POR OFICINA	60
B.3.1 Principales oficinas	60
B.3.2 Porcentaje de las entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes	63

SECCIÓN C	
FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL PCT	65
C.1	
OFICINA INTERNACIONAL	65
C.1.1 Presentación electrónica y tramitación	65
C.1.2 Traducción y base de datos terminológica	67
C.1.3 Tiempo empleado en la publicación	68
C.1.4 Calidad en la tramitación de solicitudes	70
C.1.5 Eficacia en la tramitación de las solicitudes	70
C.2	
OFICINAS RECEPTORAS	72
C.2.1 Distribución de las solicitudes, por método de presentación	72
C.2.2 Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes	73
C.3	
ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL	75
C.3.1 Informes de búsqueda internacional, por Administración	75
C.3.2 Tiempo empleado en la transmisión de los informes	75
C.4	
ADMINISTRACIONES DESIGNADAS PARA LA BÚSQUEDA SUPLEMENTARIA	79
C.4.1 Informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración	79
C.5	
ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL	79
C.5.1 Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP), por Administración	80
C.5.2 Tiempo empleado en la transmisión de los informes	80
C.6	
PROYECTOS PILOTO RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ACCELERADO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DEL PCT (PCT-PPH)	82
C.6.1 Nuevos proyectos piloto	82
C.6.2 Número de peticiones por oficina	83

SECCIÓN D	
DESARROLLO DEL SISTEMA DEL PCT	85
D.1	
SISTEMA DE BÚSQUEDA PATENTSCOPE	85
D.2	
SYSTEMA ePCT	85
D.3	
NOVEDADES EN EL ÁMBITO JURÍDICO	86
D.4	
REUNIONES	87
D.5	
FORMACIÓN DEL PCT	88
ANEXOS	
CUADRO ESTADÍSTICO	89
LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS	93
GLOSARIO	94
ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT	98
RECURSOS ADICIONALES	99

CIFRAS CLAVE – SISTEMA DEL PCT EN 2013

Cifras	Evolución ¹	Descripción
539.300	+6,2%	Entradas en la fase nacional ²
205.300	+5,1%	Solicitudes presentadas
45.616	+1,1%	Solicitantes ³
148	+2	Estados miembros
124	+4	Países en los que se presentaron solicitudes PCT
55	+0,1	Porcentaje de entradas en la fase nacional del total de solicitudes de no residentes en todo el mundo (en%)

- 1 La evolución se refiere a las tasas de crecimiento anual expresadas en porcentaje o en volumen.
- 2 El último año del que se dispone de datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT es 2012.
- 3 Mediante los solicitantes del PCT se hace referencia a los solicitantes nombrados en primer lugar en las solicitudes PCT publicadas.

ASPECTOS DESTACADOS

Las solicitudes PCT sobrepasaron la frontera de las 200.000

En 2013 se presentaron unas 205.300 solicitudes PCT, un 5,1% más que en 2012. El 56% del aumento total provino de los Estados Unidos de América (EE.UU.) y el 29% de China.⁴

Los Estados Unidos de América son responsables en gran medida del aumento de las solicitudes presentadas

Con 57.239 solicitudes presentadas, los EE.UU. superaron por primera vez el nivel de presentación de solicitudes alcanzado en 2007 antes de la crisis financiera. China superó a Alemania y se convirtió en el tercer usuario en importancia del Sistema del PCT, mientras que el Japón fue el segundo usuario.

Entre los 10 países que presentaron más solicitudes, China (+15,6%), los EE.UU. (+10,8%) y Suecia (+10,4%) experimentaron un crecimiento superior al 10% en 2013. En ese año el índice de crecimiento de los EE.UU. fue el más rápido desde el año 2001. El índice de crecimiento de China es similar al de 2012. Alemania (-4,5%) y el Reino Unido (-0,6%) son los dos únicos países de los 10 primeros en los que se presentaron menos solicitudes en 2013 que en 2012. Tras un fuerte crecimiento en 2011 y 2012, el Japón experimentó un modesto crecimiento del 0,6% en 2013.

En 2013 varios países también experimentaron un crecimiento superior al 10%, como México (+22%), Israel (+17,1%), Brasil (+12,2%) y Sudáfrica (+11,5%). En 76 de los 124 países en los que se presentó al menos una solicitud aumentó el número de solicitudes PCT presentadas.⁵

⁴ Para más información, véase A.1.

⁵ Para más información, véase A.2.

Panasonic vuelve a ocupar el primer puesto en la presentación de solicitudes

Panasonic Corporation (Japón), con 2.839 solicitudes PCT publicadas, superó a ZTE Corporation (China) (2.309 solicitudes) para ocupar el primer puesto en la presentación de solicitudes. Las dos primeras empresas solicitantes presentaron menos solicitudes que en 2012, 197 menos en el caso de Panasonic Corporation y 1.611 en el de ZTE Corporation.⁶ A continuación, figuran Huawei Technologies Company (China) (2.110), Qualcomm Incorporated (EE.UU.) (2.050) e Intel Corporation (EE.UU.) (1.871). Intel experimentó el aumento más acusado en la presentación de solicitudes, y ZTE la disminución más pronunciada.

La Universidad de California, con 398 solicitudes publicadas, ocupa el primer puesto entre las instituciones educativas, seguida del Massachusetts Institute of Technology (219) y la Universidad de Columbia (133). El Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives (Francia), con 419 solicitudes publicadas, siguió figurando entre las principales instituciones públicas de investigación.⁷

Las máquinas electrónicas siguen siendo el sector de la tecnología en el que se presenta el mayor número de solicitudes

Las máquinas electrónicas, con 14.897 solicitudes, siguió siendo el sector de la tecnología en el que se publicó el mayor número de solicitudes, seguido de la tecnología informática (14.684) y de las comunicaciones digitales (14.059). En 31 de los 35 sectores de la tecnología se dio cuenta de un mayor número de solicitudes publicadas, y en 6 de ellos el aumento fue superior al 10%: métodos de gestión mediante T.I. (+27,2%), óptica (+23%), tecnología informática (+18%), comunicación digital (+11,3%) máquinas y aparatos eléctricos, energía eléctrica (+10,9%) y tecnología de superficie, revestimientos (+10,4%).⁸

⁶ Los datos pueden ser distintos de los de la lista de solicitantes principales publicada en marzo de 2014.

⁷ Para más información, véase A.3.3.

⁸ Para más información, véase A.4.1.

Crecieron notablemente las entradas en la fase nacional, debido principalmente a las solicitudes presentadas en Asia

Las entradas en la fase nacional del PCT ascendieron a 539.300 en 2012, lo que representó un aumento del 6,2% con respecto a 2011 y constituyeron el 55% de todas las solicitudes de patente presentadas en el extranjero. Cabe atribuir al Japón la mayor parte del crecimiento (53,4%), seguido de China (12,9%) y la República de Corea (9,6%). Gracias al acusado crecimiento experimentado en varios países asiáticos, Asia se convirtió en la segunda región del mundo por entradas en la fase nacional, después de Europa.

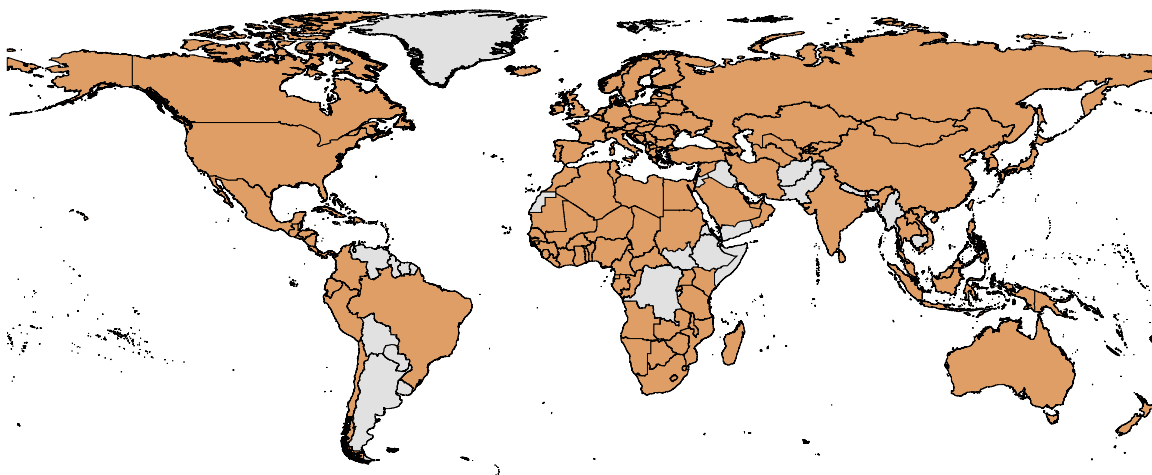
Sin embargo, los solicitantes de EE.UU. siguieron siendo quienes presentaron más entradas en la fase nacional, con casi 146.988 solicitudes y un crecimiento anual del 1,7% en relación con 2011. De modo parecido a las solicitudes presentadas durante la fase internacional en 2013, en 2012 los solicitantes de EE.UU. superaron por primera vez las cifras de 2008, seguidos nuevamente de los solicitantes del Japón (112.862) y de Alemania (59.966), que experimentaron crecimientos anuales respectivos del 17,4% y el 3,7%.

Los cinco principales países asiáticos experimentaron crecimientos superiores al 10% en 2012, siendo los más elevados los de China (+31,5%) y la República de Corea (+21,3%), seguidos del Japón (+17,4%), la India (+12,6%) e Israel (+11,3%). Asimismo, hubo un notable crecimiento de entradas en la fase nacional en el caso de los solicitantes residentes en Chile (+32,2%) y la Argentina (+16,3%).⁹

⁹ Para más información, véase A.4.1.

BREVE INTRODUCCIÓN AL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Gráfico 1: Estados contratantes en 2013



Fuente: OMPI, diciembre de 2013

El Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT), que es un tratado internacional administrado por la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), ofrece a los solicitantes de patentes un medio ventajoso para obtener protección mediante patente a escala internacional. Desde su entrada en vigor en 1978, el PCT constituye una alternativa al Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial (1883) – Convenio de París – para adquirir derechos de patente en distintos países. El Tratado, que al principio solo contaba con 18 miembros, alcanzó los 148 Estados contratantes en 2013 (Gráfico 1).

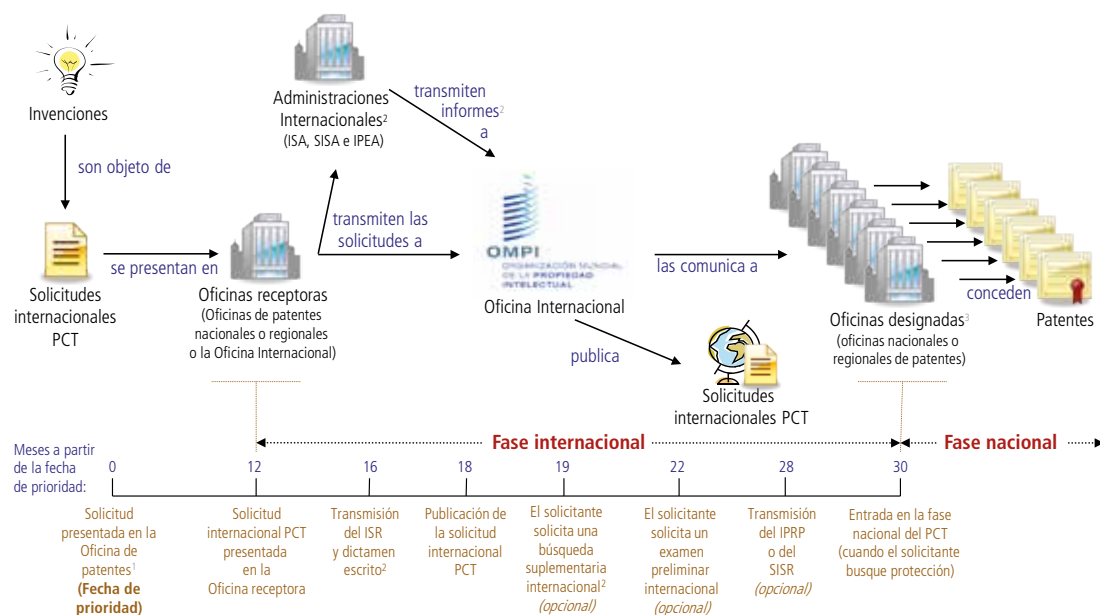
VENTAJAS DEL TRATADO DE COOPERACIÓN EN MATERIA DE PATENTES

Los solicitantes y las oficinas de patentes de los Estados contratantes gozan de las siguientes ventajas: la uniformidad de los requisitos de forma, la obtención de informes de búsqueda internacional, de búsqueda internacional suplementaria y de examen preliminar internacional, así como un sistema centralizado de publicación, todo ello mediante el pago de un único conjunto de tasas. En comparación con la vía que ofrece el Convenio de París, los solicitantes tienen la posibilidad de aplazar los procedimientos de examen en las oficinas nacionales

de patentes, así como el correspondiente pago de las tasas oficiales y los gastos de traducción. La posibilidad de aplazar los procedimientos nacionales y regionales permite a los solicitantes ganar tiempo antes de tomar decisiones sobre el potencial de comercialización de la invención y los mercados en los que deben solicitar protección por patente.

Los informes obtenidos durante la fase nacional en relación con elementos pertinentes del estado de la técnica y la patentabilidad de sus invenciones les ayudan además a tomar decisiones bien fundamentadas. La finalidad del Sistema del PCT es reducir la duplicación innecesaria entre las oficinas de patentes y fomentar la reutilización de los resultados entre las oficinas.

Gráfico 2: Visión general del Sistema del PCT



1 Generalmente, los solicitantes presentan en primer lugar una solicitud nacional o regional de patente en sus Oficinas de patentes y, en un plazo de 12 meses contados a partir de la fecha de prioridad, presentan una solicitud PCT.

2 Las administraciones encargadas de la búsqueda internacional (ISA) transmiten los informes de búsqueda internacional (ISR) y los dictámenes escritos/ las administraciones designadas para la búsqueda suplementaria (SISA) transmiten los informes de búsqueda internacional suplementaria (SISR)/las administraciones encargadas del examen preliminar internacional (IPEA) transmiten los informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP).

3 Denominadas oficinas elegidas para los solicitantes que hayan presentado una petición de examen preliminar internacional sobre la patentabilidad.

Fuente: Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI), marzo de 2012

Con arreglo al Sistema del PCT, los solicitantes deben presentar una solicitud ante la Oficina receptora y elegir la Administración encargada de la búsqueda internacional que les ha de suministrar un informe de búsqueda internacional y una opinión escrita sobre la patentabilidad de la invención (Gráfico 2). La Oficina Internacional de la OMPI publica a continuación la solicitud en su servicio de búsqueda PATENTSCOPE. Después de recibir el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita, el solicitante puede optar por solicitar una búsqueda internacional suplementaria a la Administración designada para la búsqueda suplementaria, solicitar a la Administración encargada del examen preliminar internacional que realice un examen preliminar internacional o no tomar más medidas. Por lo general, el solicitante tiene al menos 30 meses contados desde la fecha de presentación (prioridad) para decidir si entra en la fase nacional del PCT en los países o regiones en los que desee obtener protección.

FASE INTERNACIONAL

La fase internacional dura por lo general 18 meses y comprende principalmente la presentación y el examen formal de la solicitud, la búsqueda internacional, la publicación internacional, la búsqueda internacional suplementaria opcional y el examen preliminar internacional opcional. Las solicitudes publicadas pueden consultarse de forma totalmente gratuita por medio del servicio de búsqueda PATENTSCOPE de la OMPI.

Presentar solicitudes

Generalmente, los solicitantes de patentes que deseen proteger su invención en más de un país, en primer lugar deben presentar una solicitud de patente nacional o regional ante su oficina nacional o regional de patentes. En un plazo de 12 meses, contados desde la fecha de presentación de esa primera solicitud (plazo establecido en el Convenio de París), los solicitantes presentarán

una solicitud internacional en virtud del Tratado de Cooperación en materia de Patentes ante la Oficina receptora, es decir, la respectiva oficina nacional o regional de patentes o la Oficina Internacional, lo que da inicio a la fase internacional. Únicamente los nacionales o residentes de un Estado contratante del PCT pueden presentar solicitudes.

Dado que las solicitudes surten efectos jurídicos en todos los Estados contratantes, los solicitantes pueden aplazar en la práctica la necesidad de pagar tasas y tramitar solicitudes por separado en todas las oficinas nacionales o regionales de patentes en las que deseen obtener protección mediante patente. Cabe mencionar que no existe una patente internacional como tal y que la concesión de patentes es competencia de las oficinas nacionales o regionales de patentes en la llamada fase nacional (véase infra).

La Oficina receptora transmite una copia de la solicitud a la Oficina Internacional, la cual se encarga de:

- recibir y almacenar todos los documentos relativos a la solicitud;
- efectuar un segundo examen de forma;
- traducir el título y el resumen de la solicitud, así como determinados documentos conexos, al inglés o al francés, según el caso;
- publicar la solicitud y los documentos conexos en PATENTSCOPE; y
- comunicar los documentos a las oficinas y a terceros.

Búsqueda internacional

Las solicitudes son objeto de una búsqueda internacional a cargo de una de las 17 Administraciones encargadas de la búsqueda internacional que desempeñan esa función,¹⁰ que consiste en identificar el estado de la técnica para determinar la patentabilidad de la invención, establecer un informe de búsqueda internacional

y transmitir una opinión escrita sobre la patentabilidad de la invención. Tal opinión puede ayudar al solicitante a decidir si desea seguir buscando protección para la invención. Si la opinión escrita es desfavorable, el solicitante tiene la posibilidad de modificar la solicitud para tener más probabilidades de obtener una patente, retirar la solicitud antes de la publicación internacional y antes de incurrir en gastos adicionales o no hacer nada.

Búsqueda internacional suplementaria

Desde el 1 de enero de 2009, el servicio de búsqueda internacional suplementaria ofrece a los solicitantes la posibilidad de solicitar búsquedas adicionales a Administraciones distintas de la que llevó a cabo la búsqueda inicial. El propósito de este servicio es posibilitar que los solicitantes obtengan un panorama más completo sobre el estado de la técnica en la fase internacional al permitirles realizar una búsqueda en el idioma propio de la administración en cuestión. Los solicitantes pueden solicitar un informe de búsqueda internacional suplementaria a una Administración designada para la búsqueda suplementaria en un plazo de hasta 19 meses contados desde la fecha de presentación (prioridad).

Examen preliminar internacional

Después de recibir la opinión escrita de la Administración encargada de la búsqueda internacional, los solicitantes pueden pedir un examen preliminar internacional opcional, que es una segunda evaluación de la patentabilidad de la invención por parte de la Administración encargada del examen preliminar internacional, generalmente sobre una versión modificada de la solicitud (todas las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional son Administraciones encargadas del examen preliminar internacional). El consiguiente informe preliminar sobre la patentabilidad también ayudará al solicitante a determinar si desea o no entrar en la fase nacional.

¹⁰ Las oficinas de Chile y Ucrania han sido designadas como Administraciones encargadas de la búsqueda internacional (con lo que la cifra total se eleva a 19), pero en 2013 no habían comenzado a desempeñar esas funciones.

FASE NACIONAL

Los solicitantes disponen de al menos 18 meses, contados desde la fecha de presentación de la solicitud, antes de entrar en la fase nacional ante las oficinas de patentes seleccionadas. Este plazo ofrece al solicitante tiempo adicional –respecto al previsto en virtud del Convenio de París– para evaluar las posibilidades de obtener protección por patente y planificar la forma de comercializar la invención en los países en los que se desea obtener protección. En la fase nacional, cada oficina de patentes se encarga de tramitar la solicitud de conformidad con la legislación nacional de patentes y decidir si procede o no conceder la protección por patente. El plazo necesario para la tramitación varía en función de cada oficina de patentes.

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente (PCT-PPH)

El procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente (PCT-PPH) del PCT consiste en acuerdos bilaterales suscritos entre oficinas de patentes que permiten a los solicitantes solicitar un procedimiento acelerado de examen de las solicitudes. En virtud de esos acuerdos, el solicitante que recibe una opinión escrita o un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad en el que se indica que al menos una reivindicación de la solicitud PCT posee novedad, actividad inventiva y aplicación industrial podrá pedir que otra oficina ejecute un procedimiento acelerado de examen de las reivindicaciones en cuestión en las solicitudes correspondientes. El solicitante podrá pedir que se lleve a cabo el procedimiento acelerado PCT-PPH al entrar en la fase nacional del PCT en un Estado designado participante. La ventaja para los solicitantes del PCT es que las solicitudes de patente se tramitan más rápida y eficazmente a cargo de las oficinas designadas (o elegidas). Igualmente, las oficinas participantes se benefician de un volumen de trabajo más ligero al efectuar el examen y de los conocimientos compartidos.

A partir del 6 de enero de 2014, se pondrá en marcha el procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente (GPPH). El programa piloto GPPH es un acuerdo multilateral suscrito entre varias oficinas (trece al final de 2013). Dicho procedimiento permitirá a los solicitantes solicitar la tramitación acelerada en cualquier oficina participante sobre la base de los documentos producidos por cualquiera de las demás oficinas participantes (incluidos los informes del PCT), mediante una única serie de requisitos de admisibilidad.

Para obtener más información sobre el PCT, visite: www.wipo.int/pct/es/

EXPLICACIÓN DE LOS DATOS

Los datos relativos a la fase internacional del Sistema del PCT provienen de la base de datos estadísticos de la OMPI. Dado el retraso en la transmisión de solicitudes PCT a la OMPI, las cifras de 2013 son estimaciones aproximadas. En el caso de los principales países que presentan solicitudes, las estimaciones se realizan utilizando diversos modelos estadísticos y econométricos, mientras que en el resto de los casos lo que se hace es ajustar las solicitudes reales recibidas en función del porcentaje de cada país sobre el total de las solicitudes PCT estimadas.

En lo que se refiere a la fase nacional del Sistema del PCT, las estadísticas se basan en los datos suministrados a la OMPI por las oficinas nacionales y regionales de patentes, que la OMPI suele recibir seis meses o más después de que finaliza el año en cuestión. En consecuencia, el último año disponible es 2012. Es posible que falten datos en relación con ciertas oficinas, o que estén incompletos respecto a algunos países de origen. Se dispone de los datos relativos a la mayoría de las oficinas más grandes. Solo se calcula aproximadamente una pequeña parte del total, ya que la OMPI recibió los datos de 2012 correspondientes al 99% del total mundial. La estimación de los datos que faltan se realiza mediante métodos como la extrapolación lineal o calculando la media de los puntos adyacentes. En esta reseña no se utiliza el concepto de solicitud de patente equivalente. Por lo tanto, es posible que haya ligeras diferencias con otras fuentes sobre la entrada en la fase nacional por país de origen, como el centro de datos de la OMPI.

Los grupos de ingresos se corresponden con los empleados por el Banco Mundial,¹¹ y las regiones y subregiones se establecen conforme a la definición de región de las Naciones Unidas.¹²

Las cifras que figuran en la presente reseña están sujetas a cambios¹³

11 Disponibles en <http://data.worldbank.org/about/country-classifications/country-and-lending-groups>.

12 Disponibles en <http://unstats.un.org/unsd/methods/m49/m49regin.htm>. Aun cuando los términos geográficos que emplea la OMPI pueden ser distintos de los que establecen las NN.UU., la distribución de las regiones y las subregiones es idéntica.

13 Los datos se actualizan periódicamente en: www.wipo.int/ipstats/es/.

ARTÍCULO TEMÁTICO – CÓMO UTILIZAN EL SISTEMA DEL PCT LAS UNIVERSIDADES Y LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DE INVESTIGACIÓN

Las universidades y las instituciones públicas de investigación usan el Sistema del PCT de manera distinta a las empresas porque normalmente tratan de establecer vínculos de cooperación con estas últimas, por ejemplo, mediante oficinas universitarias de transferencia de tecnología, a fin de explotar comercialmente sus invenciones.

Las universidades y las instituciones públicas de investigación han publicado más solicitudes PCT a lo largo del tiempo, y representan casi el 7,5% de las solicitudes publicadas en 2013. Tradicionalmente, la gran mayoría de solicitudes presentadas provenían de universidades e instituciones públicas de investigación europeas y norteamericanas, pero las de Asia están recortando terreno rápidamente. En los últimos años ha aumentado notablemente el uso del Sistema del PCT que hacen las universidades y las instituciones públicas de investigación de países de ingresos medianos. Sin embargo, las solicitudes con más probabilidades de hacer su entrada en la fase nacional pertenecen en su mayoría a economías de ingresos altos.¹⁴

Cómo se señalan las universidades y las instituciones públicas de investigación en los datos relativos a la presentación de solicitudes PCT

En las búsquedas por palabras clave de nombres de solicitantes se señalan las solicitudes PCT presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación.¹⁵ Gracias a este sistema se detecta la gran mayoría de

solicitudes PCT presentadas en nombre de universidades e instituciones públicas de investigación, pero ese enfoque también tiene sus limitaciones. Especialmente, algunas invenciones procedentes de investigaciones realizadas en universidades e instituciones públicas de investigación no se patentan en nombre de la institución. Con frecuencia los investigadores presentan las solicitudes de patente por separado, ya sea a título individual o por medio de las empresas que financian la investigación. Según algunos estudios, el número de patentes propiedad de universidades en Europa representa frecuentemente un pequeño porcentaje de las patentes inventadas en universidades: el 4% in Alemania e Italia, el 12% en Francia, el 20% en los Países Bajos, el 32% en el Reino Unido y el 53% en España.¹⁶ Así pues, queda sin contabilizarse un porcentaje considerable de patentes derivadas de la investigación pública.

Las universidades recurren en gran medida al Sistema del PCT al presentar solicitudes a nivel internacional

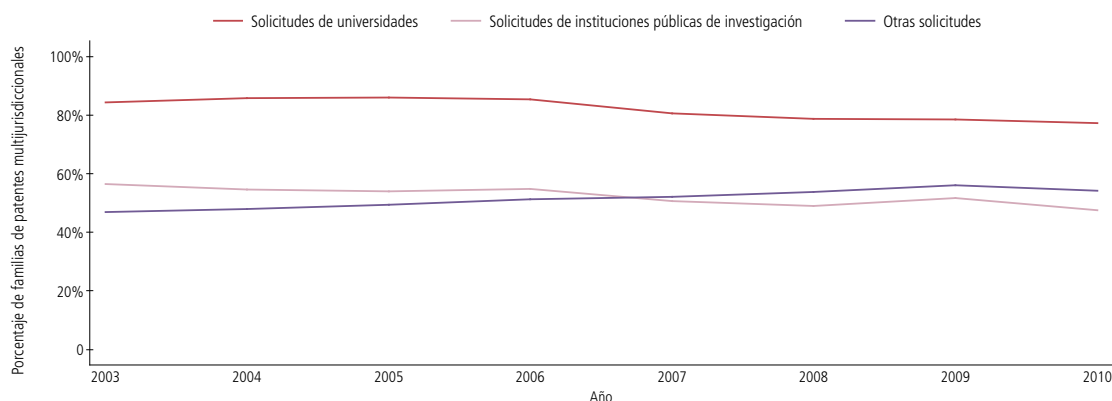
¿En qué medida recurren las universidades y las instituciones públicas de investigación al Sistema del PCT cuando presentan solicitudes de patente a nivel internacional? Para responder a esta pregunta, cabe examinar el porcentaje de familias de patentes multijurisdiccionales que optan por usar el PCT, desglosadas por la primera fecha de presentación de la familia. A fin de eliminar dobles recuentos de solicitudes presentadas ante varias oficinas para la misma invención, las familias de patentes comprenden las solicitudes de patente relacionadas por reivindicaciones de prioridad. Como hace falta tiempo para que “crezcan” las familias de patentes, 2010 es el año más reciente del que se dispone de datos completos.

¹⁴ Las estadísticas sobre solicitudes PCT en este artículo temático se basan en solicitudes PCT publicadas, aun cuando se usen los términos “presentación de solicitudes” o “solicitudes PCT”. Por lo tanto, las estadísticas se basan en la fecha de publicación, salvo que se indique lo contrario. Además, se basan en la información de los solicitantes nombrados en primer lugar, salvo que se indique lo contrario, excluyendo a los solicitantes que son personas naturales. Sin embargo, los datos de familias de patentes comprenden las familias en propiedad de personas naturales.

¹⁵ Las universidades comprenden todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

¹⁶ Véase Daraio, C., Bonaccorsi, A., Geuna, A., Lepori, B., Bach, L., Bogetoft, P. *et al.* (2011). *The European University Landscape: A Micro Characterization Based on Evidence from the Aquameth Project*. *Research Policy* 40(1), 148–164.

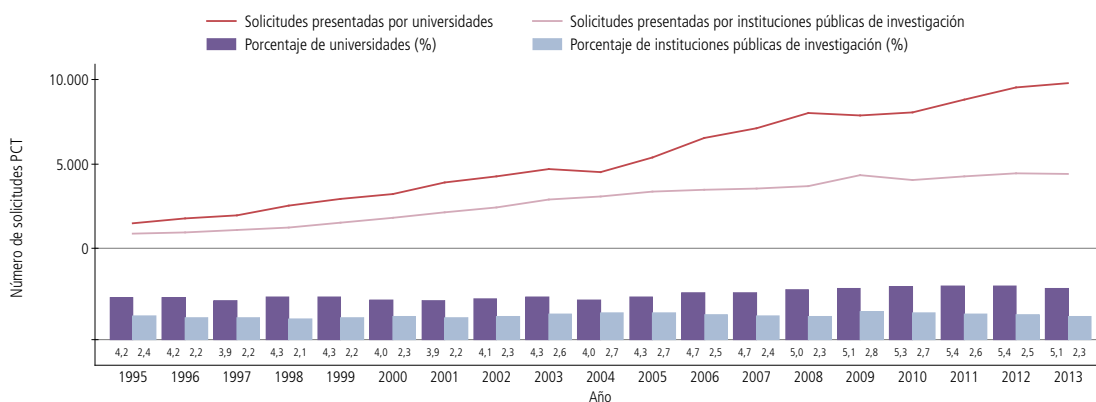
Gráfico ST1: Porcentaje de familias de patentes multijurisdiccionales que usan el PCT, 2003–10



Nota: En los datos de este gráfico quedan excluidas las familias de patentes que optaron por el PCT pero posteriormente no hicieron su entrada en la fase nacional. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI y base de datos PATSTAT de la OEP, marzo de 2014

Gráfico ST2: Evolución de las solicitudes PCT presentadas en universidades e instituciones públicas de investigación y porcentaje del total de solicitudes presentadas



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

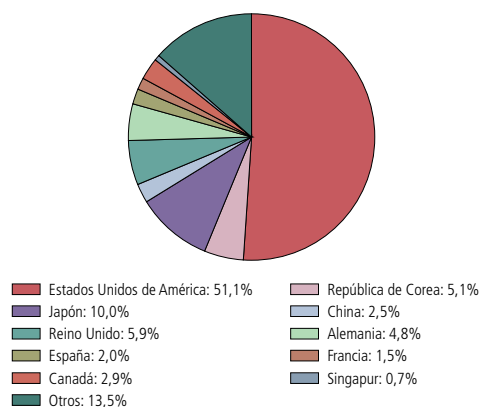
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Es bastante más probable que las universidades usen el PCT en comparación con los demás solicitantes (Gráfico ST1). Más de tres cuartas partes de familias de patentes multijurisdiccionales pertenecen a universidades que optaron por el PCT, aunque el porcentaje disminuyó en cierta medida después de 2006. Cabe destacar que las instituciones públicas de investigación también recurrieron en mayor medida al PCT, pero experimentaron asimismo una disminución en el porcentaje de solicitudes PCT a partir de 2006 y fueron superadas por otros solicitantes en 2007.

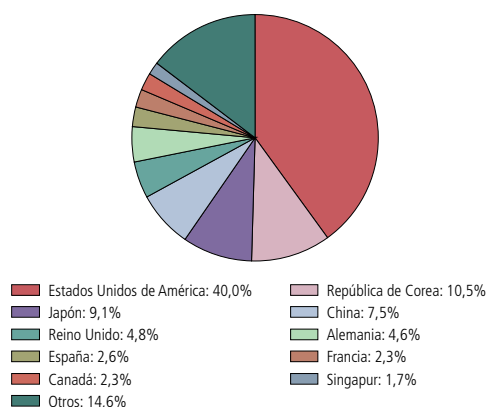
¿Cómo se podría explicar el hecho de que las universidades recurran en mayor medida al PCT? La fase internacional de 18 meses quizá les ofrezca un tiempo valioso para hallar un socio comercial dispuesto a seguir invirtiendo en el proceso de patentamiento y en el desarrollo de la tecnología. Además, las universidades se dedican principalmente a la innovación “preliminar” y por lo tanto poseen menos información acerca del potencial comercial de sus invenciones; esto favorece asimismo la estrategia de “mantenerse a la expectativa” que ofrece el PCT.

Gráfico ST3: Porcentaje de solicitudes presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación en el caso de los 10 principales países de origen en 2008 y 2013

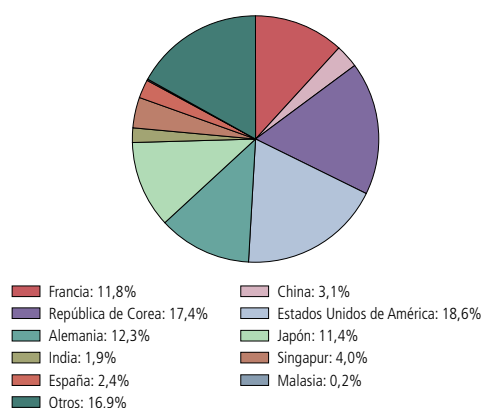
Porcentaje de solicitudes presentadas por universidades, 2008



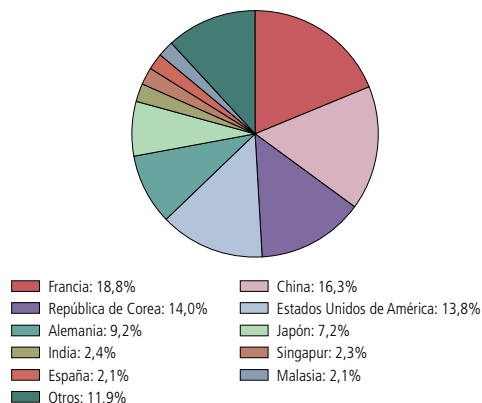
Porcentaje de solicitudes presentadas por universidades, 2013



Porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, 2008



Porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, 2013



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Las solicitudes presentadas en las universidades crecen a un ritmo mayor que el de las solicitudes presentadas en general

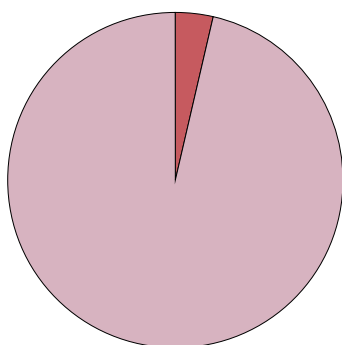
En 2013, las universidades presentaron 9.804 solicitudes PCT y las instituciones públicas de investigación 4.411 (Gráfico ST2). Con el tiempo, ambas instituciones tienden a presentar cada vez más solicitudes PCT, pero el número de solicitudes presentadas por las universidades aumentó a un ritmo mucho más rápido. Las universidades experimentaron un crecimiento anual medio del 11% en la presentación de solicitudes entre 1995 y 2013, y las instituciones públicas de investigación uno del 9,5%. Según parece, ambas instituciones se vieron afectadas por la recesión económica ya que las solicitudes presentadas en las universidades disminuyeron en un 1,4% en 2009 y

las presentadas en instituciones públicas de investigación, un 6,7% en 2010. Sin embargo, rápidamente se restableció el crecimiento, aun cuando la cifra de solicitudes presentadas disminuyó en un 0,7% en 2013 en el caso de las instituciones públicas de investigación.

En 2013 el porcentaje de solicitudes presentadas en universidades representó el 5,1% del total de solicitudes PCT, y el de las instituciones públicas de investigación, el 2,3%. Ese mismo año, el porcentaje de solicitudes presentadas en universidades aumentó en un punto porcentual en comparación con 1995, mientras que dicho porcentaje permaneció casi estable en el caso de las instituciones públicas de investigación.

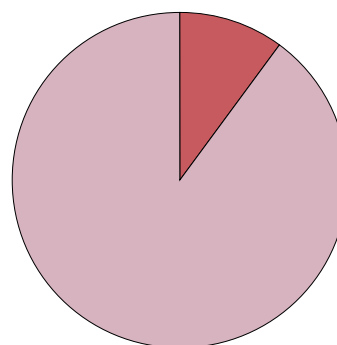
Grafico ST4: Porcentaje de solicitudes PCT presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación por grupo de ingresos en 2008 y 2013

Porcentaje de solicitudes presentadas por universidades, 2008



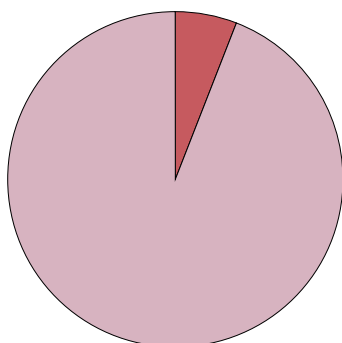
Ingresos medianos: 3,6%
Ingresos altos: 96,4%

Porcentaje de solicitudes presentadas por universidades, 2013



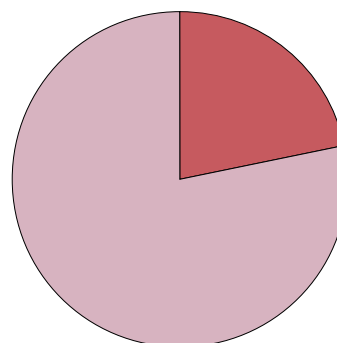
Ingresos medianos: 10,1%
Ingresos altos: 89,9%

Porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, 2008



Ingresos medianos: 5,9%
Ingresos altos: 94,1%

Porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, 2013



Ingresos medianos: 21,8%
Ingresos altos: 78,2%

Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Declive del dominio de las universidades estadounidenses

Las solicitudes presentadas por universidades están dominadas en su mayor parte por las universidades estadounidenses, que presentaron 3.920 solicitudes en 2013, seguidas de las universidades de la República de Corea (1.026), el Japón (896), China (731) y el Reino Unido (474). En 2013 el 40% de las solicitudes presentadas por universidades correspondió a universidades estadounidenses, cerca del 11% menos que el porcentaje que obtuvieron dichas universidades en 2008 (Gráfico

ST3). La disminución se debió principalmente a un aumento pronunciado en las solicitudes presentadas por universidades de China y la República de Corea, cada una de ellas con cerca de cinco puntos porcentuales más entre 2008 y 2013.

Las solicitudes de instituciones públicas de investigación no están dominadas por un solo país. Las instituciones públicas de investigación en Francia, con 829 solicitudes, son las que más depositaron en 2013, seguidas por aquellas en China (717), República de Corea (618),

los EE.UU. (608) y Alemania (408). Entre 2008 y 2013, el porcentaje de la mayoría de los diez principales países de origen de instituciones públicas de investigación disminuyó, debido al incremento de China (+13,2 puntos porcentuales), Francia (+7), Malasia (+1,9) e India (+0,5).

En 2013, los porcentajes de los cinco principales países de origen de instituciones públicas de investigación respecto del total de solicitudes presentadas por dichas instituciones variaba del 18,8% de Francia al 9,2% de Alemania. En cambio, el porcentaje equivalente respecto de las universidades variaba del 40% de las universidades estadounidenses al 4,8% del Reino Unido. Sin embargo, en 2013 los 10 principales países de origen representaban cerca del 88% de las solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, en comparación con el 83,1% en 2008, cifras que ascendían al 85,4% y al 86,5%, respectivamente, en el caso de las solicitudes presentadas por universidades en esos mismos años.

Los países de ingresos medianos se están aproximando a la cabeza, sobre todo gracias a China

En 2013 la amplia mayoría de solicitudes presentadas por universidades (90%) e instituciones públicas de investigación (78%) correspondieron a países de ingresos altos (Gráfico ST4). Entre 2008 y 2013, aumentaron rápidamente los porcentajes de los países de ingresos medianos, a saber, 6,5 puntos porcentuales en el caso de las universidades y 16 puntos porcentuales en el de las instituciones públicas de investigación, gracias sobre todo al impulso de las universidades (a quienes correspondió el 76% del total del aumento de países de ingresos medianos) e instituciones públicas de investigación (81%) chinas.

En 2013, tres cuartas partes de las solicitudes presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación de países de ingresos medianos correspondían a universidades e instituciones públicas de investigación chinas. Los otros países principales de ingresos medianos fueron Malasia (57 solicitudes), la

India (55), el Brasil (47), Sudáfrica (42) y México (15), en el caso de las universidades, y la India (104), Malasia (93), el Brasil (11), Sudáfrica (10) y la Argentina (10), en el caso de las instituciones públicas de investigación.

Aumentó notablemente el porcentaje de universidades e instituciones públicas de investigación en el caso de las solicitudes presentadas en países de ingresos medianos

En el caso de los países de ingresos altos, el porcentaje de solicitudes presentadas por universidades se mantuvo bastante estable, en torno al 4% del total de solicitudes presentadas en países de ingresos altos de 1995 a 2004, y aumentó al 5,5% en 2011, para disminuir al 5,1% en 2013 (Gráfico ST5). En cambio, el porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación se mantuvo estable durante ese período, oscilando entre el 2% (2013) y el 2,7% (2009). Aunque no variaron mucho esos porcentajes a lo largo del tiempo, la cifra de solicitudes de universidades e instituciones públicas de investigación aumentó constantemente a medida que seguía aumentando la cifra total de solicitudes publicadas, a casi el mismo ritmo que el total de solicitudes presentadas en países de ingresos altos.

En el caso de los países de ingresos medianos, aparte de China, los porcentajes de universidades e instituciones públicas de investigación aumentaron notablemente a lo largo del tiempo, del 2% existente al final de la década de 1990 al 6–7% registrado en años recientes. El porcentaje de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación fluctuó enormemente, reflejando unos volúmenes de presentación de solicitudes relativamente bajos. Por ejemplo, esas instituciones solo tenían 180 solicitudes PCT más publicadas en 2004 que en 2001.

Los porcentajes de solicitudes correspondientes a universidades e instituciones públicas de investigación de las solicitudes presentadas en China fluctuaron notablemente hasta mediados del decenio de 2000 debido a unos volúmenes de presentación relativamente bajos, especialmente en relación con los volúmenes recientes. El porcentaje de solicitudes de universidades e institu-

ciones públicas de investigación del total de solicitudes chinas siguió siendo relativamente estable a lo largo del tiempo y se mantuvo entre el 4% y el 5% desde 2011. En años recientes, China ha tenido un porcentaje de solicitudes de universidades parecido al de los países de ingresos altos pero un porcentaje dos veces más alto de solicitudes de instituciones públicas de investigación.

El mayor porcentaje de solicitantes y solicitudes corresponde a instituciones públicas de investigación asiáticas

Tradicionalmente, la mayor parte de solicitudes presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación ha correspondido a Europa y los EE.UU. Instituciones de prestigio, como la Universidad de California y el Commissariat à l'énergie atomique et aux énergies alternatives (CEA), han figurado durante muchos años entre los 50 primeros solicitantes del PCT (véase la subsección A.3.3). Tras estas entidades principales, gran número de instituciones más pequeñas utilizan el Sistema del PCT (Gráfico ST6).

Durante 2011–13, cerca de 1.710 universidades tenían publicadas 28.155 solicitudes. Las universidades norteamericanas, que representaban poco más de la quinta parte de los solicitantes de universidades, presentaron el 42% de todas las solicitudes publicadas pertenecientes a las universidades. En cambio, el porcentaje más elevado de las universidades correspondía a las universidades europeas (38,5%), pero estas presentaban bastantes menos solicitudes que la universidades de Asia y Norteamérica.

Algo más de 570 instituciones públicas de investigación publicaron 13.139 solicitudes durante 2011–13. Cada institución pública de investigación presentó cerca de 23 solicitudes por término medio, por encima de la media de 16,5 solicitudes que presentó cada universidad. El porcentaje más elevado de solicitudes (42,6%) y de solicitantes (41,9%) correspondió a las instituciones públicas de investigación asiáticas. En cambio, las instituciones públicas de investigación norteamericanas registraron el mismo porcentaje que el de las universidades de dicho

país (cerca del 21%) pero en relación con un porcentaje mucho menor de solicitudes: el 15,3% de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación en comparación con el 42% de solicitudes presentadas por universidades.

Las universidades y las instituciones públicas de investigación presentan solicitudes con cosolicitantes con mayor frecuencia que la media

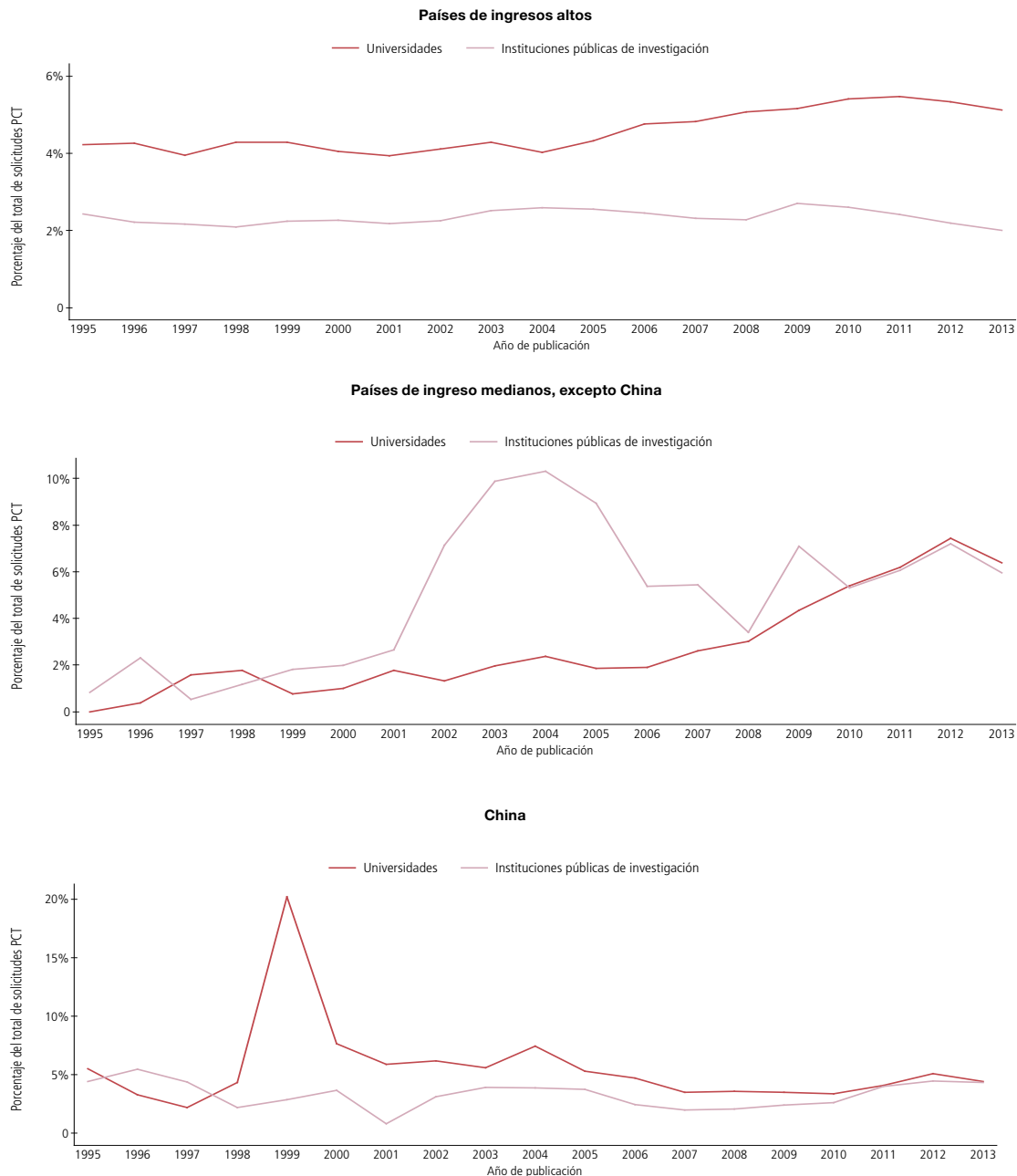
Las universidades y las instituciones públicas de investigación presentan solicitudes conjuntamente con cosolicitantes con bastante más frecuencia que la media. Durante el período 2011–13, en el 7% de todas las solicitudes PCT se nombraba a más de un solicitante, porcentaje que ascendía al 16% en el caso de las universidades y al 19% en el de las instituciones públicas de investigación (Gráfico ST7).

La mayor proporción de solicitudes presentadas con cosolicitantes correspondía de lejos a la Argentina. Esto refleja probablemente el hecho de que la Argentina no es miembro del PCT, lo que obliga a los solicitantes de dicho país a presentar solicitudes con cosolicitantes que residan en un país miembro del PCT o tengan la nacionalidad de dicho miembro.¹⁷

Entre las universidades, la Argentina (67%), Francia (61%) y el Japón (35%) experimentaron los porcentajes más elevados de solicitudes presentadas con cosolicitantes. En cambio, las universidades de la República de Corea (9%), el Reino Unido (8%), la India (6%) y Malasia (6%) experimentaron porcentajes inferiores al 10%. El porcentaje correspondiente a los EE.UU. (12%) fue inferior a la media en cuatro puntos porcentuales (16%).

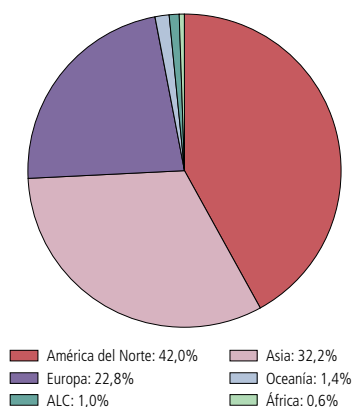
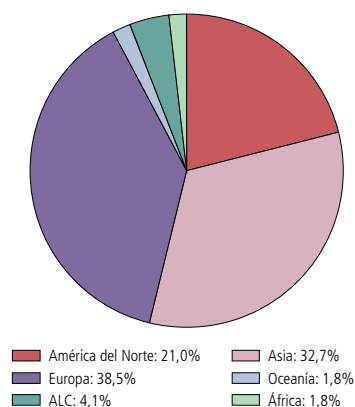
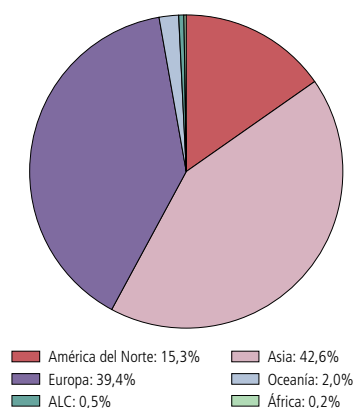
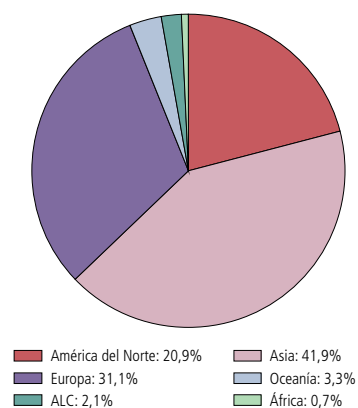
¹⁷ Cabe explicar el porcentaje de solicitudes argentinas presentadas sin cosolicitantes mediante el método elegido para computar los indicadores de este tema especial, que excluye las solicitudes de personas físicas.

Gráfico ST5: Porcentaje de solicitudes PCT presentadas por universidades e instituciones públicas de investigación del total de solicitudes PCT por grupo de ingresos



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico ST6: Distribución de solicitudes presentadas y de solicitantes por tipo de solicitante y región, 2011–13**Distribución de solicitudes presentadas por universidades, 2011–13****Distribución de universidades, 2011–13****Distribución de solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación, 2011–13****Distribución de instituciones públicas de investigación, 2011–13**

Nota: ALC (América Latina y el Caribe). Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Entre las instituciones públicas de investigación, los porcentajes más elevados correspondieron a la Argentina (94%), Bélgica (64%), España (38%), Francia (35%) y el Japón (29%). Los porcentajes más bajos correspondieron a China (8%), la República de Corea (8%), la India (5%) y Malasia (1%). El porcentaje de instituciones públicas de investigación estadounidenses es el mismo que el de las universidades de dicho país (12%) y se sitúa por debajo de la media (19%).

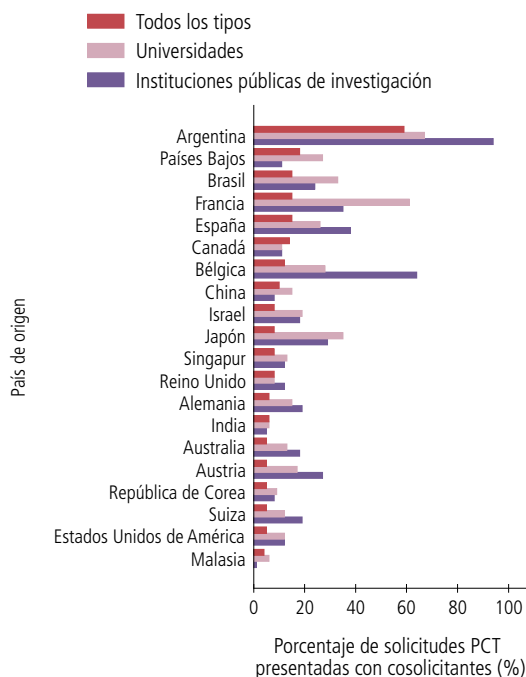
En la amplia mayoría de casos, las universidades y las instituciones públicas de investigación son los solicitantes nombrados en primer lugar

El orden en el que se enumeran los solicitantes en el formulario de petitorio del PCT tiene poca importancia desde el punto de vista jurídico. Sin embargo, en la práctica el solicitante nombrado en primer lugar es considerado a menudo como el solicitante que más ha contribuido a la solicitud presentada. En el caso de los 20 primeros países de origen durante 2011–13, el 79% de solicitantes de universidades y el 82% de solicitantes de

instituciones públicas de investigación fueron nombrados en primer lugar en esas solicitudes (Gráfico ST8). Estos altos porcentajes reflejan asimismo el hecho de que, en gran medida, las universidades y las instituciones públicas de investigación presentan las solicitudes sin cosolicitantes (véase el Gráfico ST7).

Los porcentajes correspondientes a las universidades variaban entre el 97% de Malasia y el 37% de Francia. Francia y el Japón tenían los porcentajes más bajos de los 20 países que presentan la mayoría de solicitudes de universidades e instituciones públicas de investigación. En cambio, China, la República de Corea y los EE.UU. tenían porcentajes por encima de la media. Por ejemplo, el 88% de las universidades de los EE.UU. y el 95% de las de la República de Corea fueron nombradas en primer lugar.

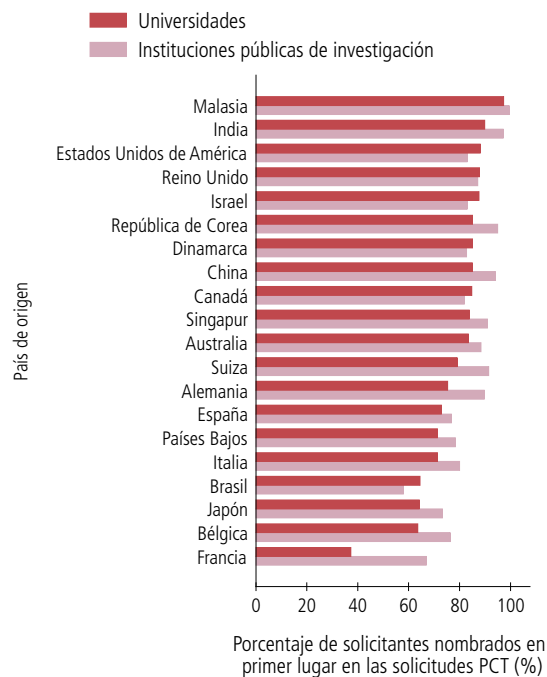
Gráfico ST7: Porcentaje de solicitudes PCT presentadas con cosolicitantes, por tipo de solicitante, 2011-13



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Las cifras se basan únicamente en los solicitantes de empresas (con lo que se excluye a las personas físicas) y en todos los solicitantes nombrados en las solicitudes PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico ST8: Porcentaje de solicitantes de universidades e instituciones públicas de investigación nombrados en primer lugar en las solicitudes PCT de los 20 primeros países de origen, 2011-13



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Las cifras se basan únicamente en los solicitantes de empresas (con lo que se excluye a las personas físicas) y en todos los solicitantes nombrados en las solicitudes PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Aumentaron las solicitudes PCT presentadas en la mayoría de las principales universidades de cada región

Durante 2011–13, las universidades de todo el mundo presentaron 28.153 solicitudes PCT, la mayoría de Norteamérica (11.823), Asia (9.065) y Europa (6.421) (Cuadro ST1).

Las cinco primeras universidades de África, Norteamérica y Oceanía procedían de un único país de cada región: Sudáfrica en África, los EE.UU. en Norteamérica y Australia en Oceanía.¹⁸

En África, el porcentaje regional de solicitantes corresponde en gran medida al Stellenbosch University South African Sugarcane Research Institute (20,6%), la Universidad de Cape Town (13,1%) y la Universidad de Witwatersrand (12,5%). En Oceanía, los tres primeros solicitantes habían presentado el 55,3% de todas las solicitudes. En Asia y en Europa, los porcentajes regionales se distribuían de manera mucho más equilibrada entre los solicitantes.

En todo ese período aumentaron las cifras de solicitantes en la mayoría de los cinco primeros solicitantes de universidades por regiones. La Universidad de Pekín experimentó el crecimiento más rápido, con un aumento de solicitudes de 22 en 2005–07 a 198 en 2011–13. Con todo, en cifras absolutas, el Korea Advanced Institute of Science and Technology registró el mayor aumento, al presentar 232 solicitudes más en 2011–13 que en 2005–07.

Los tres primeros solicitantes de instituciones públicas de investigación proceden de Europa

Durante 2011–13, los solicitantes de instituciones públicas de investigación de todo el mundo presentaron un total de 13.146 solicitudes PCT (Cuadro ST2), alrededor de la mitad de las procedentes de solicitantes de universidades. Las instituciones públicas de investigación de Asia y Europa presentaron más de 5.000 solicitudes cada una, el 82% del total entre las dos.

El porcentaje regional de solicitantes de instituciones públicas de investigación muestra mayores desigualdades que el de los solicitantes de universidades. En África, una institución pública de investigación, el Council for Scientific and Industrial Research (CSIR) de Sudáfrica, presentó el 81,3% de las solicitudes. Los tres primeros solicitantes de instituciones públicas de investigación en la región de América Latina y el Caribe presentaron el 77,3% de todas las solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación en la región. Igualmente, dos solicitantes presentaron el 70,8% de las solicitudes presentadas por instituciones públicas de investigación de Oceanía. Aunque en Europa se observó una distribución bastante equilibrada de los solicitantes de universidades, el porcentaje regional de solicitantes de instituciones públicas de investigación se inclinó notablemente hacia los tres primeros solicitantes: CEA (22,7%), Fraunhofer–Gesellschaft zur Forderung der Angewandten Forschung E.V. (15,3%) y CNRS (10,7%) en 2011–13.

En 2011–13 los tres primeros solicitantes de instituciones públicas de investigación de todo el mundo procedían de Europa. En primer lugar se situó el CEA de Francia, con 1.181 solicitudes PCT. Dicho centro experimentó asimismo el mayor crecimiento en el número absoluto de solicitudes (+533), al pasar de 648 solicitudes en 2005–07 a 1.181 en 2011–13.

¹⁸ Cabe señalar que Norteamérica y Oceanía están compuestos por un pequeño número de países.

Gráfico ST1: Cinco primeras universidades solicitantes del PCT por región, 2005-13

Región	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Período			Porcentaje regional 2011-13 (%)
			2005-07	2008-10	2011-13	
Africa	STELLENBOSCH UNIVERSITY SOUTH AFRICAN SUGARCANE RESEARCH INSTITUTE	Sudáfrica	4	22	33	20,6
	UNIVERSITY OF CAPE TOWN	Sudáfrica	12	23	21	13,1
	UNIVERSITY OF THE WITWATERSRAND	Sudáfrica	9	25	20	12,5
	NORTHWEST UNIVERSITY	Sudáfrica	7	5	14	8,8
	UNIVERSITY OF KWAZULU-NATAL	Sudáfrica	0	3	10	6,3
	Otros		10	21	62	38,8
	Total		42	99	160	100,0
Asia	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	55	116	287	3,2
	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	República de Corea	102	243	280	3,1
	UNIVERSITY OF TOKYO	Japón	140	266	238	2,6
	PEKING UNIVERSITY	China	22	59	198	2,2
	KYOTO UNIVERSITY	Japón	229	133	189	2,1
	Otros		3.454	5.100	7.873	86,9
	Total		4.002	5.917	9.065	100,0
Europa	ISIS INNOVATION LIMITED	Reino Unido	114	126	201	3,1
	DANMARKS TEKNISKE UNIVERSITET	Dinamarca	45	85	119	1,9
	CAMBRIDGE UNIVERSITY	Reino Unido	125	91	110	1,7
	IMPERIAL INNOVATIONS LTD.	Reino Unido	104	136	105	1,6
	ECOLE POLYTECHNIQUE FEDERALE DE LAUSANNE	Suiza	56	74	101	1,6
	Otros		3.679	5.265	5.785	90,1
	Total		4.123	5.777	6.421	100,0
ALC	UNIVERSIDADE FEDERAL DE MINAS GERAIS	Brasil	11	33	40	13,9
	UNIVERSIDADE FEDERAL DO RIO DE JANEIRO	Brasil	21	11	24	8,3
	UNIVERSIDAD DE SANTIAGO DE CHILE	Chile	0	4	21	7,3
	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE	Chile	2	9	18	6,3
	INSTITUTO TECNOLÓGICO Y DE ESTUDIOS SUPERIORES DE MONTERREY	México	5	22	13	4,5
	Otros		45	101	172	59,7
	Total		84	180	288	100,0
América del Norte	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	1.131	984	1.028	8,7
	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	475	480	567	4,8
	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	Estados Unidos de América	238	258	368	3,1
	UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	Estados Unidos de América	286	421	358	3,0
	HARVARD UNIVERSITY	Estados Unidos de América	189	310	354	3,0
	Otros		8.149	9.154	9.148	77,4
	Total		10.468	11.607	11.823	100,0
Oceania	UNIVERSITY OF SYDNEY	Australia	31	71	77	19,4
	UNIVERSITY OF QUEENSLAND	Australia	66	96	74	18,7
	MONASH UNIVERSITY	Australia	41	25	68	17,2
	UNIVERSITY OF MELBOURNE	Australia	16	29	27	6,8
	UNIVERSITY OF WESTERN AUSTRALIA	Australia	7	11	18	4,5
	Otros		141	140	132	33,3
	Total		302	372	396	100,0
Total			19.021	23.952	28.153	

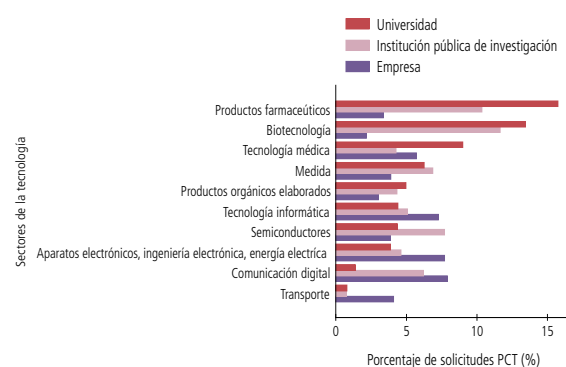
Nota: ALC (América Latina y el Caribe). Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Las solicitudes de universidades e instituciones públicas de investigación se concentran en sectores de la tecnología basados en la ciencia

Los solicitantes de universidades presentaron casi la mitad de sus solicitudes (49,4%) en cinco de los 35 sectores de la tecnología: productos farmacéuticos (15,7%), seguidos de biotecnología (13,4%), tecnología médica (9%), medida (6,3%) y productos orgánicos elaborados (5%) (Gráfico ST9). Las solicitudes de instituciones públicas de investigación se concentraron casi de la misma manera en cinco sectores principales (42,8%), biotecnología (11,6%), productos farmacéuticos (10,4%), semiconductores (7,7%), medida (6,9%) y comunicación digital (6,2%). En cambio, las solicitudes PCT de empresas se distribuyeron más uniformemente de manera que el 32,7% de sus solicitudes se concentraron en cinco sectores principales. En general y de manera previsible, las solicitudes de universidades y, en menor medida, de instituciones públicas de investigación se concentraron en sectores de la tecnología basados en la ciencia, especialmente las ciencias biológicas y la química.

Gráfico ST9: Porcentaje de determinados sectores de la tecnología en solicitudes PCT por tipo de solicitante, 2011–13



Nota: Los diez sectores de la tecnología que figuran en el gráfico son una combinación de los cinco primeros sectores de la tecnología de cada uno de los tres tipos de solicitantes: universidades, instituciones públicas de investigación y empresas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Las solicitudes de instituciones públicas de investigación entran en la fase nacional con mayor frecuencia que la media

De 2005 a 2009—el año más reciente del que se dispone de datos completos sobre las entradas subsiguientes en la fase nacional—el 71% de las solicitudes entraron en la fase nacional del PCT en al menos un país (Gráfico ST10). El porcentaje de las universidades (67%) fue inferior a esa media, y el de las instituciones públicas de investigación (75%), superior. Entre los 20 países de origen seleccionados, todos los países de ingresos altos tenían un porcentaje general más alto de familias de patentes con entradas en la fase nacional que el de países de ingresos medianos, a excepción de la República de Corea y España. Sin embargo, esta distinción es menos evidente en el caso de los porcentajes de las universidades e instituciones públicas de investigación.

El porcentaje de las universidades fue inferior al porcentaje general del 71% en 14 de los 20 países seleccionados. Israel tenía el porcentaje más elevado de familias de patentes con entradas en la fase nacional (85%), seguido de Bélgica (80%), Canadá (79%), el Japón (76%) y la Argentina (75%). Los EE.UU. (70%) también estaban por debajo del porcentaje global (71%), pero por encima del porcentaje del 67% de las universidades. En cambio, en el Brasil (43%) y España (36%) una cifra reducida de solicitudes PCT tuvieron como resultado la entrada en la fase nacional.

Cuadro ST2: Cinco primeras instituciones públicas de investigación solicitantes del PCT por región, 2005–13

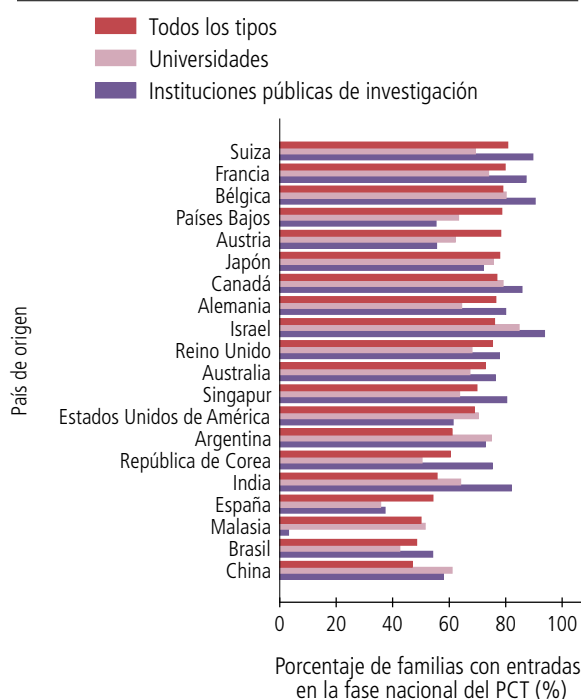
Región	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Periodo			Porcentaje regional 2011-13 (%)
			2005-07	2008-10	2011-13	
África	CSIR	Sudáfrica	24	21	26	81,3
	SOUTH AFRICAN MEDICAL RESEARCH COUNCIL	Sudáfrica	5	3	2	6,3
	AGRICULTURAL RESEARCH COUNCIL	Sudáfrica	0	1	1	3,1
	COUNCIL OF SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH	Namibia	0	0	1	3,1
	INSTITUT NATIONAL DE LA RECHERCHE AGRONOMIQUE	Marruecos	0	0	1	3,1
	Otros		3	3	1	3,1
	Total		32	28	32	100,0
Asia	CHINA ACADEMY OF TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY	China	0	0	517	9,3
	AGENCY OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND RESEARCH	Singapur	332	447	389	7,0
	INSTITUTE OF MICROELECTRONICS OF CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China	0	1	374	6,7
	MIMOS BERHAD	Malasia	0	162	336	6,0
	ELECTRONICS & TELECOMMUNICATIONS RESEARCH INSTITUTE OF KOREA	República de Corea	584	1 071	307	5,5
	Otros		2.921	2.630	3.644	65,5
	Total		3.837	4.311	5.567	100,0
Europa	COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	Francia	648	717	1 181	22,7
	FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.	Alemania	641	849	798	15,3
	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS)	Francia	387	451	559	10,7
	INSTITUT NATIONAL DE LA SANTE ET DE LA RECHERCHE MEDICALE (INSERM)	Francia	101	209	319	6,1
	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	España	199	281	278	5,3
	Otros		1.887	2.434	2.072	39,8
	Total		3.863	4.941	5.207	100,0
ALC	EMPRESA BRASILEIRA DE PESQUISA AGROPECUARIA - EMBRAPA	Brasil	1	8	24	36,4
	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS (CONICET)	Argentina	0	18	16	24,2
	CENTRO DE INVESTIGACION Y DE ESTUDIOS AVANZADOS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL	México	4	4	11	16,7
	CENTRO BRASILEIRO DE PESQUISAS FISICAS - CBPF	Brasil	1	2	4	6,1
	INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO	México	10	9	2	3,0
	Otros		20	14	9	13,6
	Total		36	55	66	100,0
América del Norte	U.S.A., AS REPRESENTED BY THE SECRETARY DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	Estados Unidos de América	364	324	279	14,0
	BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE	Estados Unidos de América	119	138	166	8,3
	MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH	Estados Unidos de América	116	174	138	6,9
	CLEVELAND CLINIC FOUNDATION	Estados Unidos de América	95	87	99	5,0
	UNITED STATES OF AMERICA AS REPRESENTED BY THE SECRETARY OF THE NAVY	Estados Unidos de América	125	94	89	4,5
	Otros		1.450	1.531	1.226	61,4
	Total		2.269	2.348	1.997	100,0
Oceania	COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION	Australia	154	182	149	53,8
	NATIONAL ICT AUSTRALIA LIMITED	Australia	21	41	47	17,0
	MURDOCH CHILDRENS RESEARCH INSTITUTE	Australia	3	9	10	3,6
	AUSTRALIAN NUCLEAR SCIENCE & TECHNOLOGY ORGANISATION	Australia	10	5	9	3,2
	WALTER AND ELIZA HALL INSTITUTE OF MEDICAL RESEARCH	Australia	19	24	8	2,9
	Otros		137	99	54	19,5
	Total		344	360	277	100,0
Total			10.381	12.043	13.146	

Nota: ALC (América Latina y el Caribe). Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. Las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

El porcentaje de instituciones públicas de investigación se situó por encima del porcentaje general del 71% en 13 de los 20 países. Asimismo, fue superior al 80% en 8 de los países seleccionados e incluso igual o superior al 90% en Israel (94%), Bélgica (90%) y Suiza (90%). Los tres países que experimentaron el mayor número de solicitudes publicadas de instituciones públicas de investigación en 2013 (véase el Gráfico 3) tuvieron porcentajes bastante distintos: 87% en Francia, 75% en la República de Corea y 58% en China. En España (37%) y Malasia (3%) una cifra reducida de solicitudes PCT de instituciones públicas de investigación tuvieron como resultado la entrada en la fase nacional.

Gráfico ST10: Porcentaje de familias de patentes con solicitudes PCT que entraron en la fase nacional entre 2005 y 2009 en algunos países de origen, por tipo de solicitante



Nota: Los datos del PCT se basan en la fecha de publicación y en los solicitantes nombrados en primer lugar. En las universidades se incluyen todos los tipos de instituciones educativas, y las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Las cifras se basan únicamente en los solicitantes de universidades, instituciones públicas de investigación y empresas (con lo que se excluye a las personas físicas) y en todos los solicitantes nombrados en las solicitudes PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Conclusiones

A pesar de que representan del 7 al 8% del total de solicitudes PCT, las instituciones públicas de investigación y especialmente las universidades recurren en gran medida al Sistema del PCT en sus estrategias de patentamiento internacional. La fase internacional de 18 meses les ofrece un tiempo valioso para evaluar el potencial comercial de sus invenciones y, posiblemente, hallar un socio comercial.

Aunque existen varias similitudes entre ellas, las universidades y las instituciones públicas de investigación suelen utilizar el Sistema del PCT de manera bastante distinta.

Las universidades siguen presentando un número cada vez mayor de solicitudes PCT. En 2013, se publicaron casi 10.000 solicitudes presentadas por universidades, lo que supone un 5,1% de todas las solicitudes publicadas. Por término medio, las solicitudes presentadas por universidades aumentaron a un ritmo más rápido que el de las solicitudes presentadas en general, tanto en los países de ingresos altos como en los países de ingresos medianos. Aunque las universidades de países de ingresos medianos, especialmente las de China, han experimentado el crecimiento más rápido en años recientes, las universidades de los EE.UU. siguen siendo de lejos las que más solicitudes presentan. Por término medio, esas universidades también presentaron más solicitudes por universidad que las universidades asiáticas y europeas. Aun cuando las universidades presentan solicitudes por su cuenta, el porcentaje de solicitudes presentadas con cosolicitantes fue dos veces más que el de todas las solicitudes PCT. Sin embargo, sus solicitudes entraron en la fase nacional con menor frecuencia que las de la media del PCT a nivel global. Las universidades presentaron la mayoría de sus solicitudes en un número limitado de sectores de la tecnología, especialmente los sectores basados en la ciencia.

Las instituciones públicas de investigación también presentaron un número cada vez mayor de solicitudes, hasta alcanzar casi las 4.500 solicitudes publicadas en 2013, lo que supone el 2,3% del total de solicitudes PCT publicadas. El porcentaje permaneció estable en los países de ingresos altos, pero en los de ingresos medianos, casi cuadruplicó el de los últimos cinco años, hasta alcanzar una quinta parte del total de solicitudes PCT presentadas por instituciones públicas de investigación en 2013. Cabe atribuir la mayor parte de ese aumento a China, país que ocupó el segundo lugar en cuanto a solicitudes PCT presentadas por instituciones públicas de investigación, después de Francia. Si bien las tres primeras instituciones públicas de investigación procedían de Europa, el mayor número de solicitantes y solicitudes de instituciones públicas de investigación pertenecía a Asia. En comparación con las universidades y todos los solicitantes del PCT, las instituciones públicas de investigación tenían el porcentaje más elevado de solicitudes presentadas con cosolicitantes y el de solicitudes que hacían su entrada en la fase nacional. Por último, al igual que en el caso de las universidades, las instituciones públicas de investigación presentaron casi la mitad de sus solicitudes en cinco sectores de la tecnología, basados sobre todo en la ciencia.¹⁹

¹⁹ Para un tratamiento complementario de este asunto desde el punto de vista estadístico y económico, véase el Capítulo 4 "Aprovechar la investigación pública para innovar: el papel de la propiedad intelectual" del Informe sobre la propiedad intelectual en el mundo (2011), disponible en el sitio web de la OMPI.

SECCIÓN A — ESTADÍSTICAS SOBRE LA FASE INTERNACIONAL: SOLICITUDES PCT

La Sección A abarca la fase internacional del procedimiento del PCT. En esta sección, en primer lugar se resume brevemente la evolución general, para a continuación centrarse en las solicitudes PCT por Oficina receptora, país de origen y región geográfica. Igualmente, se indican los datos por tipo de solicitante y sector de la tecnología, y en relación con algunas oficinas receptoras y países de origen. En el anexo estadístico se ofrecen los datos en relación con la totalidad de las oficinas y países de origen.

A.1

PANORAMA GENERAL

A.1.1 Evolución general

En 2013 se presentaron en todo el mundo unas 205.300 solicitudes PCT, un 5,1% más que en 2012 (Gráfico A.1.1). Gracias al cuarto año consecutivo de crecimiento, fue la primera vez que se presentaron más de 200.000 solicitudes PCT en un año. Dos países de origen contribuyeron a la mayor parte de este crecimiento: los EE.UU., con un 56% del crecimiento total, y China, con un 29%.

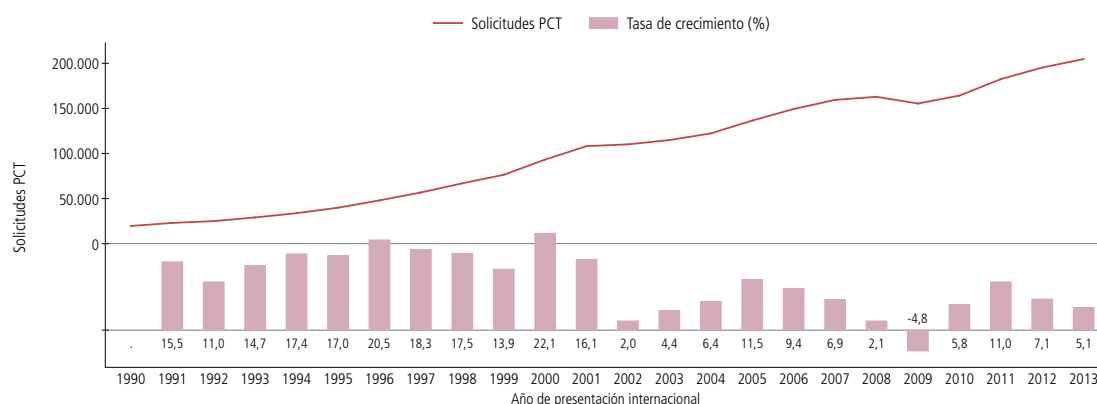
En 2013, casi tres cuartas partes de las oficinas receptoras (83 de 116) tenían al menos una solicitud presentada, y la mayoría (47) tenía más solicitudes presentadas que en 2012.²⁰

A.1.2 Principales Oficinas receptoras

Las 15 principales oficinas receptoras recibieron casi el 96% de todas las solicitudes presentadas en 2013 (Gráfico A.1.2.1). La Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos (USPTO), con 57.793 solicitudes, recibió el mayor número de solicitudes, seguida de la Oficina Japonesa de Patentes (JPO) con 43.075, y la Oficina Europea de Patentes (OEP) con 32.308.

En 10 de las 15 oficinas receptoras aumentó el número de solicitudes presentadas con respecto a 2012. El crecimiento anual más fuerte se produjo en la oficina de Israel (+23,9%), la Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China (SIPO, +15,1%) y la USPTO (+11,2%). Las oficinas que experimentaron un descenso más pronunciado fueron las de Finlandia (-6,7%), el Reino Unido (-5,7%) y Australia (-5,5%). Los aumentos de volumen más notables se produjeron en la USPTO (+5.798 solicitudes), la SIPO (+3.018) y la Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual (KIPO) (+573).

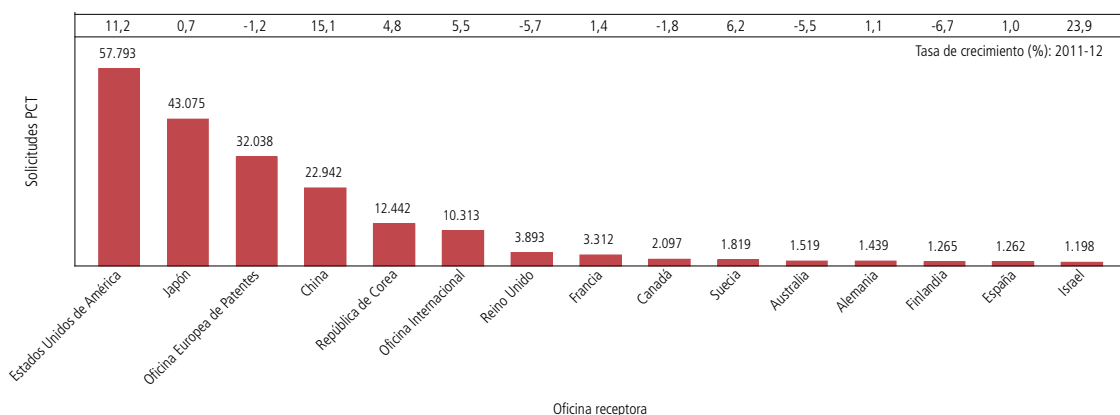
Gráfico A.1.1: Evolución de las solicitudes PCT



Nota: Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI.

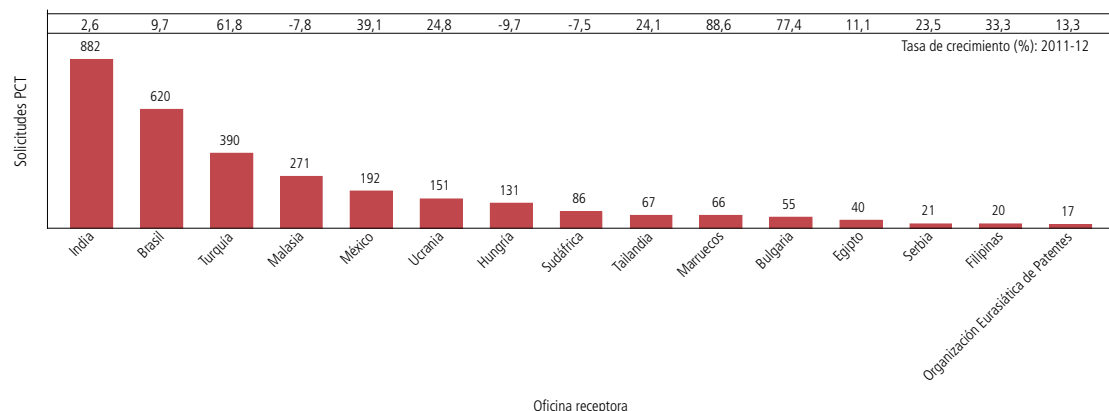
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

²⁰ Las oficinas receptoras son las oficinas de patentes, o la Oficina Internacional de la OMPI, ante las que se presentan las solicitudes PCT.

Gráfico A.1.2.1: Solicitudes PCT presentadas en 2013 en las 15 principales Oficinas receptoras

Nota: Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico A.1.2.2: Solicitudes PCT en algunas oficinas de países de ingresos medianos, 2013

Nota: Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI. China no figura en este gráfico porque aparece en el Gráfico A.1.2, pero asimismo porque existe una importante diferencia entre el número de solicitudes PCT recibidas por la SIPO y por las oficinas receptoras de otros países de ingresos medianos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

En 2013, las oficinas de la India (882), el Brasil (620) y Turquía (390) recibieron el mayor número de solicitudes PCT entre los países de ingresos medianos (Gráfico A.1.2.2).²¹ En 12 de las 15 oficinas receptoras aumentaron las solicitudes presentadas, y Marruecos (+88,6%) y Bulgaria (+77,4%) experimentaron los índices de creci-

miento anuales más fuertes. En Turquía (+149 solicitudes), el Brasil (+55) y México (+54) se observaron los aumentos más pronunciados en la presentación de solicitudes.

²¹ En el presente informe se usa la clasificación de ingresos del Banco Mundial basada en el ingreso nacional bruto per cápita para hacer referencia a grupos de países específicos. (Para más información, véase la Descripción de los datos.)

En cuanto a todos los solicitantes del PCT, los de países de ingresos medianos pueden optar por presentar sus solicitudes PCT ante la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora. Para algunos países, como Nigeria y Omán, la Oficina Internacional es incluso la única Oficina receptora competente. En 2013, la Oficina Internacional actuando en calidad de Oficina receptora recibió 1.429 solicitudes procedentes de países de ingresos medianos, un 26,8% más que en 2012. Entre los solicitantes de países de ingresos medianos, los de la India—con 555 solicitudes presentadas—presentaron el mayor número de solicitudes ante la Oficina Internacional, seguidos de los de Sudáfrica (266) y China (186)

A.2

SOLICITUDES PCT POR PAÍS DE ORIGEN

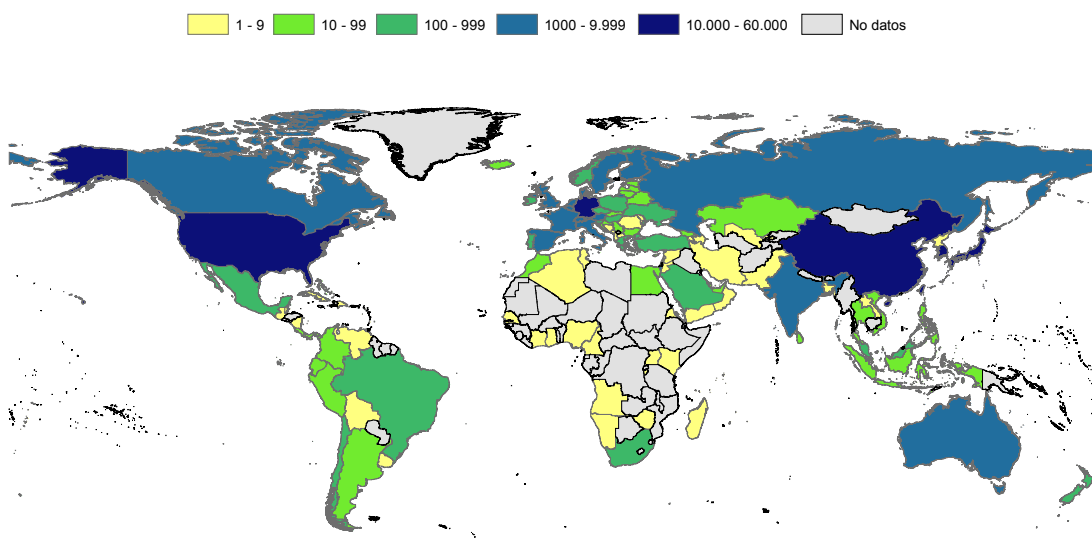
Las cifras se basan en la fecha de presentación internacional y el país de residencia del solicitante nombrado en primer lugar. En el anexo se ofrece un cuadro estadístico en el que figuran todos los países de origen.

A.2.1 Mapa mundial

Aunque en 2013 se presentó al menos una solicitud PCT en 124 países, la mayoría de solicitudes procedían de unos pocos países (Gráfico A.2.1). Los solicitantes del Japón y de los EE.UU. presentaron casi la mitad de las solicitudes. Si a ellos añadimos los de China, Alemania y la República de Corea, los cinco primeros países de origen presentaron colectivamente tres cuartas partes del total de solicitudes. En cambio, los niveles son relativamente bajos en África, América Latina y partes de Asia y Europa.

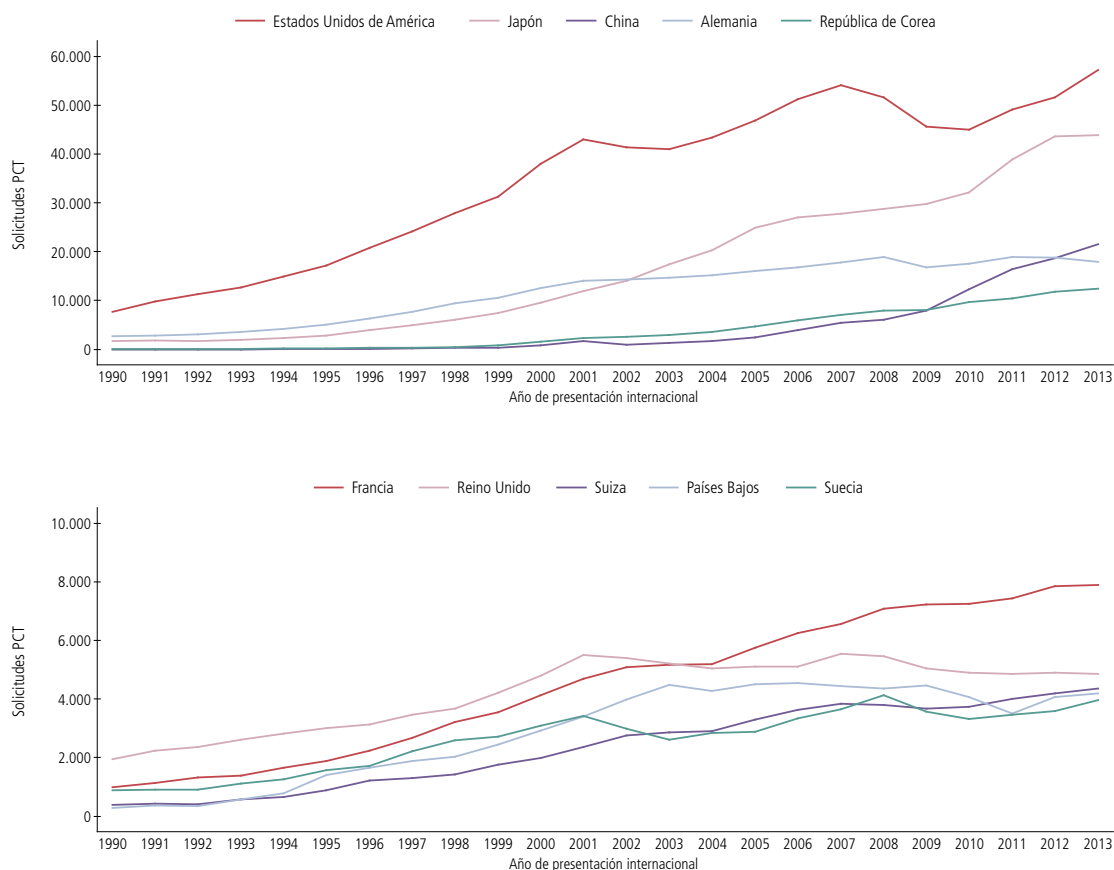
Los países de ingresos altos representan el 87,2% del total de solicitudes PCT presentadas, y los países de ingresos medianos, el 12,8%. China, con 21.516 solicitudes, fue de lejos el mayor usuario del Sistema del PCT entre los países de ingresos medianos, seguida de la India (1.392), Turquía (835), el Brasil (661), Sudáfrica (350) y Malasia (310). Los países de ingresos bajos presentaron 20 solicitudes PCT, encabezados por Kenya (8), Bangladesh (3) y Zimbabwe (3).

Gráfico: A.2.1 Solicitudes PCT por país de origen, 2013



Nota: Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico A.2.2.1: Evolución de las solicitudes PCT en los 10 principales países de origen

Nota: Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

A.2.2 Principales países de origen

Los 10 principales países de origen representaron el 87% del total de solicitudes presentadas en 2013 (Gráfico A.2.2.1). Nuevamente, los EE.UU. presentaron el mayor número de solicitudes. Las solicitudes presentadas en ese país aumentaron constantemente desde 1990 hasta mediados del decenio de 2000, y posteriormente lo hicieron de manera desigual. En 2013, las solicitudes presentadas por solicitantes de EE.UU. ascendieron en un 10,8% hasta alcanzar las 57.239, el crecimiento más rápido desde 2011.

Habida cuenta del aumento en la presentación de solicitudes desde principios de 1990, el Japón pasó a ser el segundo país por volumen de solicitudes presentadas en 2003. Tras un fuerte crecimiento anual entre 2010 y 2012, las solicitudes presentadas en el Japón ascendieron únicamente en un 0,6% en 2013, hasta alcanzar la cifra de 43.918.

Cuadro A.2.2.2: Solicitudes PCT de los principales países de origen por región

Región	Nombre	Año de la presentación internacional					Porcentaje regional en 2013 (%)	Variación respecto de 2012 (%)
		2009	2010	2011	2012	2013		
África	Sudáfrica	375	295	319	314	350	66,7	11,5
	Marruecos	24	20	19	39	66	12,6	69,2
	Egipto	33	48	33	41	49	9,3	19,5
	Otros	53	73	81	63	60	11,4	-4,8
	total	485	436	452	457	525	0,3*	14,9
Asia	Japón	29.802	32.150	38.875	43.660	43.918	52,7	0,6
	China	7.900	12.296	16.402	18.617	21.516	25,8	15,6
	República de Corea	8.035	9.669	10.447	11.847	12.386	14,9	4,5
	Israel	1.555	1.475	1.451	1.376	1.611	1,9	17,1
	India	961	1.286	1.331	1.314	1.392	1,7	5,9
	Singapur	593	641	661	708	837	1,0	18,2
	Turquía	389	480	539	535	835	1,0	56,1
	Malasia	224	350	263	289	310	0,4	7,3
	Arabia Saudita	70	81	147	293	187	0,2	-36,2
	Tailandia	20	72	67	67	72	0,1	7,5
	Otros	186	210	199	284	265	3,0	15,2
total	49.735	58.710	70.382	78.990	83.329	40,6*	5,5	
Europa	Alemania	16.795	17.568	18.852	18.764	17.927	30,9	-4,5
	Francia	7.237	7.246	7.438	7.851	7.899	13,6	0,6
	Reino Unido	5.044	4.891	4.848	4.895	4.865	8,4	-0,6
	Suiza	3.672	3.728	4.008	4.192	4.367	7,5	4,2
	Países Bajos	4.462	4.063	3.503	4.071	4.198	7,2	3,1
	Suecia	3.568	3.314	3.462	3.587	3.960	6,8	10,4
	Italia	2.652	2.658	2.695	2.863	2.872	5,0	0,3
	Finlandia	2.122	2.138	2.079	2.326	2.103	3,6	-9,6
	España	1.564	1.772	1.729	1.700	1.752	3,0	3,1
	Austria	1.024	1.141	1.346	1.320	1.263	2,2	-4,3
	Otros	5.801	5.845	6.296	6.573	6.791	32,3	2,0
total	53.941	54.364	56.256	58.142	57.997	28,2*	-0,2	
América Latina y el Caribe	Brasil	492	488	564	589	661	47,1	12,2
	México	194	191	225	191	233	16,6	22,0
	Barbados	96	84	110	165	150	10,7	-9,1
	Chile	54	88	118	118	144	10,3	22,0
	Colombia	63	46	57	72	82	5,8	13,9
	Argentina	10	16	25	27	26	1,9	-3,7
	Otros	97	92	105	126	107	9,5	-13,1
	total	1.006	1.005	1.204	1.288	1.403	0,7*	8,9
América del Norte	Estados Unidos de América	45.628	45.031	49.112	51.643	57.239	95,3	10,8
	Canadá	2.527	2.698	2.945	2.758	2.851	4,7	3,4
	total	48.155	47.729	52.057	54.401	60.090	29,3*	10,5
Oceanía	Australia	1.740	1.772	1.740	1.707	1.602	83,0	-6,2
	Nueva Zelanda	301	309	328	304	324	16,8	6,6
	Otros	7	6	2	2	4	0,2	100,0
	total	2.048	2.087	2.070	2.013	1.930	0,9*	-4,1
Desconocido		32	9	13	21	26	n.a.	23,8
Total		155.402	164.340	182.434	195.312	205.300	n.a.	5,1

Nota: * porcentaje del total mundial. N.a. (no se aplica). Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI. En el cuadro se indican los principales países de origen que han presentado más de 20 solicitudes PCT en 2013 para cada región (con un máximo de 10 países por región).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

En China se presentaron 21.516 solicitudes y se observó un crecimiento anual del 15,6%, con lo que dicho país experimentó su undécimo año consecutivo de crecimiento superior al 10%, y en 2013 pasó a ser el tercer país por volumen de presentación de solicitudes. Desde 1990, los solicitantes alemanes venían presentando más solicitudes cada año hasta la recesión económica de 2009. A partir de dicho año, las solicitudes en ese país no han superado el nivel de 2008, y 2013 fue el segundo año consecutivo en que descendieron. Desde 2010, los solicitantes de la República de Corea se han situado en quinto lugar en la presentación de solicitudes. Es el único de los cinco principales países de origen cuyas cifras anuales de presentación de solicitudes no han descendido desde 1990.

Los cinco países que van de la sexta a la décima posición están en Europa. Francia y Suiza han experimentado un crecimiento bastante constante en el número de solicitudes presentadas desde 1990. En los Países Bajos, Suecia y el Reino Unido ha disminuido el número de solicitudes presentadas en varios años a partir de comienzos del decenio de 2000 y todavía no han recuperado los niveles de presentación anteriores a 2009.

En el Cuadro A.2.2.2 se indican los principales países que han presentado más de 20 solicitudes PCT en 2013 en cada región (con un máximo de 10 países por región) teniendo en cuenta la definición de regiones de las Naciones Unidas. En 2013, presentaron solicitudes solicitantes de 124 países, en 76 de los cuales se experimentó un aumento y en 45 una disminución en las solicitudes presentadas en comparación con 2012.

Desde 2010, el mayor número de solicitudes se presentan en Asia. Los países asiáticos presentaron el 40,6% del total de solicitudes en 2013, seguidos de Norteamérica (29,3%) y Europa (28,2%). África, América Latina y el Caribe y Oceanía representan menos del 1% cada una del total de solicitudes presentadas.

Los cinco principales países de origen combinados representan dos tercios de las solicitudes presentadas en Europa, pero más del 90% en cada una de las demás regiones.

A.2.3 Relación entre las solicitudes PCT y las solicitudes presentadas por residentes

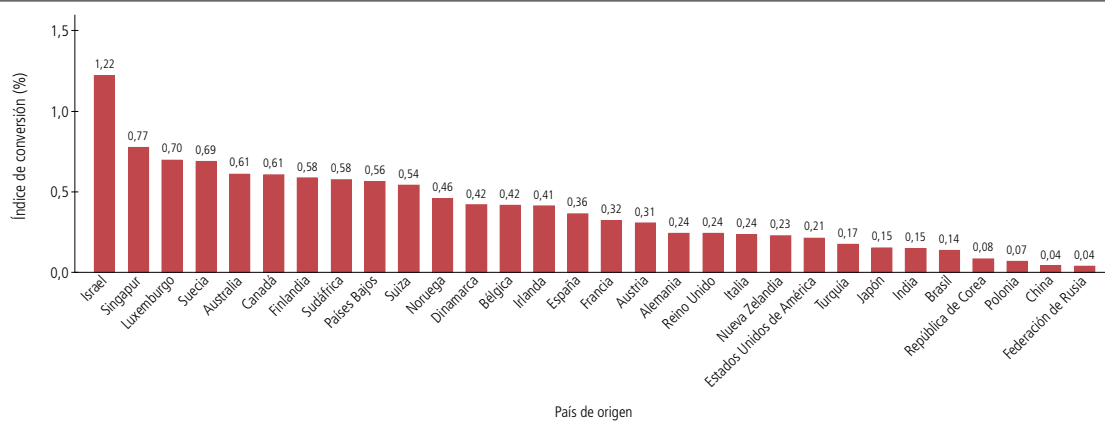
En el Gráfico A.2.3 se expone el “índice de conversión” hipotético que refleja la proporción de solicitudes de patentes de residentes que se transforman en solicitudes PCT, definidas como el número total de solicitudes PCT divididas por el número total de solicitudes de residentes (incluidas las solicitudes regionales). Los datos sobre las solicitudes de patentes presentadas por residentes son del ejercicio anterior, debido a que los solicitantes disponen de un plazo máximo de 12 meses desde la fecha de presentación de la primera solicitud nacional para presentar una solicitud PCT.²² Por ejemplo, para obtener el índice de conversión de Australia hay que dividir las solicitudes PCT presentadas en este país en 2013 (1.602) entre las solicitudes presentadas por residentes en 2012 lo que da un índice de 0,61.

En teoría, el índice de conversión debería situarse entre cero y uno. Sin embargo, es posible que sea superior a uno debido a que algunas solicitudes no tienen reivindicaciones de prioridad vinculadas a anteriores solicitudes presentadas por residentes. Por ejemplo, un solicitante de Israel puede optar por no presentar una solicitud de patente en la Oficina de Patentes de Israel y presentar primero una solicitud nacional en la Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América (USPTO), que se transformará posteriormente en una solicitud PCT.

²² En rigor, el índice de conversión debería basarse en la “primera” solicitud presentada en las oficinas nacionales (quedando excluidas las solicitudes “subsiguientes”). Sin embargo, en la información obtenida de las oficinas de patentes no se establecen diferencias entre la “primera” solicitud y las solicitudes “subsiguientes”. Por consiguiente, los datos que figuran en el Cuadro A.2.4 se basan en el número total de solicitudes de patente presentadas por residentes.

En 2013, los solicitantes de Israel (1,22), Singapur (0,77) y Luxemburgo (0,70) tuvieron los índices de conversión más elevados (Gráfico A.2.4). En cambio, menos del 5% de las solicitudes de residentes presentadas por solicitantes de China (0,04) y la Federación de Rusia (0,04) se transformaron en solicitudes PCT. Los índices de conversión de los tres primeros solicitantes, China (0,04), el Japón (0,15) y los EE.UU. (0,21), siguieron siendo estables en relación con 2012.

Gráfico A.2.3: Índice de conversión en solicitudes PCT de las solicitudes de patente presentadas por residentes, 2013



Nota: En el caso de los 30 principales países de origen, el índice se define de la manera siguiente: solicitudes PCT presentadas en 2013 divididas por solicitudes de patente de residentes (incluidas las solicitudes regionales) presentadas en 2012. Los datos de 2013 son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

A.3

SOLICITANTES DEL PCT

En esta subsección se ofrecen datos sobre la distribución de los solicitantes, las solicitudes por tipo de solicitante, el porcentaje de solicitudes con cosolicitantes extranjeros y los principales solicitantes. Los datos relativos a las solicitudes PCT por tipo de solicitante se basan en la fecha de presentación internacional y en el país en el que reside el solicitante que se nombra en primer lugar en cada solicitud. Debido a requisitos de confidencialidad, la lista de principales solicitantes se basa en la fecha de publicación.²³

A.3.1 Distribución de los solicitantes del PCT

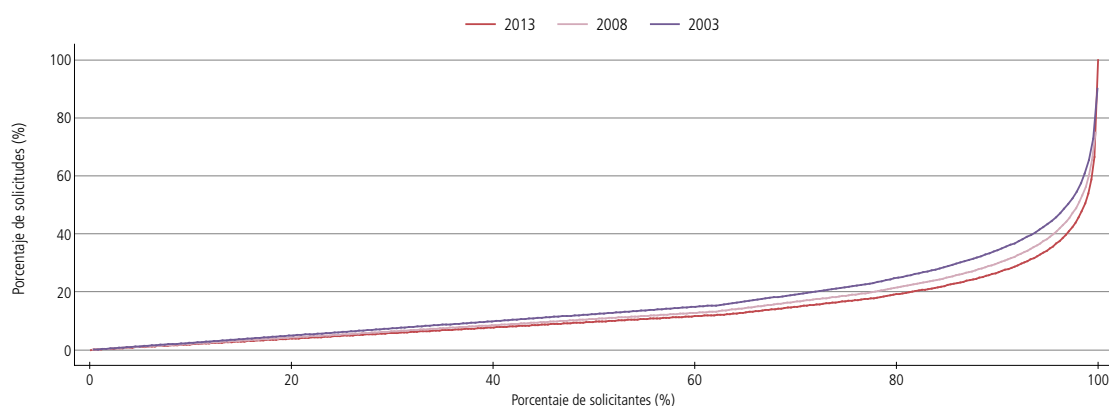
En 2013, las 192.633 solicitudes PCT publicadas provinieron de 45.616 solicitantes. El 20% exacto de los solicitantes presentaron el 80,8% de las solicitudes publicadas en 2013, lo que indica que la amplia mayoría de solicitantes presentan bastantes menos solicitudes que los solicitantes principales (Gráfico A.3.1.1). En 2003, el mismo porcentaje de solicitantes (20%) presentó el 75,1% de las solicitudes, por lo que los principales solicitantes siguen incrementado su porcentaje.

En el Gráfico A.3.1.2 se indica que la distribución de solicitudes PCT de los 30 países de origen principales se desglosa en cuatro tipos de solicitante: empresas, particulares, universidades e instituciones gubernamentales y de investigación.

En 2013, las empresas representaron 85% de las solicitudes PCT publicadas, seguidas de los particulares (7,6%), las universidades (5,1%) y las instituciones gubernamentales y de investigación (2,3%). Sin embargo, la distribución variaba ampliamente en los distintos países de origen. Las empresas representaban más del 95% de las solicitudes de residentes de Finlandia, Suecia y el Japón, pero menos de la mitad de las de la Federación de Rusia y Sudáfrica.

Los particulares presentaron la mayoría de las solicitudes de la Federación de Rusia (63,6%). Las universidades fueron responsables de un amplio porcentaje de solicitudes en Singapur (18,9%) y España (17,6%). Las instituciones gubernamentales y de investigación presentaron gran parte de las solicitudes que tuvieron origen en Singapur (17%) y Francia (9,8%).

Gráfico A.3.1.1: Relación entre solicitantes del PCT y solicitudes PCT publicadas

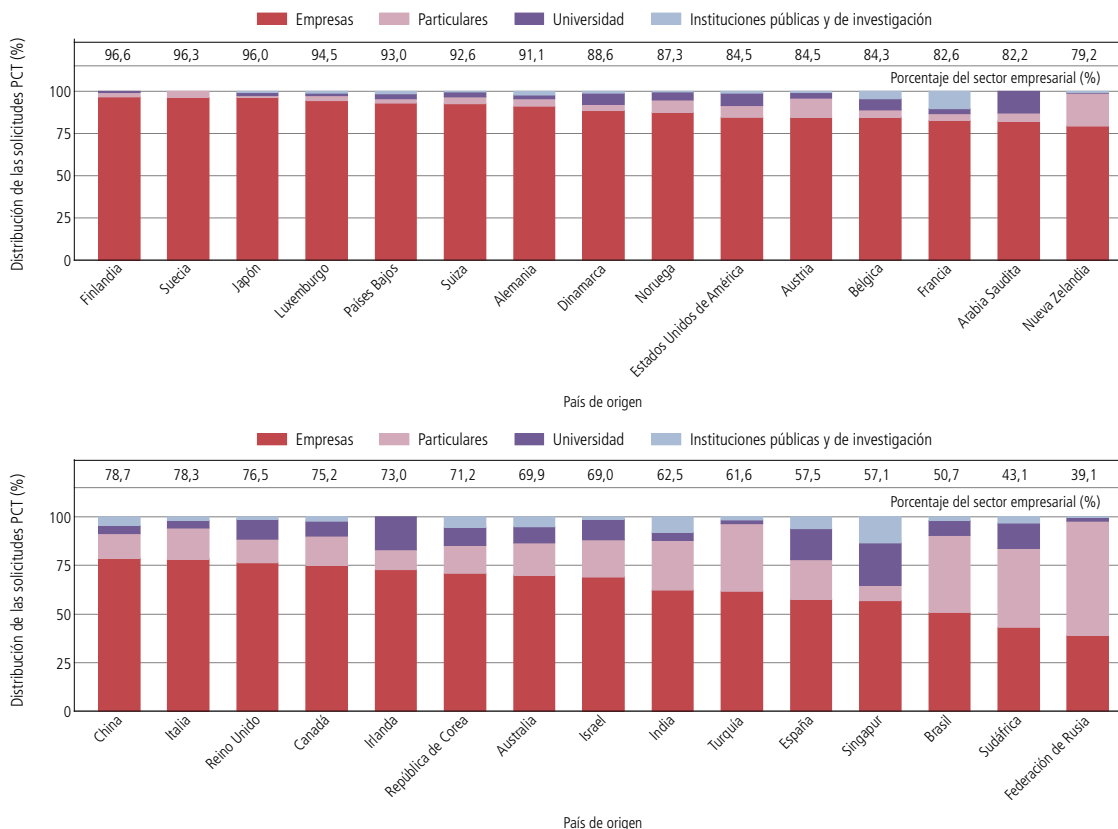


Nota: Las cifras se basan únicamente en los solicitantes de empresas (con lo que se excluye a las personas físicas). Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

²³ En la mayoría de las solicitudes PCT, la diferencia entre la fecha de presentación internacional y la fecha de publicación es de unos seis meses.

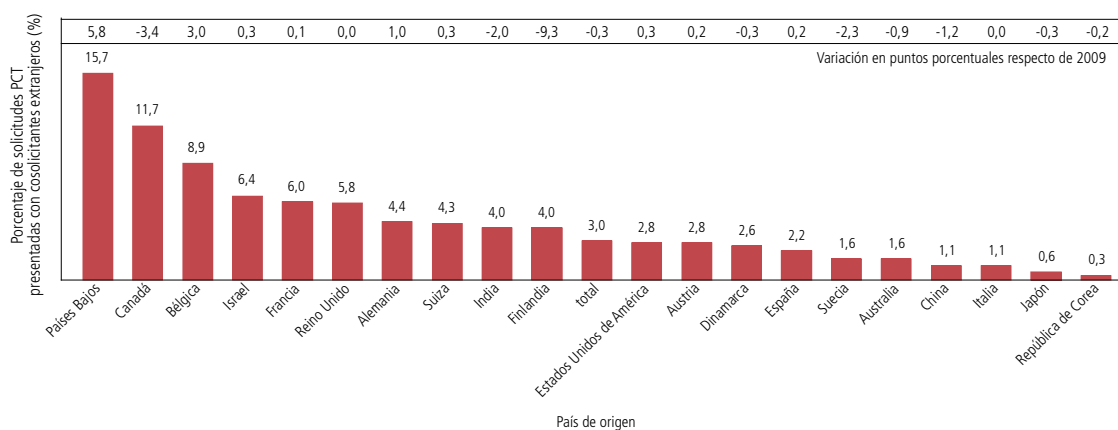
Gráfico A.3.1.2: Distribución de las solicitudes PCT por tipo de solicitante en los 30 principales países de origen, 2013



Nota: Las instituciones públicas de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico A.3.2: Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros, 2013



Nota: Se recurrió a la metodología para computar los porcentajes de este año. Las cifras se basan únicamente en los solicitantes de empresas (con lo que se excluye a las personas físicas) y en todos los solicitantes nombrados en las solicitudes PCT. Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

A.3.2 Porcentaje de solicitudes PCT con cosolicitantes extranjeros

El porcentaje de solicitudes presentadas conjuntamente por solicitantes de distintos países se calcula sobre la base de la totalidad de los solicitantes que figuran en las solicitudes publicadas en 2013 (no solo los solicitantes nombrados en primer lugar), que sean empresas (con lo que no se incluyen las solicitudes presentadas por personas físicas).

Entre los 20 países de origen principales, el porcentaje más elevado de cosolicitantes extranjeros pertenece a los Países Bajos; el 15,7% de sus solicitudes se presentaron conjuntamente con solicitantes extranjeros (Gráfico A.3.2). En segundo lugar se situó el Canadá, con el 11,7%, seguido de Bélgica (8,9%), Israel (6,4%) y Francia (6%). Solo el 0,6% de las solicitudes del Japón y el 0,3% de las solicitudes de la República de Corea se presentaron conjuntamente con cosolicitantes extranjeros.

En los cinco últimos años, el porcentaje de solicitudes presentadas con cosolicitantes extranjeros no ha variado sustancialmente en la mayoría de los 20 principales países de origen. Las excepciones más notables son el aumento de 5,8 puntos porcentuales en relación con 2009 en el caso de los Países Bajos y el aumento de 3,0 puntos porcentuales en el caso de Bélgica. El porcentaje de cosolicitantes extranjeros disminuyó en 9,3 puntos porcentuales en Finlandia y en 3,4 en el Canadá.

La colaboración internacional entre solicitantes de distintos países continuó siendo escasa en 2013, y las solicitudes presentadas conjuntamente por al menos dos empresas de países distintos constituyeron únicamente el 3% de las solicitudes presentadas. Este porcentaje se incrementó ligeramente (+0,3%) en los cinco últimos años.

A.3.3 Principales solicitantes del PCT

Empresas

En 2013 Panasonic Corporation (Japón) pasó a ser la empresa que tenía el mayor número de solicitudes publicadas, con 2.839 (Cuadro A.3.3.1). ZTE Corporation (China) ocupaba el segundo lugar, con 2.309 solicitudes publicadas. Ambas empresas permanecieron en las dos primeras posiciones a pesar de registrar descensos pronunciados en el número de solicitudes publicadas entre los 50 solicitantes principales (-197 en el caso de Panasonic y -1.611 en el de ZTE). Las dos empresas han compartido la primera posición desde 2009: Panasonic ocupó ese lugar en 2009, 2010 y 2013, y ZTE en 2011 y 2012.

Tres cuartas partes de los 50 solicitantes principales tenían más solicitudes publicadas en 2013, e Intel Corporation (+1.212), Shenzhen China Star Optoelectronics Technology Co., Ltd. (+712) y Qualcomm Incorporated (+668) registraron los aumentos más notables.

El Japón fue el país que colocó más representantes en la lista de los 50 principales solicitantes del PCT, al tener 19 solicitantes, seguido de 16 solicitantes de los EE.UU. y de 3 de China, Alemania y la República de Corea.

Cuadro A.3.3.1: 50 principales solicitantes del PCT: Empresas, 2013

Puesto	Cambios en la posición respecto de 2012	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT	Evolución con respecto a 2012
1	1	PANASONIC CORPORATION	Japón	2.839	-197
2	-1	ZTE CORPORATION	China	2.309	-1.611
3	2	HUAWEI TECHNOLOGIES CO., LTD.	China	2.110	274
4	3	QUALCOMM INCORPORATED	Estados Unidos de América	2.050	668
5	14	INTEL CORPORATION	Estados Unidos de América	1.871	1.212
6	-3	SHARP KABUSHIKI KAISHA	Japón	1.839	-163
7	-3	ROBERT BOSCH CORPORATION	Alemania	1.809	-48
8	-2	TOYOTA JIDOSHA KABUSHIKI KAISHA	Japón	1.698	40
9	1	TELEFONAKTIEBOLAGET LM ERICSSON (PUBL)	Suecia	1.468	266
10	-1	KONINKLIJKE PHILIPS ELECTRONICS N.V.	Países Bajos	1.423	201
11	-3	SIEMENS AKTIENGESELLSCHAFT	Alemania	1.348	70
12	0	mitsubishi electric corporation	Japón	1.313	270
13	3	SAMSUNG ELECTRONICS CO., LTD.	República de Corea	1.198	452
14	-1	NEC CORPORATION	Japón	1.189	185
15	-4	LG ELECTRONICS INC.	República de Corea	1.178	80
16	-2	FUJIFILM CORPORATION	Japón	1.003	145
17	7	SONY CORPORATION	Japón	916	342
17	63	SHENZHEN CHINA STAR OPTOELECTRONICS TECHNOLOGY CO., LTD	China	916	712
19	-4	HITACHI, LTD.	Japón	855	83
20	1	MICROSOFT CORPORATION	Estados Unidos de América	808	168
21	-4	NOKIA CORPORATION	Finlandia	806	132
22	0	HEWLETT-PACKARD DEVELOPMENT COMPANY, L.P.	Estados Unidos de América	774	155
23	-3	BASF SE	Alemania	698	45
24	4	INTERNATIONAL BUSINESS MACHINES CORPORATION	Estados Unidos de América	690	160
25	26	NISSAN MOTOR CO., LTD.	Japón	644	332
26	-8	FUJITSU LIMITED	Japón	637	-34
27	7	GOOGLE, INC.	Estados Unidos de América	629	203
28	-5	3M INNOVATIVE PROPERTIES COMPANY	Estados Unidos de América	605	-1
29	8	APPLE COMPUTER, INC.	Estados Unidos de América	585	183
30	-5	ALCATEL LUCENT	Francia	540	-27
31	-1	CANON KABUSHIKI KAISHA	Japón	530	48
32	16	GENERAL ELECTRIC COMPANY	Estados Unidos de América	518	197
33	-2	MURATA MANUFACTURING CO., LTD.	Japón	513	51
34	8	KONICA MINOLTA, INC.	Japón	467	89
35	22	HALLIBURTON ENERGY SERVICES, INC.	Estados Unidos de América	453	163
36	10	LG CHEM, LTD.	República de Corea	449	97
37	2	KABUSHIKI KAISHA TOSHIBA	Japón	444	46
38	-11	mitsubishi heavy industries, ltd.	Japón	443	-106
39	5	KYOCERA CORPORATION	Japón	424	71
40	1	COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	Francia	419	28
41	7	NOKIA SIEMENS NETWORKS OY	Finlandia	412	91
42	8	DOW GLOBAL TECHNOLOGIES INC.	Estados Unidos de América	401	85
43	1	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	398	45
44	-9	E.I. DUPONT DE NEMOURS AND COMPANY	Estados Unidos de América	395	-27
45	30	PIONEER CORPORATION	Japón	383	170
46	-6	BAKER HUGHES INCORPORATED	Estados Unidos de América	381	-16
47	-21	SUMITOMO CHEMICAL COMPANY, LIMITED	Japón	376	-184
48	-12	PROCTER & GAMBLE COMPANY	Estados Unidos de América	375	-37
49	-20	SANYO ELECTRIC CO., LTD.	Japón	374	-155
50	1.290	UNITED TECHNOLOGIES CORPORATION	Estados Unidos de América	370	356

Nota: n.a. significa que no se aplica. Debido a requisitos de confidencialidad, la lista de principales solicitantes se basa en la fecha de publicación. A causa de una cuestión técnica, los datos pueden variar ligeramente respecto de la lista de principales solicitantes publicada en marzo de 2014.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, abril de 2014.

Cuadro A.3.3.2: 50 principales solicitantes del PCT: Universidades, 2013

Puesto	Cambios en la posición respecto de 2012	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT	Evolución con respecto a 2012
43	1	UNIVERSITY OF CALIFORNIA	Estados Unidos de América	398	45
95	10	MASSACHUSETTS INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	219	49
147	11	COLUMBIA UNIVERSITY	Estados Unidos de América	133	17
164	-40	HARVARD UNIVERSITY	Estados Unidos de América	121	-24
170	-8	UNIVERSITY OF TEXAS SYSTEM	Estados Unidos de América	119	5
177	-49	JOHNS HOPKINS UNIVERSITY	Estados Unidos de América	116	-25
204	34	KOREA ADVANCED INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	104	24
212	-19	LELAND STANFORD JUNIOR UNIVERSITY	Estados Unidos de América	101	5
224	30	CORNELL UNIVERSITY	Estados Unidos de América	95	20
235	-29	CALIFORNIA INSTITUTE OF TECHNOLOGY	Estados Unidos de América	91	0
243	-30	UNIVERSITY OF FLORIDA	Estados Unidos de América	89	0
260	168	POSTECH FOUNDATION	República de Corea	83	36
269	-86	SEOUL NATIONAL UNIVERSITY	República de Corea	80	-21
281	-77	PEKING UNIVERSITY	China	77	-15
286	9	UNIVERSITY OF TOKYO	Japón	76	11
286	19	ISIS INNOVATION LIMITED	Reino Unido	76	13
288	110	NANYANG TECHNOLOGICAL UNIVERSITY	Singapur	75	25
303	135	UNIVERSITY OF PENNSYLVANIA	Estados Unidos de América	72	26
307	17	UNIVERSITY OF MICHIGAN	Estados Unidos de América	71	11
311	53	NATIONAL UNIVERSITY OF SINGAPORE	Singapur	69	15
353	-41	TSINGHUA UNIVERSITY	China	60	-2
357	7	TOHOKU UNIVERSITY	Japón	59	5
362	-43	KYOTO UNIVERSITY	Japón	58	-3
362	-62	YONSEI UNIVERSITY	República de Corea	58	-6
366	115	KOREA UNIVERSITY	República de Corea	57	15
374	176	NEW YORK UNIVERSITY	Estados Unidos de América	56	19
401	80	UNIVERSITY OF WASHINGTON	Estados Unidos de América	53	11
410	62	OSAKA UNIVERSITY	Japón	52	9
410	18	KYUSHU UNIVERSITY	Japón	52	5
425	25	ARIZONA STATE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	50	5
425	-70	UNIVERSITY OF UTAH	Estados Unidos de América	50	-7
434	4	WISCONSIN ALUMNI RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	49	3
442	117	DANMARKS TEKNISKE UNIVERSITET	Dinamarca	48	12
463	391	AJOU UNIVERSITY	República de Corea	45	22
474	167	UNIVERSITY OF MINNESOTA	Estados Unidos de América	44	13
474	-13	UNIVERSITY OF COLORADO	Estados Unidos de América	44	0
474	167	UNIVERSITY OF PITTSBURGH	Estados Unidos de América	44	13
487	-59	UNIVERSITY OF SOUTHERN CALIFORNIA	Estados Unidos de América	43	-4
497	-82	STATE UNIVERSITY OF NEW YORK	Estados Unidos de América	42	-6
497	21	OHIO STATE UNIVERSITY RESEARCH FOUNDATION	Estados Unidos de América	42	3
497	89	VANDERBILT UNIVERSITY	Estados Unidos de América	42	8
521	-192	PURDUE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	40	-19
529	170	DARTMOUTH COLLEGE	Estados Unidos de América	39	11
537	-109	UNIVERSITY OF NORTH CAROLINA	Estados Unidos de América	38	-9
537	85	NORTHWESTERN UNIVERSITY	Estados Unidos de América	38	6
537	13	YALE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	38	1
557	198	NORTHEASTERN UNIVERSITY	Estados Unidos de América	37	11
557	29	YEDA RESEARCH AND DEVELOPMENT CO. LTD.	Israel	37	3
557	48	STATE UNIVERSITY OF NEW JERSEY	Estados Unidos de América	37	4
557	-65	HEBREW UNIVERSITY OF JERUSALEM	Israel	37	-4
571	-53	DUKE UNIVERSITY	Estados Unidos de América	36	-3

Nota: El sector académico incluye todo tipo de instituciones educativas. Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación. A causa de una cuestión técnica, los datos pueden variar ligeramente respecto de la lista de principales solicitantes publicada en marzo de 2014.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, abril de 2014.

Cuadro A.3.3.3: 30 principales solicitantes del PCT: Instituciones gubernamentales y de investigación, 2013

Puesto	Cambios en la posición respecto de 2012	Nombre del solicitante PCT	País de origen	Solicitudes PCT	Evolución con respecto a 2012
40	1	COMMISSARIAT A L'ENERGIE ATOMIQUE ET AUX ENERGIES ALTERNATIVES	Francia	419	28
84	-23	FRAUNHOFER-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER ANGEWANDTEN FORSCHUNG E.V.	Alemania	248	-26
92	11	CHINA ACADEMY OF TELECOMMUNICATIONS TECHNOLOGY	China	227	56
118	-34	CENTRE NATIONAL DE LA RECHERCHE SCIENTIFIQUE (CNRS)	Francia	165	-31
140	-29	INSTITUTE OF MICROELECTRONICS OF CHINESE ACADEMY OF SCIENCES	China	139	-22
184	-31	INSTITUT NATIONAL DE LA SANTE ET DE LA RECHERCHE MEDICALE (INSERM)	Francia	114	-4
212	-41	AGENCY OF SCIENCE, TECHNOLOGY AND RESEARCH	Singapur	101	-7
226	-20	U.S.A., AS REPRESENTED BY THE SECRETARY DEPT. OF HEALTH AND HUMAN SERVICES	Estados Unidos de América	94	3
235	11	COUNCIL OF SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH	India	91	13
243	-5	NATIONAL INSTITUTE OF ADVANCED INDUSTRIAL SCIENCE AND TECHNOLOGY	Japón	89	9
254	-96	ELECTRONICS & TELECOMMUNICATIONS RESEARCH INSTITUTE OF KOREA	República de Corea	87	-29
264	-141	MIMOS BERHAD	Malasia	82	-65
315	-107	CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS (CSIC)	España	68	-22
333	75	KOREA INSTITUTE OF INDUSTRIAL TECHNOLOGY	República de Corea	64	15
362	243	KOREA INSTITUTE OF ENERGY RESEARCH	República de Corea	58	25
390	-61	MAX-PLANCK-GESELLSCHAFT ZUR FORDERUNG DER WISSENSCHAFTEN E.V.	Alemania	54	-5
390	309	KOREA ELECTRONICS TECHNOLOGY INSTITUTE	República de Corea	54	26
390	-110	NEDERLANDSE ORGANISATIE VOOR TOEGEPAST- NATUURWETENSCHAPPELIJK ONDERZOEK TNO	Países Bajos	54	-13
401	-72	BATTELLE MEMORIAL INSTITUTE	Estados Unidos de América	53	-6
401	566	JAPAN SCIENCE AND TECHNOLOGY AGENCY	Japón	53	33
410	5	COMMONWEALTH SCIENTIFIC AND INDUSTRIAL RESEARCH ORGANISATION	Australia	52	4
419	-167	KOREA RESEARCH INSTITUTE OF BIOSCIENCE AND BIOTECHNOLOGY	República de Corea	51	-25
463	559	KOREA INSTITUTE OF SCIENCE AND TECHNOLOGY	República de Corea	45	26
509	29	CLEVELAND CLINIC FOUNDATION	Estados Unidos de América	41	3
509	-94	MAYO FOUNDATION FOR MEDICAL EDUCATION AND RESEARCH	Estados Unidos de América	41	-7
529	57	KOREA INSTITUTE OF MACHINERY & MATERIALS	República de Corea	39	5
621	-171	RIKEN (THE INSTITUTE OF PHYSICAL AND CHEMICAL RESEARCH)	Japón	33	-12
639	-158	KOREA RESEARCH INSTITUTE OF CHEMICAL TECHNOLOGY	República de Corea	32	-10
639	88	UNITED STATES OF AMERICA AS REPRESENTED BY THE SECRETARY OF THE NAVY	Estados Unidos de América	32	5
683	572	SLOAN-KETTERING INSTITUTE FOR CANCER RESEARCH	Estados Unidos de América	30	15

Nota: Las instituciones gubernamentales y de investigación comprenden los hospitales y las organizaciones privadas sin ánimo de lucro. Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación. A causa de una cuestión técnica, los datos pueden variar ligeramente respecto de la lista de principales solicitantes publicada en marzo de 2014.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, abril de 2014.

Universidades

En 2013 la Universidad de California encabezó nuevamente la clasificación de instituciones académicas solicitantes de patentes, con 398 solicitudes publicadas, seguida del Massachusetts Institute of Technology (219) y de la Universidad de Columbia (133) (Cuadro A.3.3.2). La Universidad de California fue la única institución académica que ocupó un puesto entre los 50 principales solicitantes del PCT.

El número de solicitudes publicadas en 2013 descendió en 14 de los solicitantes enumerados. El descenso más acusado en cifras absolutas (-25) se produjo en la Johns Hopkins University, seguida de la Universidad de Harvard

(-24). Los aumentos más importantes correspondieron al Massachusetts Institute of Technology (+49) y a la Universidad de California (+45).

Nueve de las 10 universidades solicitantes proceden de los EE.UU., siendo la excepción el Korea Advanced Institute of Science and Technology. EE.UU., país del que proceden 32 de las 50 primeras instituciones solicitantes, también domina la lista de universidades que presentan solicitudes de patente, seguido de las universidades de la República de Corea (6) y el Japón (4).

Instituciones gubernamentales y de investigación

El Commissariat à l'Énergie Atomique et aux Énergies Alternatives de Francia fue la institución con más solicitudes publicadas, en la categoría de instituciones gubernamentales y de investigación, con 419 (Cuadro A.3.3.3). Superó en 171 solicitudes a la siguiente institución de la lista, y fue la única institución gubernamental y de investigación que ocupó un puesto entre los 50 principales solicitantes del PCT en 2013.

La República de Corea, con 8 solicitantes, fue el país con el mayor número de instituciones representadas en esta lista, seguida de los EE.UU. (6).

A.4

SOLICITUDES PCT POR SECTOR DE LA TECNOLOGÍA

Las solicitudes PCT abarcan una amplia gama de tecnologías: nuevas tecnologías, tecnologías en auge y tecnologías en declive. La tendencia a presentar solicitudes de patente varía entre los distintos sectores de la tecnología, ya que unos tienen una dependencia mayor del sistema de patentes que otros. En esta subsección se indica la distribución de solicitudes PCT entre los sectores de la tecnología por año y origen, así como el índice de especialización relativa.

A fin de mantener la confidencialidad, las estadísticas se basan en la fecha de publicación y no en la fecha de presentación de las solicitudes. En las estadísticas basadas en la fecha de publicación se produce una demora de unos seis meses en relación con las que se basan en la fecha de presentación internacional. El desglose de las solicitudes PCT publicadas por sectores de la tecnología se basa en una tabla de concordancia en la que se establece la relación entre los símbolos de la Clasificación Internacional de Patentes (CIP) y los 35 sectores de la tecnología.²⁴

A.4.1 Evolución general

En 2013 el sector tecnológico en el cual se publicó el mayor número de solicitudes PCT fue el de los aparatos electrónicos, con 14.897 solicitudes publicadas, seguido de la tecnología informática (14.684 solicitudes) y la comunicación digital (14.059) (Cuadro A.4.1). Este fue el segundo año consecutivo en el que los tres campos en los que se produjeron más solicitudes se enmarcaban en un mismo sector tecnológico, el de la electricidad–electrónica. La tecnología médica (11.920), que creció a un ritmo más sostenido, alcanzó la cuarta posición.

En 2013, la distribución de las solicitudes entre los distintos sectores de la tecnología osciló entre el 0,2% (que representaron las 400 solicitudes en el sector de la tecnología de las microestructuras y nanotecnología) y el 7,8% (correspondiente a las 14.897 solicitudes del sector de los aparatos electrónicos, la ingeniería electrónica y la energía eléctrica).

En casi todos los sectores (31 de un total de 35) se produjo un aumento de las solicitudes publicadas, e incluso en 6 de ellos se observaron índices de crecimiento superiores al 10%: métodos de gestión mediante T.I. (+27,2%), óptica (+23%), tecnología informática (+18%), comunicación digital (+11,3%), aparatos electrónicos, ingeniería electrónica y energía eléctrica (+10,9%) y tecnología de superficie, revestimientos (+10,4%). Los dos sectores en que disminuyeron más rápidamente las solicitudes presentadas fueron el de la tecnología de las microestructuras y nanotecnología (–8%) y el de los productos orgánicos elaborados (–3,3%).

²⁴ La tabla de concordancia está disponible en: www.wipo.int/ipstats/es/statistics/patents/.

Cuadro A.4.1: Solicitudes PCT por sector de la tecnología

	Sector tecnológico	Año					Proporción en 2013 (%)	Evolución con respecto a 2012 (%)
		2009	2010	2011	2012	2013		
I	Electricidad - Electrónica							
1	Aparatos electrónicos, ingeniería electrónica, energía eléctrica	8.986	9.171	11.354	13.438	14.897	7,8	10,9
2	Tecnología audiovisual	5.828	5.619	5.838	6.374	6.839	3,6	7,3
3	Telecomunicaciones	5.856	4.878	4.987	4.994	5.247	2,7	5,1
4	Comunicación digital	9.068	10.592	11.650	12.629	14.059	7,3	11,3
5	Procesos básicos de comunicación	1.392	1.277	1.204	1.299	1.288	0,7	-0,8
6	Tecnología informática	10.241	9.542	10.487	12.448	14.684	7,7	18,0
7	Métodos de gestión mediante T.I.	2.157	2.085	2.362	2.931	3.727	1,9	27,2
8	Semiconductores	5.582	5.862	6.509	6.907	7.319	3,8	6,0
II	Instrumentos							
9	Óptica	4.326	4.192	4.551	5.118	6.294	3,3	23,0
10	Medida	6.805	6.430	6.571	7.309	7.952	4,2	8,8
11	Análisis de materiales biológicos	1.886	1.790	1.786	1.722	1.849	1,0	7,4
12	Control	2.397	2.131	2.161	2.345	2.563	1,3	9,3
13	Tecnología médica	10.485	10.484	10.766	11.371	11.920	6,2	4,8
III	Química							
14	Productos orgánicos elaborados	5.674	5.516	5.308	5.601	5.415	2,8	-3,3
15	Biotecnología	5.313	5.222	5.245	5.313	5.515	2,9	3,8
16	Productos farmacéuticos	8.401	7.836	7.713	7.809	7.711	4,0	-1,3
17	Química macromolecular, polímeros	3.093	2.806	3.108	3.287	3.537	1,8	7,6
18	Química de alimentos	1.519	1.516	1.582	1.734	1.756	0,9	1,3
19	Química de materiales	4.736	4.642	4.894	4.975	5.106	2,7	2,6
20	Materiales, metalurgia	2.769	2.869	3.224	3.422	3.741	2,0	9,3
21	Tecnología de superficie, revestimientos	2.454	2.426	2.667	2.931	3.237	1,7	10,4
22	Tecnología de las microestructuras nanotecnología	344	347	358	435	400	0,2	-8,0
23	Ingeniería química	3.630	3.586	3.859	4.232	4.268	2,2	0,9
24	Tecnología medioambiental	2.222	2.166	2.475	2.647	2.703	1,4	2,1
IV	Ingeniería mecánica							
25	Manejo	3.722	3.648	4.071	4.018	4.254	2,2	5,9
26	Máquinas herramienta	2.946	2.714	3.049	3.378	3.495	1,8	3,5
27	Motores, bombas, turbinas	4.392	4.309	5.053	5.578	6.116	3,2	9,6
28	Maquinaria textil y de papel	2.164	1.962	1.982	2.160	2.240	1,2	3,7
29	Otra maquinaria especial	3.992	3.762	4.231	4.661	4.845	2,5	3,9
30	Procesos térmicos y aparatos	2.375	2.457	2.612	2.727	2.959	1,5	8,5
31	Componentes mecánicos	4.153	4.052	4.450	4.794	5.138	2,7	7,2
32	Transporte	5.834	5.494	6.262	7.411	7.922	4,1	6,9
V	Otros sectores							
33	Mobiliario, juegos	3.277	3.100	3.205	3.333	3.556	1,9	6,7
34	Otros productos de consumo	3.010	3.003	3.173	3.362	3.394	1,8	1,0
35	Ingeniería civil	4.426	4.362	4.822	5.331	5.460	2,9	2,4

Nota: Debido a requisitos de confidencialidad, los datos se basan en la fecha de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

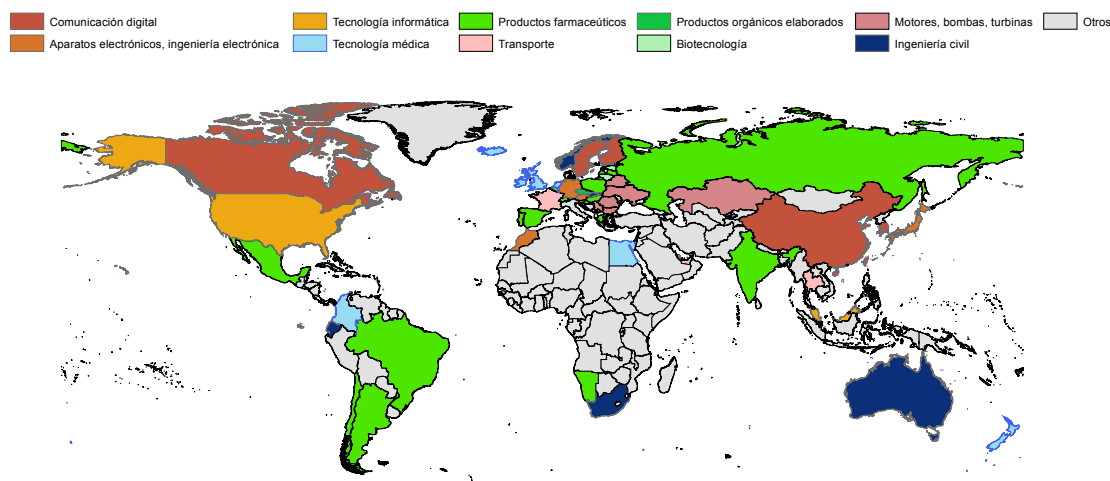
A.4.2 Especialización de los países

El mapa describe el sector de la tecnología en el que se presentaron la mayoría de las solicitudes entre 2009 y 2013 por país de origen (Gráfico A.4.2.1). Los datos se limitan a los 10 sectores de la tecnología que recibieron un gran número de solicitudes en ese período. Únicamente se toman en consideración los países en los que se hayan presentado al menos 10 solicitudes en uno de esos sectores.

Casi un tercio de los países (20 de 61) presentaron la mayoría de sus solicitudes en el sector de productos farmacéuticos. Otros nueve presentaron la mayoría de solicitudes en el sector de la tecnología médica. La comunicación digital y los motores, bombas y turbinas fueron el sector principal en 6 países.

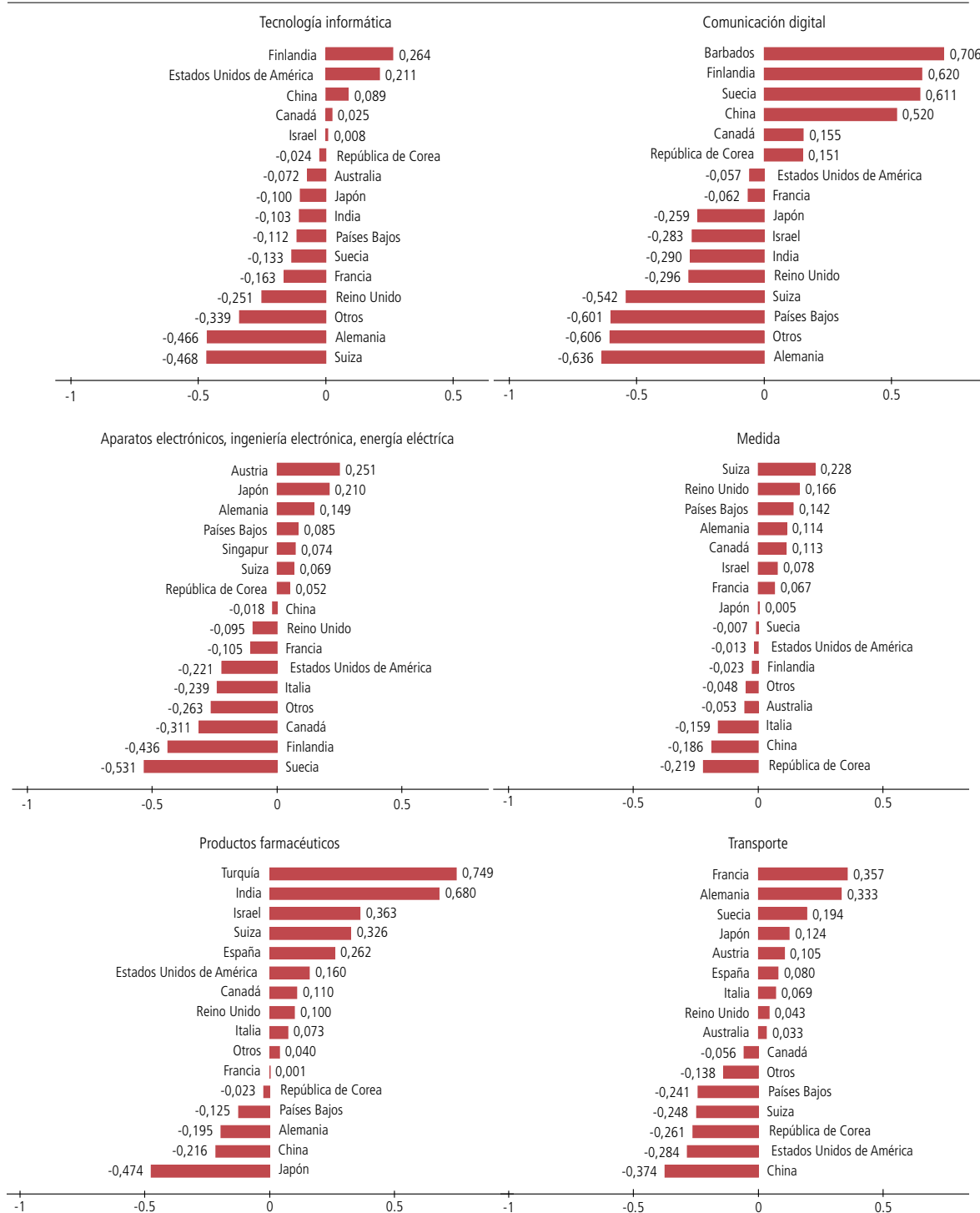
Suiza, con alrededor de 1.715 solicitudes, la India (1.282), España (702) y Bélgica (459), son los principales solicitantes entre los países que presentaron el mayor porcentaje de sus solicitudes en el sector de los productos farmacéuticos. En el sector de la comunicación digital, los principales solicitantes fueron China (18.165), seguido de la República de Corea (4.394), Suecia (4.363) y Finlandia (2.816). La tecnología médica fue el sector en el que se presentaron más solicitudes en los Países Bajos (2.021), el Reino Unido (1.715) e Israel (1.470). Australia, con 836 solicitudes, seguido de Noruega (635) y Sudáfrica (146) fueron los principales solicitantes entre los países que presentaron el mayor porcentaje de sus solicitudes en el sector de la ingeniería civil.

Gráfico A.4.2.1: Principal sector de la tecnología por país de origen, 2009–13



Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico A.4.2.2: Índice de especialización relativa de las solicitudes PCT publicadas en algunos sectores de la tecnología, 2013



Nota: Se utilizó la tabla de concordancia de la CIP para el conjunto de la tecnología (disponible en: www.wipo.int/ipstats/es) para transformar los correspondientes símbolos de la CIP en 35 sectores de la tecnología. Los datos hacen referencia a las solicitudes publicadas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Otra manera de evaluar en qué medida está especializado un país en determinado sector de la tecnología consiste en calcular su índice de especialización relativa. El índice de especialización relativa corrige los efectos del tamaño del país y se centra en la concentración en sectores específicos de la tecnología; dicho índice trata de detectar si un país tiende a poseer una mayor o menor propensión a presentar solicitudes en determinados sectores de la tecnología.²⁵

Austria, el Japón y Alemania tenían una elevada concentración de solicitudes en el sector de aparatos electrónicos, ingeniería electrónica y energía eléctrica (Gráfico A.4.2.2). Los valores del índice de especialización relativa correspondientes a la comunicación digital apuntan a unos pocos países de origen (Barbados, Finlandia, Suecia y China), mientras que los correspondientes a la medida están distribuidos de manera más uniforme. En 2013 Finlandia y los EE.UU. tenían un porcentaje relativamente elevado de solicitudes PCT en el sector de la tecnología informática, el sector situado en tercer lugar en cuanto al crecimiento más rápido con respecto a 2012. La mayoría de países de origen de los que se tienen datos poseían valores positivos del índice de especialización relativa correspondiente a los productos farmacéuticos, y cabía atribuir a Turquía el valor más elevado. Francia y Alemania también tienen porcentajes elevados de solicitudes en la tecnología relacionada con el transporte.

²⁵ El índice se calcula mediante la fórmula siguiente:

$ASI = \text{Loge} \left(\frac{\sum T}{\sum P} \right)$ donde SP y ST son las solicitudes presentadas por el país P en el sector de la tecnología T respectivamente. Un valor positivo del índice en relación con un sector de la tecnología indica que el país en cuestión tiene un porcentaje relativamente alto de solicitudes PCT relacionadas con dicho sector.

SECCIÓN B — ESTADÍSTICAS SOBRE ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL DEL PCT

El proceso de presentación de una solicitud internacional PCT comienza con la fase internacional y concluye con la fase nacional.²⁶ La oficina nacional o regional de patentes en la que el solicitante entra en la fase nacional sigue tramitando la solicitud a los fines de conceder o denegar la patente, rigiéndose por la legislación aplicable.

Los datos relativos a las entradas en la fase nacional del PCT ofrecen información sobre la actividad de patentamiento a nivel internacional. En la Sección B se exponen a grandes rasgos las tendencias mundiales, la utilización del PCT o el procedimiento de presentación directa, el origen de las entradas en la fase nacional y las principales oficinas de destino.

Los datos que se suministran en el presente documento están basados en datos suministrados a la OMPI por las oficinas de patentes varios meses después de finalizado cada año y los últimos datos disponibles se remontan a 2012. Cabe señalar que no todas las oficinas facilitan a la OMPI datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT.²⁷

B1

PANORAMA GENERAL

En este apartado se analizan las tendencias mundiales y últimas tendencias con respecto a la entrada en la fase nacional así como la utilización de dicha vía en relación con la vía de París.

B.1.1 Tendencia general

En 2012, el número de entradas en la fase nacional del PCT fue de 539.300 (véase el Gráfico B.1.1), lo que representa un aumento del 6,2% en relación con 2011. Al Japón cabe atribuir la mayoría de dicho crecimiento (53,4%) y los países asiáticos representan casi el 80% de ese porcentaje. Cerca del 85% (458.800 entradas

en la fase nacional) fueron efectuadas por solicitantes no residentes (extranjero) y el 15% (85.500) corrieron a cargo de residentes (en sus oficinas de origen).

Se trata del tercer año consecutivo de crecimiento desde que se acusara un declive en 2009, lo que apunta a que las entradas en la fase nacional vuelven a situarse en su tendencia a largo plazo, es decir un crecimiento interanual entre los años 1995 y 2012, a excepción de 2009. Ese crecimiento refleja en parte la creciente tendencia de proteger las invenciones en el extranjero así como el aumento en el número de miembros del PCT, con lo que el sistema resulta más atractivo para sus usuarios.

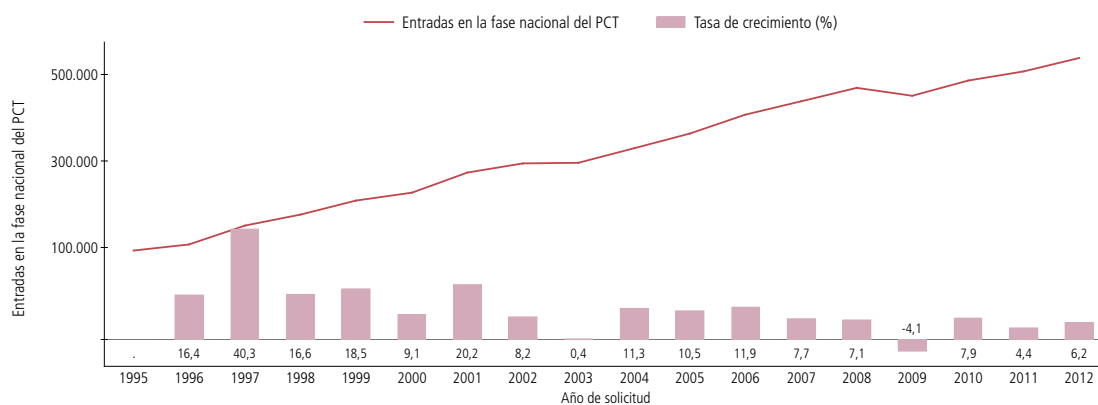
B.1.2 Solicitudes presentadas por no residentes, por vía de presentación

A la hora de presentar una solicitud en el extranjero (para obtener protección por patente en el país en cuestión), los solicitantes pueden elegir entre presentar una solicitud directamente en una oficina (conforme al Convenio de París) o utilizar el PCT y proseguir la tramitación de la solicitud por conducto de la entrada en la fase nacional. En 2012, el número de solicitudes de no residentes que entraron en la fase nacional en todo el mundo ascendió a 458.800 y 375.500 solicitudes fueron presentadas directamente en las oficinas por solicitantes no residentes (Gráfico B.1.2).

Desde 1995 se ha acusado una tendencia al alza en ambas vías aunque la vía del PCT ha sido objeto de un crecimiento mucho más rápido. En promedio, el aumento con respecto a la vía de París ha sido del 2,1% anual entre 1995 y 2012 y del 10,7% con respecto a la vía del PCT. La vía de París también ha sufrido cinco años de descenso, en comparación con los dos años de descenso que se han acusado en relación con la vía del PCT. Durante la crisis financiera y la recesión económica (de 2007 a 2009), la vía del PCT fue objeto de un crecimiento medio bajo, del 0,6% anual, mientras que la vía de París acusó un marcado descenso, del 6,3%.

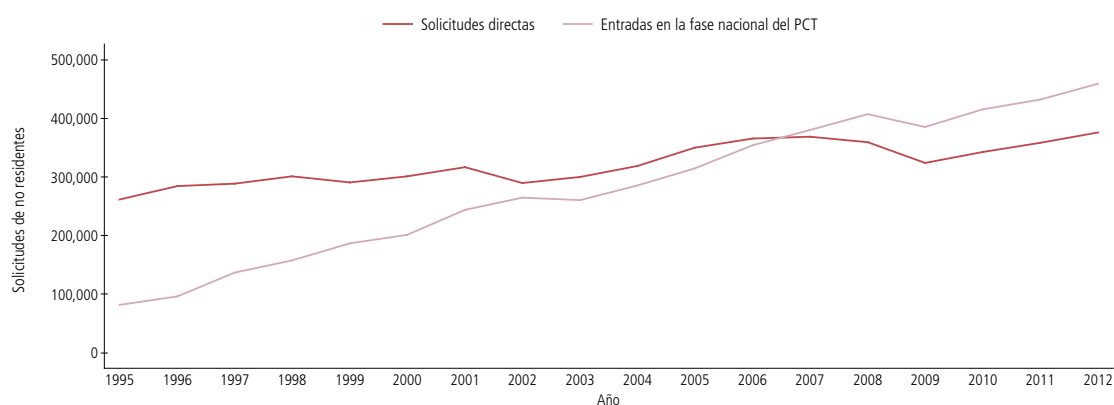
²⁶ Para más detalles, véase la Introducción al Tratado de Cooperación en materia de Patentes.

²⁷ Para más detalles, véase "Explicación de datos"

Gráfico B.1.1: Tendencia con respecto a las entradas en la fase nacional del PCT

Nota: Estimaciones de la OMPI. La OMPI ha realizado un cálculo de conjunto respecto de los datos relativos a las oficinas que no han suministrado estadísticas.

Fuente: Base de datos estadísticos, marzo de 2014

Gráfico B.1.2: Tendencias en las solicitudes presentadas por no residentes en cada una de las vías

Nota: Estimaciones de la OMPI: A fin de elaborar el gráfico, la OMPI ha realizado un cálculo de conjunto respecto de los datos relativos a las oficinas que no han suministrado estadísticas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

En 1995, tres cuartas partes de las solicitudes de no residentes fueron presentadas directamente ante las oficinas. Hacia 2007, más de la mitad de las solicitudes de no residentes se presentaron utilizando el Sistema del PCT y, en 2012, ese porcentaje se situó en el 55%.

B.2

ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL, POR PAÍS DE ORIGEN

En este apartado se analizan las entradas en la fase nacional conforme al origen del solicitante. Se suministran también datos por grupo de ingresos y se compara también el uso del Sistema del PCT con el recurso a la vía de París. Cabe señalar que para determinar el origen de una solicitud se parte de la residencia del solicitante primeramente nombrado. Los datos por origen pueden ser incompletos.²⁸ En el Anexo figura un cuadro estadístico en el que se enumeran todos los orígenes.

B.2.1 Mapa mundial

Se dispone de datos en materia de entradas en la fase nacional con respecto a 144 países pero dichos datos se han centrado en Alemania, el Japón y los Estados Unidos de América, que representan juntos el 60,3% de las entradas en la fase nacional que se iniciaron en todo el mundo en 2012 (Gráfico B.2.1). En un gran número de países, el nivel es bajo. Por ejemplo, ningún país de África inició más de 1.000 entradas en la fase nacional en 2012. Eso puede deberse en parte a la falta de datos, por cuanto hay oficinas que no suministran estadísticas por origen.

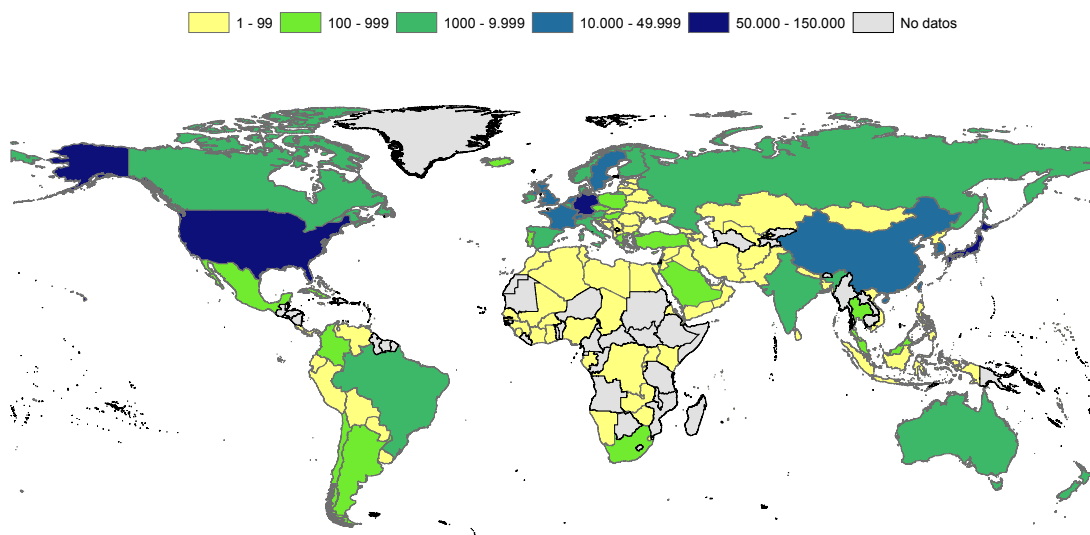
Los países de altos ingresos representaron el 95,1% de las entradas en la fase nacional y los países de medianos ingresos representaron el 4,9% restante. De entre éstos últimos, China, con 16.978 entradas en la fase nacional se situó en cabeza, seguido de la India (3.322), el Brasil (1.167), Sudáfrica (934), Turquía (693) y México (576). Los países de bajos ingresos iniciaron 40 entradas en la fase nacional y los solicitantes que mayor número iniciaron procedían de Kenya (8), República Popular Democrática de Corea (7) y Malí (4).

B.2.2 Principales países de origen

Los 10 principales países de origen representaron el 83% del total de entradas en la fase nacional en 2012 (Gráfico B.2.2.1). Con casi 147.000 entradas en la fase nacional, los solicitantes de los Estados Unidos siguieron siendo el grupo principal de usuarios del Sistema del PCT, aun cuando el número de solicitudes presentadas ha aumentado de forma muy moderada desde 2007. Gracias a un crecimiento anual del 1,7% con respecto a 2011, los solicitantes de los Estados Unidos superaron por primera vez su porcentaje de presentaciones de 2008. A su vez, los solicitantes japoneses, que se sitúan en segundo lugar, iniciaron 112.862 en la fase nacional en 2012, con un crecimiento anual del 17,4%. A los solicitantes alemanes cabe atribuir casi 60.000 entradas en la fase nacional, el tercer número mayor en todo el mundo, con un crecimiento anual del 3,7%.

China, el Japón y la República de Corea son los únicos tres países que registraron un índice de crecimiento medio anual de dos dígitos entre 2005 y 2012, con 36,7% de crecimiento medio en China, 15,1% en la República de Corea y 11% en el Japón. En Europa se sitúa la mayoría de los 10 principales países de origen (6 de 10). Entre los países de origen europeo, Francia (+8,3%), Suiza (+6,3%) y Alemania (+5,5%) registraron el crecimiento anual medio mayor en los años comprendidos entre 2005 y 2012. Los Países Bajos (-2%) es el único país de esos 10 países principales que inició menos entradas en la fase nacional en 2012 que en 2005.

²⁸ En 2012 se iniciaron unas 13.000 entradas en la fase nacional del PCT acerca de los cuales se desconoce el origen o que cuyo país no puede tenerse en cuenta, como en el caso de la OEP.

Gráfico B.2.1: Entradas en la fase nacional del PCT por país de origen, 2012

Nota: Estimaciones de la OMPI.

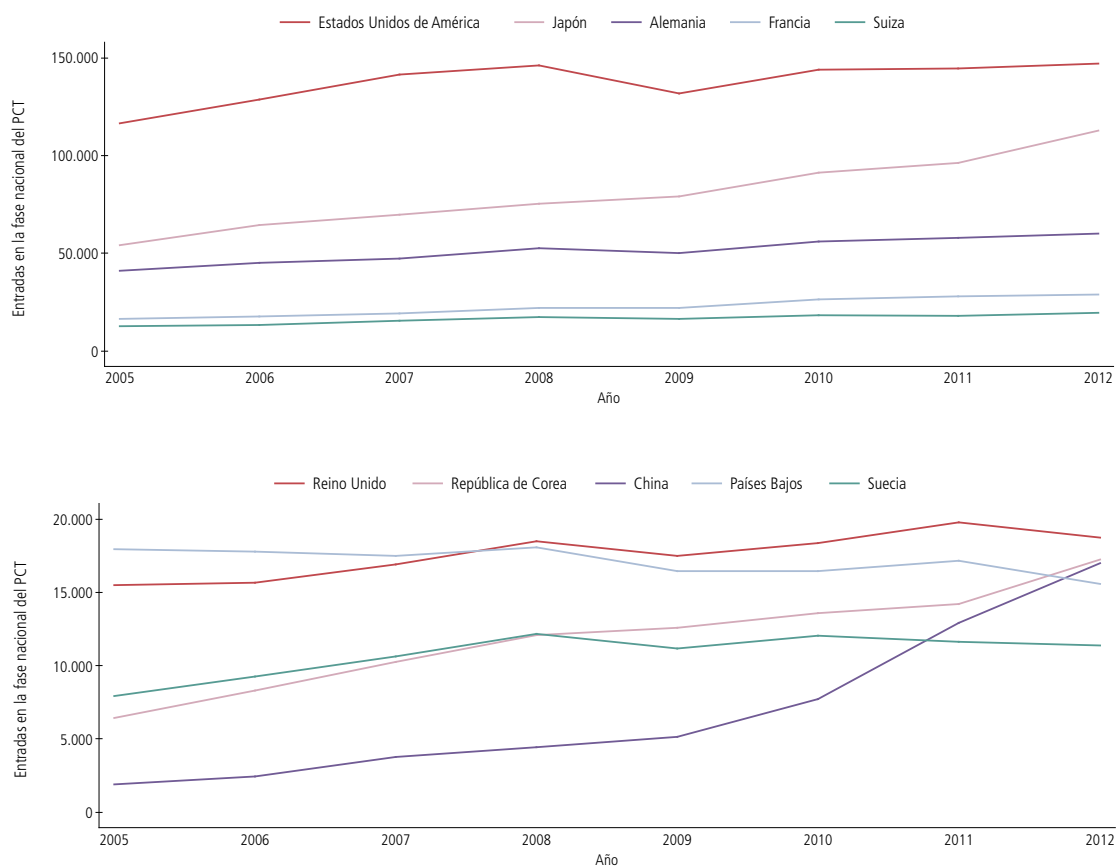
Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

En el Cuadro B.2.2.2 figuran los principales países que han iniciado más de 20 entradas en la fase nacional en 2012, por región (máximo de 10 países por región) sobre la base de la definición de región de las Naciones Unidas.

Europa sigue siendo la región en la que se inició la mayor parte de las entradas en la fase nacional en todo el mundo, con un total de 37% de las solicitudes en 2012. Habida cuenta del gran aumento del número de solicitudes, Asia ocupó el segundo lugar (29,7%), superando a América del Norte (28,9%). Asia fue la región de crecimiento más rápido con respecto al número de entradas en la fase nacional, pasando de 23% en 2008 a 29,7% en 2012.

Los cinco principales países de origen asiático registraron un crecimiento de dos dígitos en 2011, encabezando la lista China (+31,5%) y la República de Corea (+21,3%). Entre los cinco principales países de origen de las demás regiones, Chile (+32,2%), Argentina (+16,3%) y Finlandia (+13,5%) fueron los únicos países que acusaron un crecimiento de dos dígitos. En cada región, la proporción regional del país que mayor número de entradas en la fase nacional ha iniciado es bastante elevado, y varía del 30% en Europa (Alemania) al 94,2% en América del Norte (EE.UU.).

Gráfico B.2.2.1: Tendencias en las entradas en la fase nacional del PCT respecto de los 10 principales países de origen



Nota: Estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

Cuadro B.2.2.2: Entradas en la fase nacional del PCT procedentes de los principales países de origen, por región

Región	Nombre	Año de la presentación internacional					Porcentaje regional en 2012 (%)	Variación respecto de 2011 (%)**
		2008	2009	2010	2011	2012		
África	Sudáfrica	914	854	804	984	934	84,5	-5,1
	Seychelles	14	19	28	41	34	3,1	-17,1
	Túnez	9	11	8	2	28	2,5	--
	Egipto	21	16	12	42	24	2,2	--
	Otros	63	76	62	111	85	7,7	-23,4
	total	1.021	976	914	1.180	1.105	0,2*	-6,4
Asia	Japón	75.479	79.134	91.240	96.101	112.862	70,5	17,4
	República de Corea	12.077	12.606	13.565	14.213	17.238	10,8	21,3
	China	4.433	5.145	7.724	12.913	16.978	10,6	31,5
	Israel	5.256	4.695	5.224	4.967	5.527	3,5	11,3
	India	2.290	1.891	2.570	2.950	3.322	2,1	12,6
	Singapur	1.487	1.259	1.821	1.950	2.009	1,3	3,0
	Turquía	376	353	446	594	693	0,4	16,7
	Malasia	186	195	252	486	470	0,3	-3,3
	China, Hong Kong RAE	135	132	176	217	214	0,1	-1,4
	Arabia Saudita	163	189	207	241	211	0,1	-12,4
	Otros	444	381	384	411	615	0,4	49,6
total	102.326	105.980	123.609	135.043	160.139	29,7*	18,6	
Europa	Alemania	52.731	49.989	55.914	57.814	59.966	30,0	3,7
	Francia	22.121	22.169	26.552	28.039	28.943	14,5	3,2
	Suiza	17.298	16.426	18.245	17.971	19.428	9,7	8,1
	Reino Unido	18.470	17.470	18.367	19.771	18.748	9,4	-5,2
	Países Bajos	18.057	16.452	16.452	17.160	15.567	7,8	-9,3
	Suecia	12.172	11.175	12.024	11.636	11.365	5,7	-2,3
	Italia	7.965	7.628	8.476	8.841	9.368	4,7	6,0
	Finlandia	5.874	4.999	6.077	5.089	5.774	2,9	13,5
	Bélgica	4.698	4.327	5.049	5.135	5.272	2,6	2,7
	Dinamarca	4.648	4.216	4.788	5.255	4.975	2,5	-5,3
	Otros	13.944	14.622	17.766	18.209	20.226	10,1	11,1
total	177.978	169.473	189.710	194.920	199.632	37,0*	2,4	
América Latina y el Caribe	Brasil	739	775	1.016	1.169	1.167	40,5	-0,2
	México	334	320	448	569	576	20,0	1,2
	Chile	58	50	127	239	316	11,0	32,2
	Barbados	627	471	307	305	271	9,4	-11,1
	Argentina	75	91	75	104	121	4,2	16,3
	Colombia	43	73	69	145	115	4,0	-20,7
	Cuba	285	104	67	91	103	3,6	13,2
	Bahamas	66	119	122	73	69	2,4	-5,5
	Otros	179	186	198	169	141	4,9	-16,6
	total	2.406	2.189	2.429	2.864	2.879	0,5*	0,5
América del Norte	Estados Unidos de América	146.145	131.731	143.944	144.598	146.988	94,2	1,7
	Canadá	7.020	7.396	8.006	8.563	8.947	5,7	4,5
	Bermudas	168	163	177	71	61	0,0	-14,1
	total	153.333	139.290	152.127	153.232	155.996	28,9*	1,8
Oceania	Australia	6.803	6.096	6.831	6.675	6.941	87,3	4,0
	Nueva Zelanda	960	1.031	1.132	1.090	1.004	12,6	-7,9
	Otros	7	4	22	7	8	0,1	--
	total	7.770	7.131	7.985	7.772	7.953	1,5*	2,3
Desconocido	25.366	25.961	9.826	12.889	11.596	n.a.	-10,0	
Total	470.200	451.000	486.600	507.900	539.300	n.a.	6,2	

Nota: El total mundial y las presentaciones de origen desconocido se basan en estimaciones de la OMPI. *Porcentaje del total mundial. **Se ha calculado el índice de crecimiento respecto de los países que han iniciado más de 30 entradas en la fase nacional en 2012. N.p.: no procede. En el cuadro figuran los principales países que han iniciado más de 20 entradas en la fase nacional en 2012 por región (con un máximo de 10 países por región).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

B.2.3 Entradas en la fase nacional del PCT, por solicitud PCT

De entre los países de altos ingresos, los solicitantes de Suiza fueron los que mayor número de entradas en la fase nacional iniciaron por solicitud PCT (5), seguidos de los de los Países Bajos (4,1%) y Australia (4); los solicitantes de la República de Corea (1,7) y España (2,6) fueron los que menos iniciaron (Gráfico B.2.3).

En los 15 principales países de origen de ingresos medianos se observó un promedio de entradas en la fase nacional por solicitud PCT inferior al de los 15 principales países de ingresos altos. De los países de origen de medianos ingresos, Hungría fue el que mayor número de entradas en la fase nacional inició por solicitud PCT (3,2), seguido de Sudáfrica (3), Rumania (2,8) y México (2,8).

B.2.4 Proporción de solicitudes PCT que entran en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero

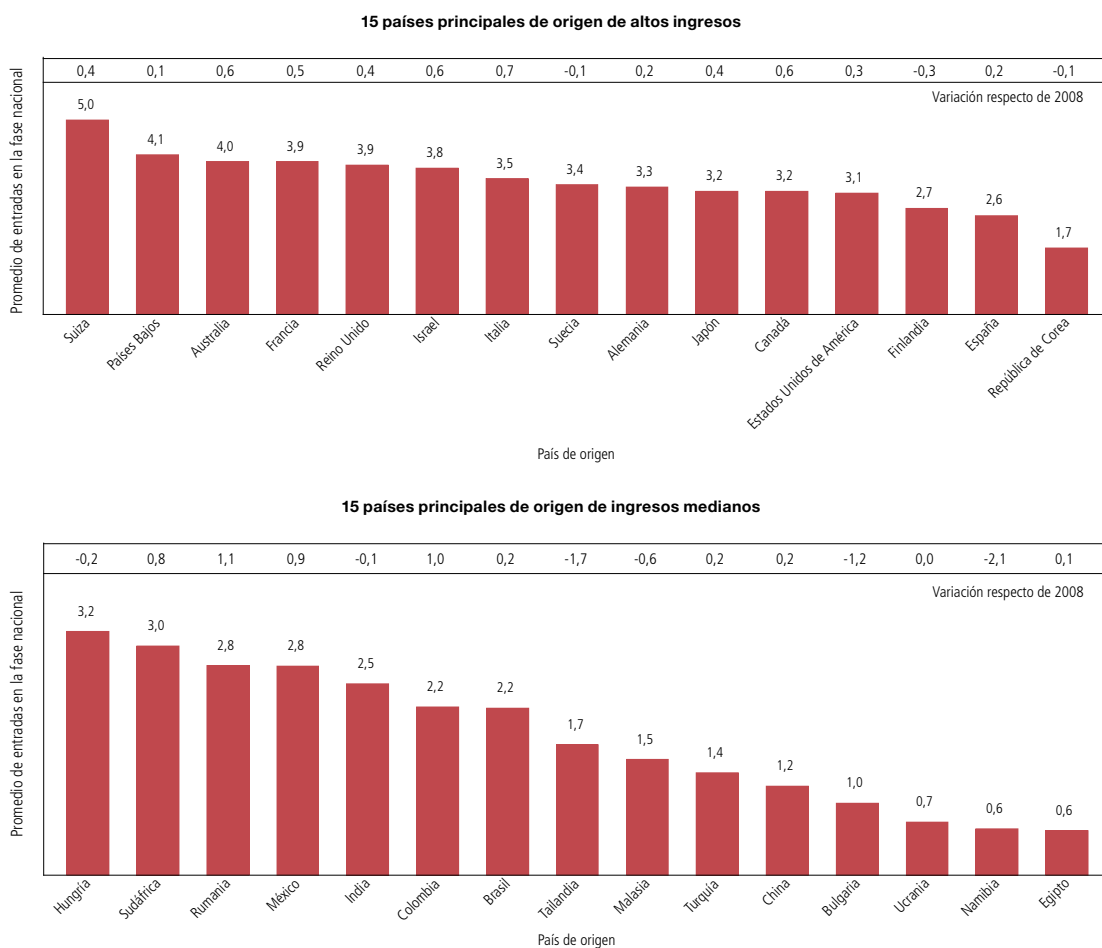
Los 15 principales países que se muestran han sido elegidos en base a la cifra total de solicitudes presentadas en el extranjero.²⁹ En 2012, los solicitantes de países de altos ingresos (respecto de los cuales, el 56,2% de las solicitudes presentadas en el extranjero son entradas en la fase nacional) recurrieron algo más al Sistema del PCT que los solicitantes de países de ingresos medianos (52,4%). El porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas en el extranjero atribuidas a los países de origen de altos ingresos varió del 72,6% en Suecia al 30,3% en la República de Corea (Gráfico B.2.4). Desde 2008, el porcentaje de entradas en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero ha disminuido en la mayoría de los países de altos ingresos (8 de 15), registrándose los mayores descensos en el Reino Unido (-5,0 puntos porcentuales) y los EE.UU. (-2,1).

El uso del Sistema del PCT en los países de origen de ingresos medianos varió del 77,3% en Sudáfrica al 3,4% en Azerbaiyán. Desde 2008, el porcentaje de entradas en la fase nacional del total de solicitudes presentadas en el extranjero aumentó con respecto a la mayor parte de los solicitantes residentes en Tailandia (+21,1 puntos porcentuales), Argentina (+5,3) y Rumania (+5,1%). Es curioso observar que los solicitantes de Argentina presentaron cerca del 37,5% de sus solicitudes en el extranjero recurriendo al Sistema del PCT aun cuando su país no es miembro del PCT.³⁰

²⁹ En los datos sobre las entradas en la fase nacional del PCT figuran solo las entradas en las oficinas de patentes de países en el extranjero, es decir que quedan excluidas las entradas en la fase nacional en el país de residencia del solicitante. Ahora bien, en el cálculo de las entradas en la fase nacional se han tenido en cuenta las entradas en la fase nacional del PCT en la OEP por solicitantes de los países miembros del Convenio sobre la Patente Europea.

³⁰ En determinadas condiciones puede presentarse una solicitud PCT aun cuando el solicitante nombrado en primer lugar no resida en un país miembro del PCT.

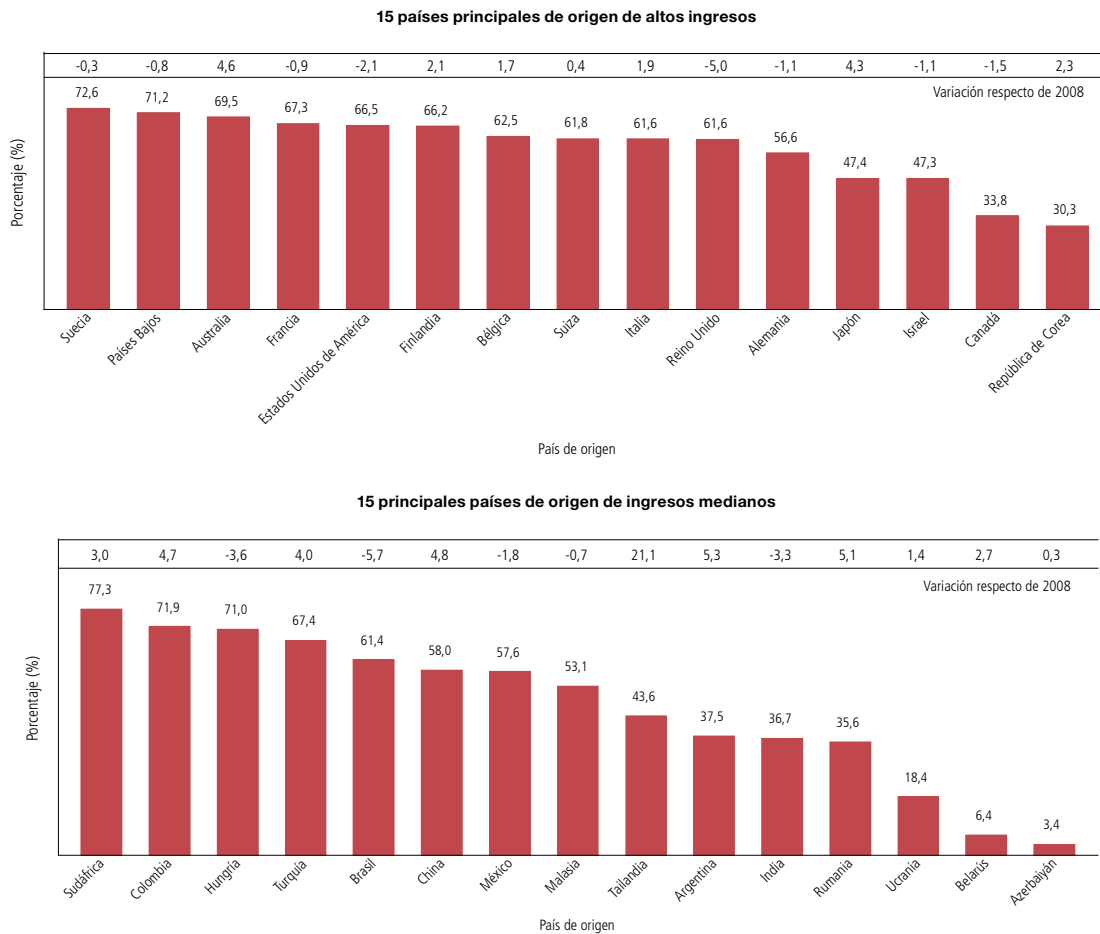
Gráfico B.2.3: Promedio de entradas en la fase nacional por solicitud PCT, de orígenes diversos, 2012



Nota: El promedio se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en 2012 entre el número de solicitudes PCT presentadas los dos años anteriores.

Fuente: base de datos de estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico B.2.4: Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas en el extranjero, 2012



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo el número de entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en el extranjero por el número total de solicitudes de patente presentadas en el extranjero. Ambas cifras son estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

B.3

ENTRADAS EN LA FASE NACIONAL, POR OFICINA

En este apartado se suministra información sobre el destino de las entradas en la fase nacional, datos desglosados por oficina y por origen y el porcentaje que representan las entradas en la fase nacional en el total de solicitudes presentadas por no residentes. En el anexo se suministra un cuadro estadístico en relación con todas las oficinas. No se dispone de datos en relación con algunas oficinas.³¹

B.3.1 Principales oficinas

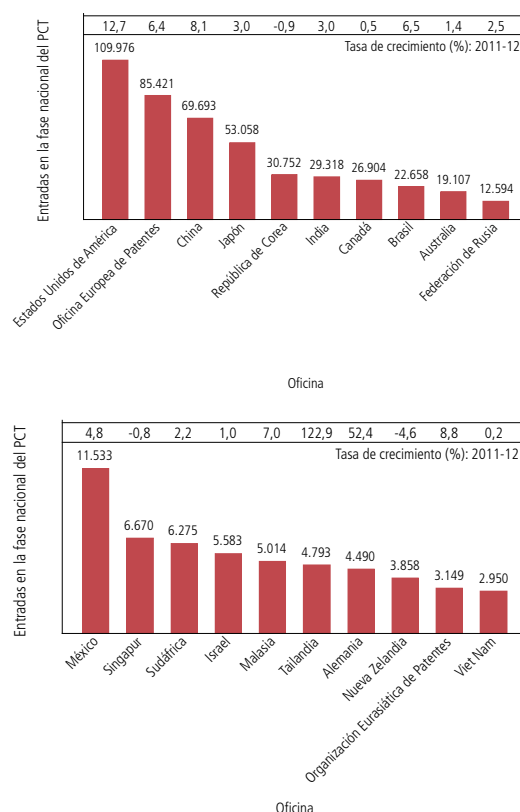
El número de entradas en la fase nacional correspondiente a las 20 oficinas principales refleja el interés comercial del país o la región representados por dicha oficina de patentes. Las 20 oficinas principales fueron objeto del 95,3% de las entradas en la fase nacional iniciadas en 2012. En 2012, la USPTO fue la oficina de destino preferida, con casi 110.000 entradas en la fase nacional, lo que representa el 20,4% de todas las entradas en la fase nacional iniciadas (Gráfico B.3.1.1). Con una tasa de crecimiento del 12,7% con respecto a 2011, por sexto año consecutivo, la USPTO registró la mayor tasa de crecimiento entre las cinco principales oficinas.

En la totalidad de las 20 oficinas principales se registró un crecimiento en el número de solicitudes presentadas excepto en la de Nueva Zelandia (-4,6%), la República de

Corea (-0,9%) y Singapur (-0,8%). A la USPTO vienen a añadirse la Oficina de Alemania (+52,4%) y de Tailandia (+122,9%), que registraron un crecimiento de dos dígitos. El gran aumento registrado en Alemania puede quizás explicarse por el nivel de entradas en la fase nacional que ha permanecido estable de 2007 a 2010 y descendió en 21% en 2011. El gran crecimiento registrado en la Oficina de Tailandia se debe principalmente a la adhesión de Tailandia al Sistema del PCT en diciembre de 2009.

En volumen, el mayor aumento en entradas en la fase nacional se registró en la USPTO (+12.415), la SIPO (+5.207) y la OEP (+5.146).

Gráfico B.3.1.1: Entradas en la fase nacional del PCT de las 20 oficinas principales, 2012



Fuente: base de datos de estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

³¹ En el caso de algunas oficinas como el Institut National de la Propriété Industrielle (INPI) de Francia, la "vía nacional" del Sistema del PCT está cerrada (véase el cuadro relativo a los Estados contratantes del PCT que está en el anexo del presente documento). En esos casos, los solicitantes PCT deben entrar en la fase nacional ante la oficina regional de patentes para obtener protección mediante patente en los países en cuestión. Las entradas en la fase nacional correspondientes a estas oficinas se incluyen en las cifras relativas a las oficinas regionales. No se dispone de datos acerca de la oficina de destino en alrededor de 8.451 entradas en la fase nacional del PCT iniciadas en 2012.

Cuadro B.3.1.2: Entradas en la fase nacional en las 20 principales oficinas y 10 principales países de origen, 2012

Oficina	País de origen												Total
	China	Francia	Alemania	Japón	Países Bajos	República de Corea	Suecia	Suiza	Reino Unido	Estados Unidos de América	Desconocido	Otros	
Estados Unidos de América	5.094	6.372	13.460	29.853	2.536	5.292	2.730	1.988	5.730	18.165	0	18.756	109.976
Oficina Europea de Patentes	3.167	5.478	12.200	14.528	2.652	2.779	2.400	2.704	2.957	23.674	16	12.866	85.421
China	2.068	3.378	8.114	20.486	2.097	3.172	1.406	2.217	1.423	17.832	165	7.335	69.693
Japón	1.461	2.867	5.097	17.881	1.501	2.286	804	1.532	1.182	13.903	278	4.266	53.058
República de Corea	786	1.570	3.077	9.801	737	442	320	948	575	9.617	113	2.766	30.752
India	1.086	1.429	3.389	4.849	1.362	637	948	1.425	1.017	8.797	82	4.297	29.318
Canadá	354	1.486	2.266	1.601	583	397	464	1.266	1.045	12.073	124	5.245	26.904
Brasil	658	1.802	2.606	2.242	1.069	317	514	1.271	723	7.568	189	3.699	22.658
Australia	447	645	1.380	1.329	565	438	351	923	938	8.027	89	3.975	19.107
Federación de Rusia	520	901	1.854	1.440	819	306	387	810	373	3.119	0	2.065	12.594
México	194	484	1.121	844	363	195	158	842	380	5.022	33	1.897	11.533
Singapur	130	285	521	990	130	103	94	451	240	2.465	37	1.224	6.670
Sudáfrica	129	320	732	317	182	75	137	478	415	1.916	38	1.536	6.275
Israel	51	106	24	203	35	32	62	14	183	2.332	1.758	783	5.583
Malasia	107	262	429	1.005	151	158	76	358	255	1.433	0	780	5.014
Tailandia	106	115	177	1.882	6	81	27	9	114	1.423	549	304	4.793
Alemania	112	15	936	1.587	10	133	34	54	38	1.183	76	312	4.490
Nueva Zelanda	40	149	288	191	72	31	105	318	195	1.456	22	991	3.858
Organización Eurasiática de Patentes	42	207	424	153	206	19	40	199	140	741	19	959	3.149
Viet Nam	130	127	195	889	95	187	29	185	62	650	0	401	2.950

Nota: En este cuadro figuran las 20 principales oficinas acerca de las cuales se dispone de datos en materia de entrada en la fase nacional por origen.

Fuente: base de datos de estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

De entre las 109.976 entradas en la fase nacional iniciadas en la USPTO en 2012, unas 29.850 proceden del Japón, 18.165 de los Estados Unidos y 13.460 de Alemania. A esos tres países de origen cabe atribuir en conjunto la mayoría de las entradas en la fase nacional iniciadas en la USPTO (56%) (en el Cuadro B.3.1.2 se expone el “flujo de patentes” entre territorios por conducto del Sistema del PCT³²).

³² Los solicitantes PCT que busquen protección en un Estado parte sobre el Convenio sobre la Patente Europea (CPE) (véase la lista de los Estados contratantes del PCT en el anexo) optan por entrar en una fase nacional del PCT ante la oficina nacional (y cuando la “vía nacional” no esté cerrada, como en el caso de Francia) o ante la OEP. Como consecuencia, le número de entradas en la fase nacional ante algunas oficinas nacionales europeas es inferior a lo que cabría esperar teniendo en cuenta el volumen de las economías de los países en cuestión.

Los solicitantes de los Estados Unidos fueron los que mayor número de entradas en la fase nacional hicieron en 13 de las 20 principales oficinas y los solicitantes del Japón fueron los que mayor número de entradas en la fase nacional hicieron en las 7 oficinas restantes. Las entradas en la fase nacional por cuenta de los solicitantes japoneses representaron la mayoría de las entradas en la fase nacional en 4 de las 5 oficinas principales, a excepción de la OEP.

En 2012, las entradas en la fase nacional iniciadas por los diez principales países de ingresos medianos representaron el 96,4% de todas las entradas en la fase nacional iniciadas en todo el mundo por países de ingresos medianos (Cuadro B.3.1.3). Análogamente, el 93,2% de todas las entradas en la fase nacional por países de ingresos medianos fueron iniciadas ante las 20 oficinas principales. Las oficinas preferidas para las entradas en

la fase nacional por países de ingresos medianos fueron la USPTO (27,9%), la OEP (17%) y la SIPO (10,5%).

Los solicitantes de China contabilizaron dos terceras partes de las entradas en la fase nacional del PCT procedentes de países de ingresos medianos. Dichos solicitantes iniciaron también la mayor parte de las

entradas en la fase nacional del PCT procedentes de países de ingresos medianos en 13 de las 20 oficinas principales y contabilizaron más de tres cuartas partes de las entradas en la fase nacional procedentes de países de ingresos medianos en la Oficina Alemana (76,7%), la Oficina Japonesa de Patentes (76,5%) y la SIPO (76,1%).

Cuadro B.3.1.3: Entradas en la fase nacional en las 20 principales oficinas y 10 principales países de origen de ingresos medianos, 2012

Oficina	País de origen											Total
	Argentina	Brasil	China	Hungría	India	Malasia	México	Sudáfrica	Tailandia	Turquía	Otros	
Estados Unidos de América	33	298	5.094	153	876	104	100	201	33	109	200	7.201
Oficina Europea de Patentes	10	163	3.167	78	432	47	52	95	13	244	94	4.395
China	6	91	2.068	33	220	55	38	66	14	63	64	2.718
Japón	3	65	1.461	19	202	22	24	33	11	36	35	1.911
India	4	59	1.086	23	247	39	35	67	9	22	86	1.677
República de Corea	2	46	786	13	116	17	24	30	3	13	28	1.078
Brasil	12	82	658	23	142	15	49	51	2	13	231	1.278
Australia	4	30	447	15	163	27	22	70	2	9	35	824
Canadá	5	39	354	20	189	13	42	44	2	11	40	759
Federación de Rusia	2	31	520	11	60	7	22	23	1	18	35	730
Sudáfrica	3	25	129	11	121	8	18	159	2	4	33	513
México	11	66	194	11	93	9	60	15	1	5	33	498
Malasia	0	13	107	2	48	27	18	10	11	6	16	258
Singapur	0	14	130	3	50	25	1	10	0	5	7	245
Tailandia	0	8	106	3	68	19	2	0	7	0	5	218
Viet Nam	0	5	130	6	34	15	3	0	6	2	7	208
Organización Eurasiática de Patentes	1	4	42	22	31	1	1	5	0	26	20	153
Alemania	2	0	112	1	8	2	1	4	2	6	8	146
Reino Unido	1	3	71	1	19	3	0	6	1	0	5	110
Israel	0	3	51	13	30	0	2	0	0	4	2	105

Nota: En este cuadro se indican las 20 principales oficinas respecto de las cuales se dispone de datos en materia de entrada en la fase nacional por origen.

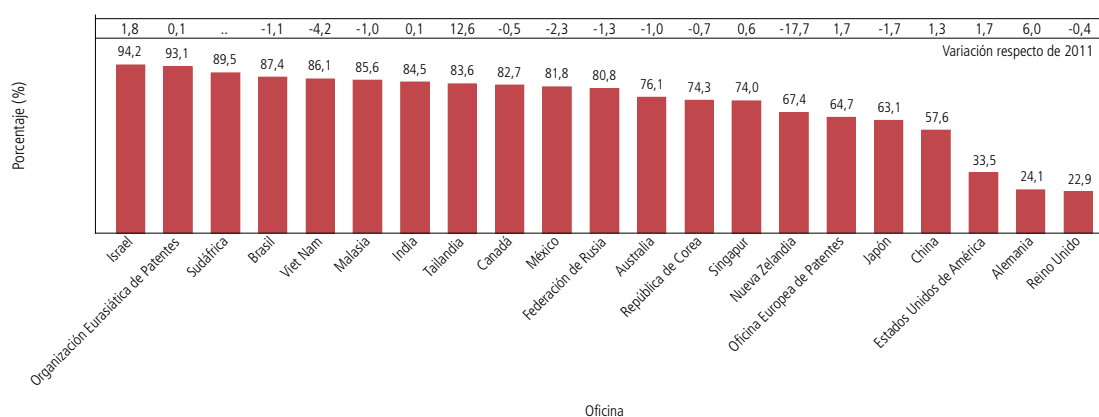
Fuente: base de datos de estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

B.3.2 Porcentaje de las entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes

En 2012, el uso de la vía del PCT para las solicitudes presentadas por no residentes, en contraposición a la vía de París, varió mucho de una oficina a otra, con porcentajes que van desde el 94,2% respecto de Israel, al 22,9% respecto del Reino Unido (Cuadro B.3.2). No obstante, el uso del Sistema del PCT es bastante intenso

en las oficinas de los países de ingresos medianos. Ocho de las 10 principales oficinas –todas ellas con porcentajes de entradas en la fase nacional del PCT superiores al 80%— pertenecen a países de ingresos medianos. A diferencia de ello, en varias oficinas de países de ingresos altos se observó un bajo porcentaje de entradas en la fase nacional, como fue el caso del Reino Unido (22,9%), Alemania (24,1%) y la USPTO (33,5%).

Gráfico B.3.2: Porcentaje de entradas en la fase nacional del PCT del total de solicitudes presentadas por no residentes, por oficina, 2012



Nota: El porcentaje se obtiene dividiendo las entradas en la fase nacional del PCT iniciadas por no residentes entre las solicitudes de patente presentadas por no residentes. Se incluyen las 20 oficinas parte del Sistema del PCT que más solicitudes de no residentes recibieron en 2012 y que facilitaron a la OMPI la información desglosada en función de la vía de presentación utilizada.

Fuente: Base de datos de estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

SECTION C – FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DEL PCT

C.1

OFICINA INTERNACIONAL

Además de su papel como Oficina receptora (RO) la Oficina Internacional (IB) se encarga de llevar a cabo diversas funciones relacionadas con la fase internacional del Sistema del PCT, entre las que se incluyen el examen de los requisitos de forma, la traducción de los resúmenes, títulos e informes de patentabilidad y la publicación de las solicitudes PCT.

C.1.1 Presentación electrónica y tramitación

Modalidad de presentación

Cada solicitud PCT se presenta mediante uno de los tres métodos siguientes: en papel, en papel y mediante el programa PCT EASY (solicitud preparada por medios electrónicos mediante el programa informático suministrado por la OMPI denominado PCT-SAFE) y por medios íntegramente electrónicos en distintos formatos como PDF o XML (Gráfico C.1.1). La presentación electrónica ofrece ventajas tanto a los solicitantes como a las oficinas y la Oficina Internacional, por lo que se anima a su utilización ofreciendo descuentos en las tasas.

El porcentaje de solicitudes presentadas por medios electrónicos siguió aumentando en 2013, representando el 89,6% de todas las solicitudes. Desde la introducción del método de presentación por medios íntegramente electrónicos, las presentaciones con PCT-EASY han disminuido considerablemente, desde un 44,8% en 2003 a tan solo 2,7% en 2013. La presentación de solicitudes en papel representaba el 71,3% de las solicitudes presentadas en 2000 y en 2013, solo fue del 7,7%.

Presentación mediante el sistema ePCT

En mayo de 2013, un pequeño grupo de usuarios piloto empezó a presentar solicitudes PCT a la Oficina Internacional en calidad de Oficina receptora mediante Internet, utilizando un nuevo componente de pre-

sentación electrónica. Mediante el sistema se realizan validaciones en tiempo real en relación con la base de datos de la Oficina Internacional por lo que los datos de referencia y los mensajes de validación en línea siempre están actualizados. Se puede también detectar un gran número de errores de forma, pudiendo así el solicitante corregirlos antes de proceder a la presentación. La persona que presenta la solicitud tiene acceso inmediato en línea a la solicitud PCT cursada.

En octubre de 2013, la Oficina Internacional abrió el acceso a la iniciativa piloto de presentación ePCT en la Oficina Internacional haciendo las veces de Oficina receptora, pudiendo todos los usuarios del sistema ePCT presentar sus solicitudes en español, alemán, francés, inglés y portugués. Una vez se hayan realizado las modificaciones técnicas necesaria en el sistema se incluirán otros idiomas.

Para más detalles sobre las últimas novedades en relación con el sistema ePCT, véase el apartado C.2.

Automatización de las solicitudes presentadas en XML y PDF

En 2013 se ampliaron los sistemas y los procedimientos introducidos en 2012 para explotar el formato XML a los fines de presentar determinadas solicitudes y documentos conexos. Los nuevos procedimientos se aplicaron a las solicitudes japonesas y coreanas en XML así como a las solicitudes chinas en XML y PDF. Como consecuencia de ello, el examen de los requisitos de forma y el acuso de recibo conexo de la solicitud por la Oficina Internacional (formulario PCT/IB/301) para alrededor del 80% de dichas solicitudes ya no requiere intervención humana.

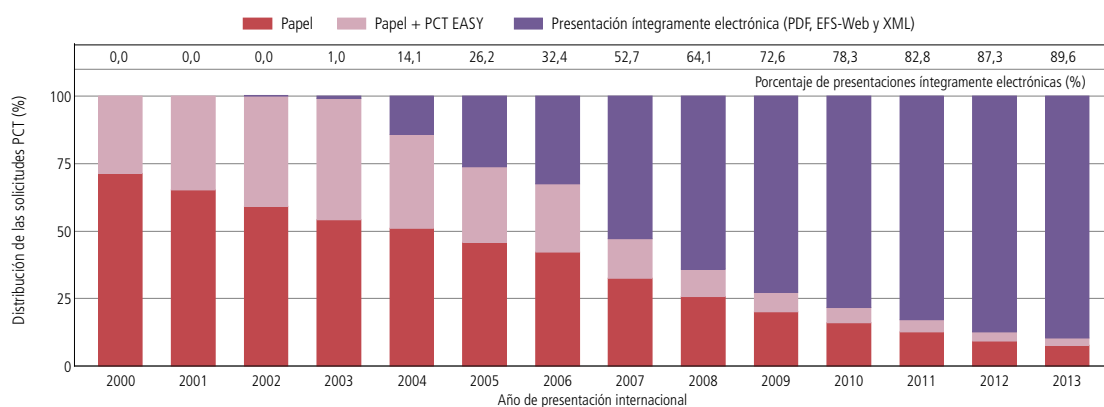
Esos avances han generado una gran mejora en la puntualidad para la emisión de ese formulario en lo que respecta a las solicitudes de China, el Japón y la República de Corea. Ese avance ha sido particularmente bien recibido ya que por lo general los resultados en relación con este indicador no eran precisamente óptimos para las solicitudes relativas a esos tres países. Las

razones principales de los retrasos en la emisión de ese formulario eran el aumento considerable del volumen de trabajo por el rápido aumento del número de solicitudes presentadas y el escaso número de empleados de la OMPI con los conocimientos lingüísticos necesarios a ese respecto.

Es probable que en los próximos años puedan aplicarse los procedimientos de presentación en formato XML y PDF a las solicitudes de otros países, en función de los datos que reciba la Oficina Internacional.

También cabe señalar que el examen de requisitos de forma en relación con el formulario PCT/IB/301 representa aproximadamente el 30% del trabajo de tramitación de una solicitud.

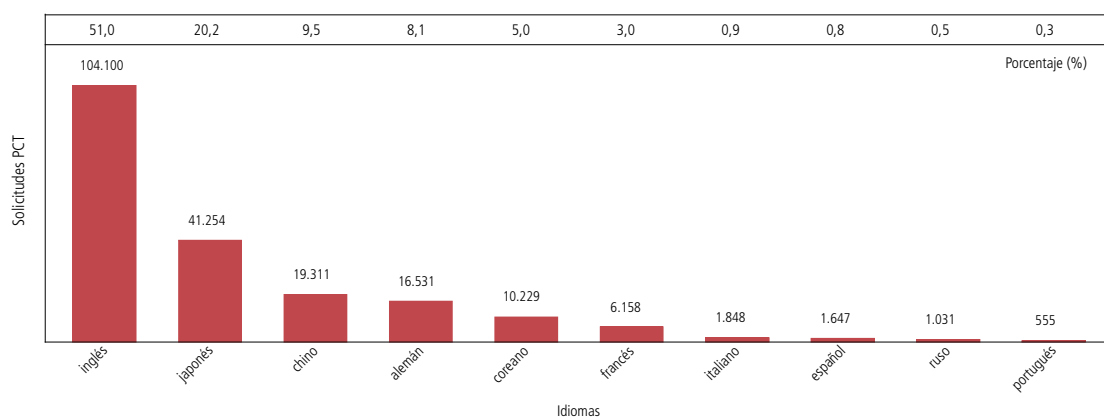
Gráfico C.1.1: Solicitudes PCT, por método de presentación



Nota: Los datos relativos a 2013 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

Gráfico C.1.2.1: Solicitudes PCT en los 10 principales idiomas de presentación, 2013



Nota: Los datos relativos a 2013 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

C.1.2 Traducción y base de datos terminológica

Idiomas de presentación

En 2013 se presentaron solicitudes PCT en 26 idiomas distintos (Gráfico C.1.2.1).³³ Los 10 principales idiomas de presentación fueron empleados en el 99,2% del total de solicitudes presentadas. Los restantes idiomas utilizados fueron principalmente lenguas europeas como el neerlandés y el sueco.

El inglés continuó siendo con gran diferencia el idioma más utilizado para la presentación de solicitudes en 2013, siendo empleado en algo más de la mitad de los casos (51%). Los idiomas de presentación en los que se registraron mayores aumentos en 2013 fueron el inglés (+5.783) y el chino (+2.024). El mayor descenso se acusó en alemán (-901).

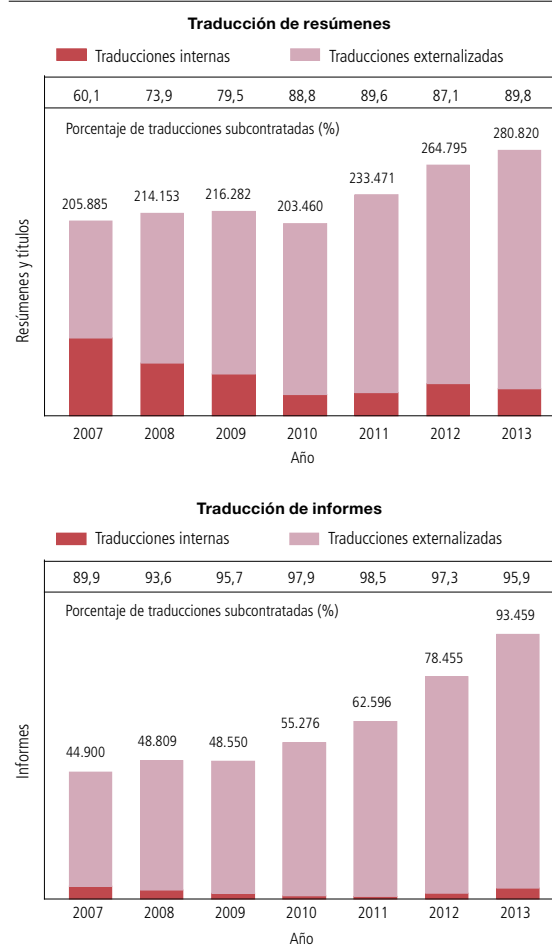
Traducción

El objetivo de las traducciones de la Oficina Internacional es potenciar la función de divulgación del sistema de patentes al hacer accesible la información tecnológica contenida en las solicitudes internacionales PCT en idiomas distintos al idioma de presentación del documento original. En aras de ese objetivo, la Oficina Internacional vela por que todos los títulos y los resúmenes de las solicitudes PCT estén disponibles en inglés y en francés, y todos los informes preliminares de búsqueda y examen estén disponibles en inglés.

En el Gráfico C.1.2.2 se muestra la distribución de las traducciones realizadas a nivel interno y de las traducciones externalizadas desde 2007, tanto para la traducción de los títulos y resúmenes (en adelante, conjuntamente, los “resúmenes”) como para la traducción de los infor-

mes preliminares de búsqueda y examen (en adelante, conjuntamente los “informes”).

Gráfico C.1.2.2: Distribución de los trabajos de traducción



Fuente: OMPI, marzo de 2014.

Análogamente al aumento registrado en 2012, el número de documentos traducidos en 2013 volvió a crecer significativamente. Se tradujeron 280.820 resúmenes y 93.459 informes, lo que supuso un aumento del 6,1% y del 19,1%, respectivamente. Dicho incremento se debió fundamentalmente al aumento del número de traducciones a partir de lenguas asiáticas. Los informes a traducir eran, además, considerablemente más largos, por lo que el volumen de traducción ha sido mayor que el que cabe deducir del aumento del porcentaje.

³³ Una solicitud PCT puede presentarse en cualquier idioma aceptado por la RO pertinente pero debe publicarse en uno de los 10 idiomas oficiales de publicación. De los 10 principales idiomas de presentación que se muestran en el gráfico B.1.3, todos son idiomas de publicación a excepción del italiano.

A los fines de hacer frente a ese creciente volumen de trabajo, en 2013 aumentó levemente el número de resúmenes cuya traducción fue externalizada, con lo que el número de resúmenes traducidos a nivel interno descendió levemente por cuanto los recursos internos se transfirieron a la traducción de los informes. Las agencias de traducción y los traductores externos siguieron traduciendo la gran mayoría de los resúmenes (89,8%) y de los informes (95,9%) y el porcentaje de informes cuya traducción fue externalizada descendió del 97,3% registrado en 2012.

Además en 2013 se produjeron, entre otros los siguientes acontecimientos de importancia.

En otoño de 2013 se puso en marcha el sistema de automatización del flujo de trabajo y de distribución de las traducciones ensayado durante 2012 y los beneficios de ese sistema serán todavía mayores a medida que vaya avanzando 2014.

Los cambios estructurales planificados en 2012 en relación con el proceso de licitación se pusieron en práctica en 2013 para una licitación relativa a una traducción en coreano. Los cambios introducidos permiten simplificar el proceso de licitaciones y garantizar que los beneficios guarden proporción con los esfuerzos realizados. Este sistema se utilizará a partir de ahora en todas las licitaciones.

Los recursos internos permitieron subsanar el retraso en los informes, en gran parte en lo que respecta a los idiomas asiáticos, y en su totalidad para los idiomas europeos. También aumentó el número de solicitudes de publicación anticipada, con el consiguiente aumento en el volumen de trabajo a nivel interno.

Base de datos terminológica

La Oficina Internacional siguió desarrollando su base de datos terminológica multilingüe a fin de mejorar la calidad de las traducciones internas y externas. Se volvió a prestar particular atención a la necesidad de añadir

términos en algunos idiomas cuya representación en la base de datos todavía es baja, a saber: español, árabe, chino, coreano, japonés, portugués y ruso. Durante el año se añadieron 21.240 términos en los diez idiomas de publicación, siendo el japonés, el idioma en el que mayor número de términos se añadieron, seguido por el chino y el árabe. A finales de 2013, la base de datos contenía 86.800 términos, de los cuales, el 93% fueron validados. Además, durante el año se realizaron los preparativos necesarios para la publicación de la base de datos en el sitio web de la OMPI, planificada para 2014.

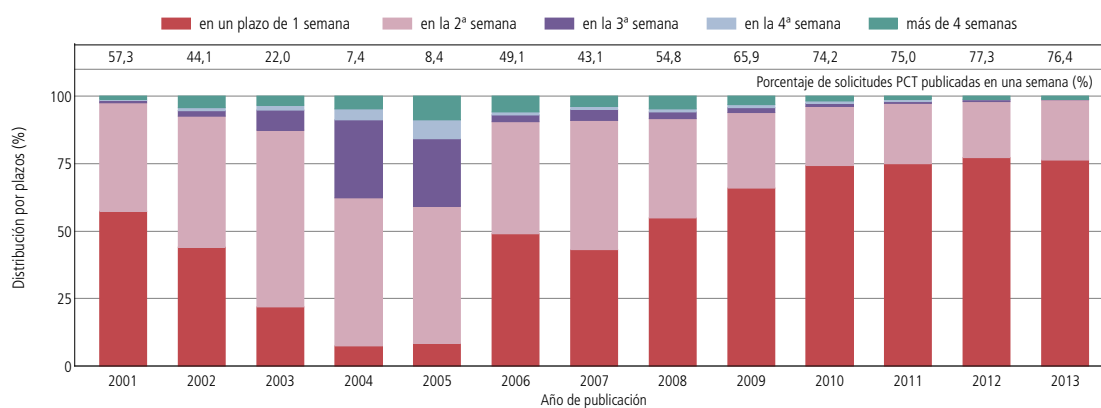
C.1.3 Tiempo empleado en la publicación

Las solicitudes PCT y documentos conexos se deben publicar “lo antes posible” una vez que expira el plazo de 18 meses contado a partir de la fecha de prioridad, a no ser que el solicitante pida una publicación anticipada de la solicitud o que ésta sea retirada o se considere retirada. En 2013, el 76,4% de las publicaciones se realizaron dentro de la semana siguiente a la expiración del plazo de 18 meses, y el 98,7% en las dos semanas siguientes (Gráfico C.1.3.1). Por consiguiente, solo el 1,3% fue publicado más de dos semanas después de la expiración, principalmente debido a la entrega tardía de la traducción en el idioma de publicación.

La Oficina Internacional está obligada a publicar las solicitudes aunque no haya recibido el informe internacional de búsqueda. En esos casos, la solicitud vuelve a publicarse junto con el informe de búsqueda una vez que se recibe (Gráfico C.1.3.2).

Entre 2001 y 2010 mejoró considerablemente el tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes junto con los informes de búsqueda. Sin embargo, el porcentaje de nuevas publicaciones realizadas en dos meses se redujo en casi 18 puntos porcentuales entre 2010 y 2013 (de 76,3% a 58,4%). En 2013, un 86,3% de las nuevas publicaciones se realizaron en los tres meses siguientes a la recepción del informe de búsqueda en la Oficina Internacional, y un 97,3% en los cuatro meses siguientes a dicha fecha.

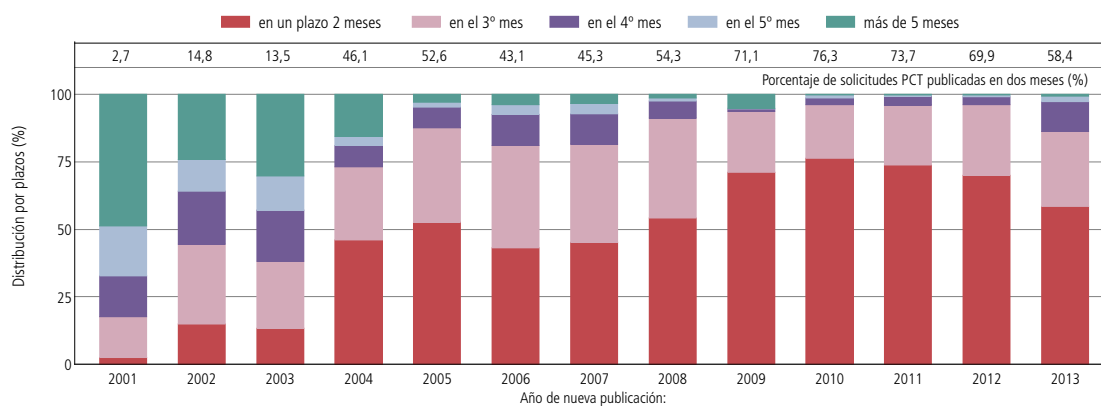
Gráfico C.1.3.1: Tiempo empleado en la publicación de las solicitudes PCT



Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la expiración del plazo de 18 meses desde la fecha de prioridad y la fecha real de publicación.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

Gráfico C.1.3.2: Tiempo empleado en realizar la nueva publicación de las solicitudes PCT junto con el informe de búsqueda



Nota: A efectos del cálculo, el tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de recepción del informe internacional de búsqueda por la Oficina Internacional y la fecha de la nueva publicación realizada por esta última.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014.

C.1.4 Calidad en la tramitación de solicitudes

Examen de los requisitos de forma

A fin de evaluar de forma sencilla y completa la calidad del examen de forma realizado por la Oficina Internacional, esta última ha elaborado un índice de calidad agregado, que corresponde al promedio simple de cuatro indicadores de calidad principales. Tres de éstos se basan en el tiempo empleado para realizar las principales transacciones del sistema: acuse de recibo de la solicitud; publicación; y nueva publicación junto con el informe internacional de búsqueda. El cuarto indicador refleja el índice de errores que se han detectado en el control de la calidad del funcionamiento del PCT.

La calidad, evaluada a través del índice agregado, mejoró notablemente entre 2007 y el segundo trimestre de 2011, momento en el que disminuyó considerablemente hasta finales de 2011 (Gráfico C.1.4.1). Desde entonces ha fluctuado entre el 85% y el 90%. La notable mejora registrada en el segundo semestre de 2013 se debió a una nueva publicación más rápida de las solicitudes junto con los respectivos informes de búsqueda internacional y a la automatización del proceso de examen de las solicitudes recibidas en XML, lo que ha permitido a la Oficina Internacional enviar notificaciones de recibo de solicitud a pocos días de su recepción (véase el Gráfico C.1.1).

Traducción

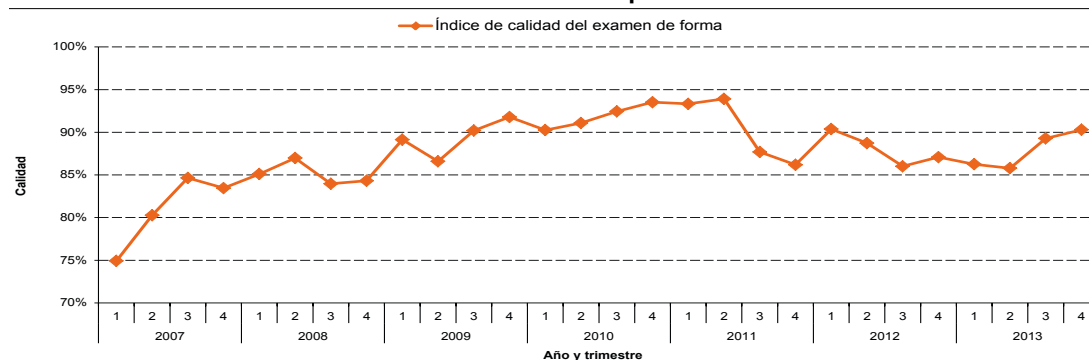
El indicador de la calidad de la traducción muestra la calidad media de la traducción de los resúmenes e informes encomendada tanto a proveedores externos como a traductores internos. Este indicador se basa en los resultados de control de calidad que la Oficina Internacional lleva a cabo regularmente (Gráfico C.1.4.2).

El porcentaje de traducciones que se consideran aceptables se ha mantenido relativamente estable desde 2009, con oscilaciones que no superan los tres puntos porcentuales a lo largo de cinco años (84,4% en 2011, y 87,4% en 2009). En 2013, el 87,1% de los documentos traducidos por la Oficina Internacional fueron juzgados aceptables y el 12,9% restante fue considerado inaceptable, resultados similares a los obtenidos en 2012.

C.1.5 Eficacia en la tramitación de las solicitudes

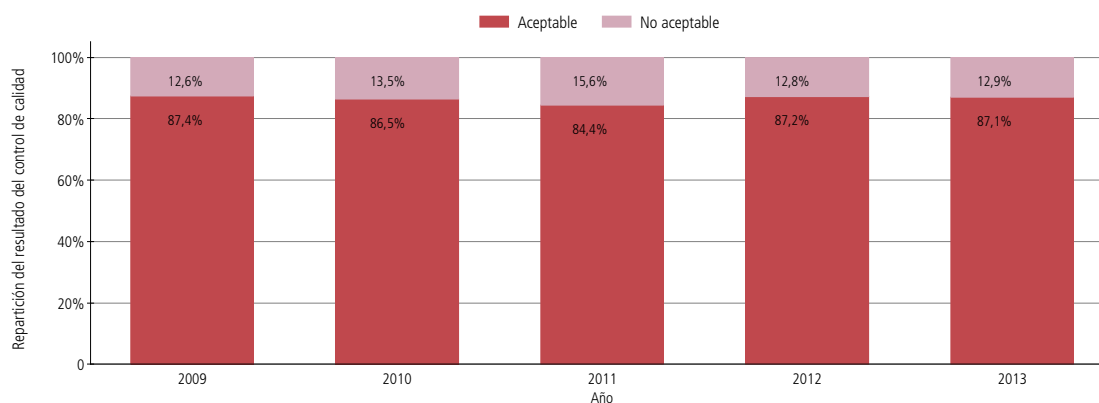
La productividad de la Oficina Internacional en la tramitación de las solicitudes PCT puede medirse por el costo unitario de tramitación, definido como el costo medio total de la publicación de una solicitud PCT. El costo medio total se determina sumando el gasto total del sistema PCT a una parte de los gastos realizados en actividades de apoyo y gestión. Por lo tanto, el costo unitario incluye el costo de todas las actividades del PCT, incluidas la traducción, la comunicación, la gestión y otras actividades.

Gráfico C.1.4.1: Índice de calidad del examen de los requisitos de forma



Nota: El índice de calidad es el promedio simple de: i) el porcentaje de formularios PCT/IB/301 ("Notificación de acuse de recibo de una solicitud PCT") enviados en el plazo de cinco semanas desde la recepción de la solicitud PCT en la Oficina Internacional; ii) el porcentaje de solicitudes PCT publicadas en el plazo de seis meses y tres semanas después de la fecha de presentación internacional de la solicitud; iii) el porcentaje de nuevas publicaciones junto con los informes de búsqueda internacional efectuadas dentro de los dos meses siguientes a la recepción del informe de búsqueda en la Oficina Internacional; iv) el porcentaje de correcciones de datos bibliográficos realizadas en la solicitud PCT publicada (entre 2007 a 2011); y v) el índice de errores que se han detectado en el control de calidad del funcionamiento del PCT (a partir de 2012).

Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, marzo de 2014.

Gráfico C.1.4.2: Indicador de la calidad de la traducción

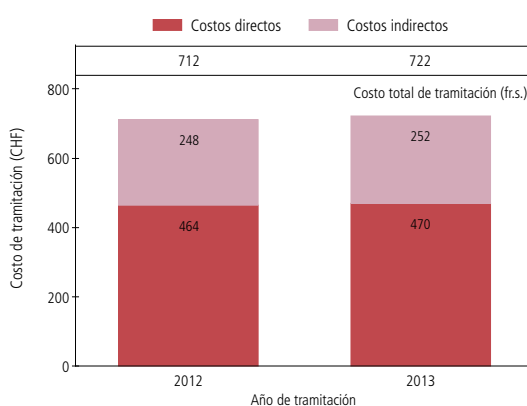
Fuente: OMPI, marzo de 2014.

Los costos tienen dos componentes: costos directos e indirectos. Los costos directos reflejan los gastos en los que ha incurrido la Oficina Internacional para administrar el Sistema del PCT y programas conexos. Los costos indirectos reflejan los gastos correspondientes a actividades de apoyo (por ejemplo, edificios y tecnologías de la información). Los costos indirectos se ponderan para tener en cuenta únicamente la proporción imputable al Sistema del PCT.

El método para calcular el costo unitario fue revisado en 2013 para ponerlo en sintonía con los cálculos de costos relativos a otras unidades/uniones de la OMPI y para tener mejor en cuenta un entorno en rápida evolución. Por ejemplo, conforme al método antiguo, concebido en 2007, se tenía en cuenta un costo de almacenamiento correspondiente a más de 30 años en almacén; sin embargo, la presentación en papel (incluidas las presentaciones de solicitudes mediante el sistema PCT EASY) representaron menos del 10% de las solicitudes presentadas en 2013 (véase el Gráfico C.1.1). El costo unitario de 2012 fue calculado con arreglo a ambos métodos: 680 CHF (francos suizos) conforme al método antiguo y 712 CHF conforme al nuevo método. La diferencia de 32 CHF se debe al nuevo método de atribución de costos indirectos.

El costo unitario se calcula dividiendo el costo total de producción entre el número de publicaciones.

El costo medio de tramitación de una solicitud publicada aumentó en un 1,4% en 2013 y se situó en 722 CHF, habida cuenta de los costos directos e indirectos (Gráfico C.1.5). El número de miembros del personal permaneció prácticamente estable en 2012 y 2013.

Gráfico C.1.5: Costo unitario de tramitación de una solicitud PCT publicada

Nota: El costo medio de tramitación de una solicitud PCT publicada se ha calculado dividiendo el costo total de tramitación entre el número de solicitudes PCT publicadas.

Fuente: Base de datos estadísticas de la OMPI, marzo de 2014

C.2

OFICINAS RECEPTORAS

Las solicitudes PCT se presentan a una Oficina receptora, que puede ser una oficina nacional o regional de patentes, o ante la Oficina Internacional. En 2013, había 116 oficinas receptoras responsables de la recepción de solicitudes PCT, de examinar su cumplimiento de los requisitos de forma establecidos en el marco del PCT, de cobrar las tasas oportunas y de transmitir copias de las solicitudes a la Oficina Internacional y a la Administración encargada de la búsqueda internacional. En el Apartado A.1.2 se puede ver el número de solicitudes PCT presentadas en 2012 en determinadas Oficinas receptoras. En el Anexo consta un cuadro estadístico en el que se facilita el número de solicitudes PCT presentadas en todas las oficinas y en todos los países de origen.

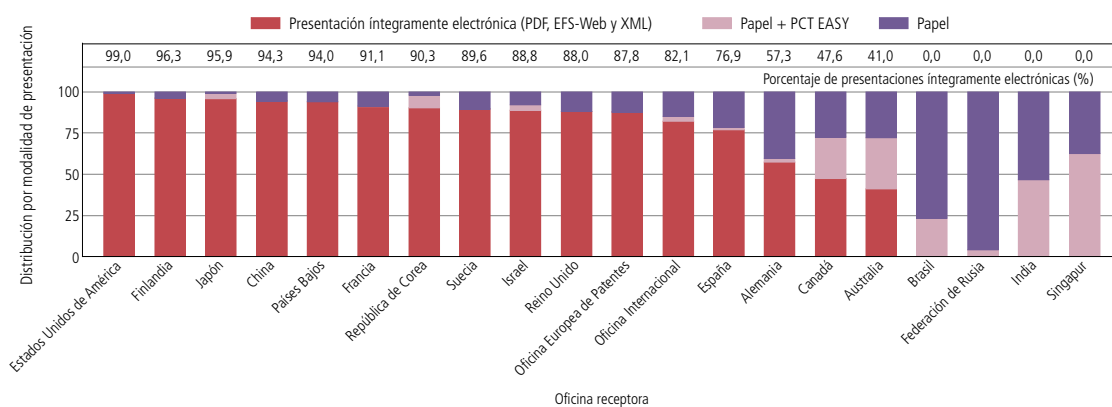
C.2.1 Distribución de las solicitudes, por método de presentación

Cada Oficina receptora determina el método de presentación que permite utilizar a los solicitantes. Para algunos métodos se goza de deducciones en las tasas. En 2013, las oficinas de Croacia y Portugal comenzaron a recibir y tramitar solicitudes PCT en forma totalmente electrónica, lo que elevó a 28 el número de Oficinas receptoras que aceptan solicitudes por esos medios.

A nivel mundial, el porcentaje de solicitudes presentadas en formato totalmente electrónico durante 2013 fue de 89,6% (véase el Gráfico C.1.1). Sin embargo, se observó una variación considerable entre las 20 principales Oficinas receptoras, desde un 0% en las Oficinas receptoras del Brasil, la India, la Federación de Rusia y Singapur a un 99% en la USPTO (Gráfico C.2.1).

La presentación de solicitudes en papel siguió predominando en las oficinas de la Federación de Rusia (95,7%), Brasil (76,6%) y la India (53,2%). Las solicitudes presentadas en papel junto con el sistema PCT EASY representaron la mayor parte de las solicitudes presentadas en la Oficina de Singapur (62,6%).

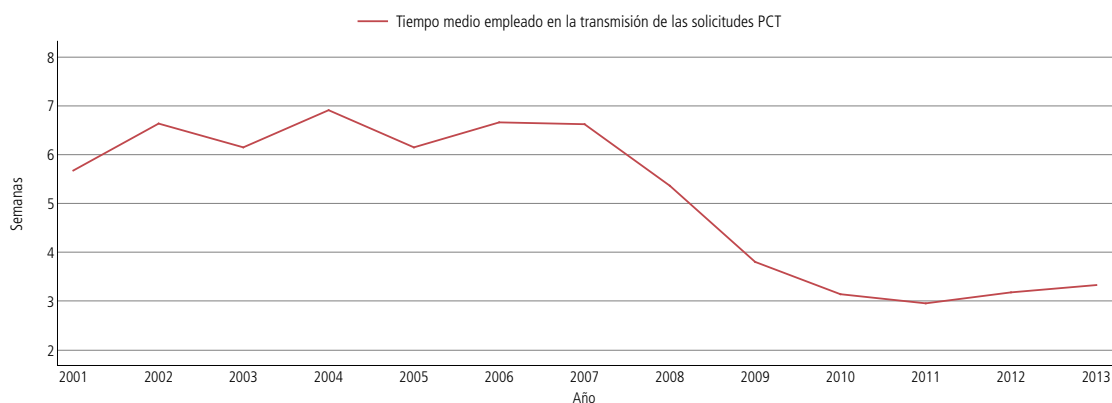
Gráfico C.2.1: Distribución de los métodos de presentación de solicitudes para las principales 20 Oficinas receptoras, 2013



Nota: Los datos de 2012 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marco de 2014

Gráfico C.2.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la Oficina Internacional



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

C.2.2 Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes

La copia de la solicitud PCT enviada por la Oficina receptora debe llegar a la Oficina Internacional antes de que hayan expirado 13 meses desde la fecha de prioridad. Las solicitudes PCT se presenten normalmente antes de que hayan transcurrido 12 meses desde la fecha de prioridad.³⁴ En estos casos, la Oficina Internacional debería recibir la solicitud en el plazo de un mes desde la fecha de presentación internacional.

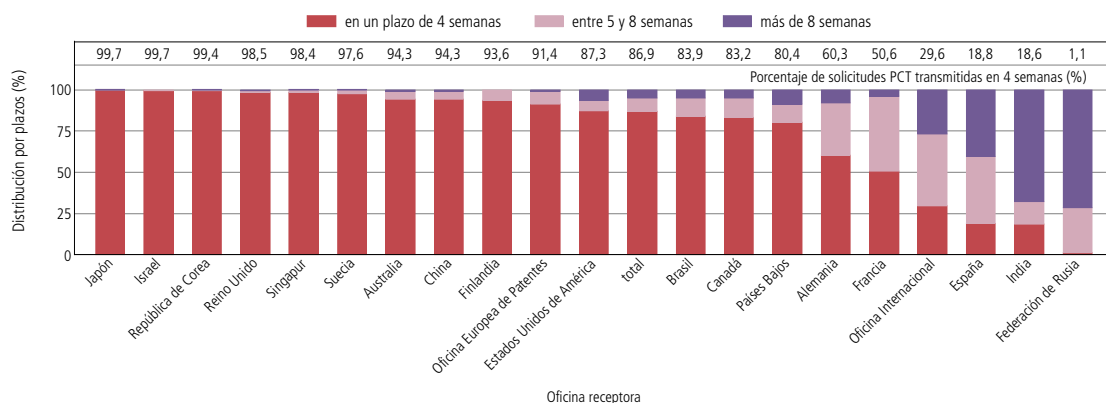
Entre 2001 y 2007, el plazo medio de transmisión oscilaba entre seis y siete semanas contadas a partir de la fecha de presentación internacional (Gráfico C.2.2.1). A partir de entonces se realizaron notables mejoras, registrándose un tiempo de transmisión de tres semanas en 2010. Eso se debe en parte al hecho de haber empezado a presentar las solicitudes por medios electrónicos, lo que ha mejorado la eficacia del intercambio de información entre oficinas receptoras y Oficina Internacional.

El tiempo medio de transmisión aumentó levemente, pasando de 3,2 semanas en 2012 a 3,3 semanas en 2013, segundo aumento consecutivo tras cinco años de disminución.

En 2013, las oficinas transmitieron una media de 86,9% de sus solicitudes a la Oficina Internacional en un plazo de 4 semanas. Las Oficinas de Israel, el Japón y la República de Corea transmitieron prácticamente el 100% de sus solicitudes a la Oficina Internacional en cuatro semanas (Gráfico C.2.2.2). Por el contrario, la India (18,6%) y la Federación de Rusia (1,1%) transmitieron un porcentaje relativamente bajo en un plazo de cuatro semanas, y la mayor parte de los casos tomó más de ocho semanas (67,6% y 71,2% respectivamente).

³⁴ La Oficina receptora transmite una copia de la solicitud PCT, conocida como "ejemplar original" a la Oficina Internacional para su tramitación, publicación y comunicación

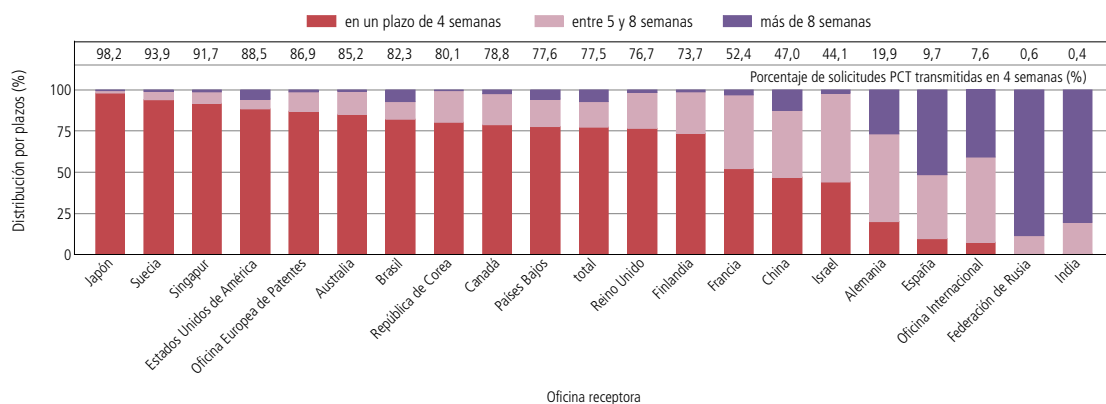
Gráfico C.2.2.2: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a la Oficina Internacional, por tiempo empleado y Oficina receptora, 2013



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe la solicitud PCT de la Oficina receptora. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico C.2.2.3: Tiempo empleado en la transmisión de solicitudes PCT a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional, por plazo y por Oficina receptora, 2013



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de presentación internacional y la fecha en la que la Administración encargada de la búsqueda internacional recibe la solicitud PCT (también llamada copia para la búsqueda) de la Oficina receptora. Por falta de disponibilidad de datos no se han utilizado las fechas de pago de las tasas de búsqueda. Se han excluido las solicitudes transmitidas en virtud de la Regla 19.4 del PCT.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

En promedio, en 2013, las oficinas transmitieron el 77,5% de sus solicitudes a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en un plazo de 4 semanas. El porcentaje de solicitudes transmitidas a las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional en un plazo de cuatro semanas varió del 98,2%, en la Oficina Japonesa

de Patentes al 0,4%, en la oficina de la India (Gráfico C.2.2.3). El mayor porcentaje de solicitudes transmitidas al cabo de más de ocho semanas se registró en la Federación de Rusia (88,2%) y la India (82%).

C.3

ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DE LA BÚSQUEDA INTERNACIONAL

Cada solicitud PCT es objeto de una búsqueda internacional por parte de una Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA). Las Oficinas receptoras tienen acuerdos con al menos una pero a veces varias Administraciones que llevan a cabo búsquedas internacionales. Si una Oficina receptora tiene acuerdos con varias ISA, el solicitante debe elegir una de ellas.

Una vez que la ISA ha realizado la búsqueda, el solicitante recibe un informe de búsqueda internacional que contiene una lista de documentos pertinentes para evaluar la patentabilidad de la invención. La ISA suministra también una opinión escrita en la que se facilita un análisis de la patentabilidad potencial de la invención sobre la base de los documentos que se hayan encontrado en la búsqueda. Al contar con el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita, el solicitante puede tomar una decisión más fundamentada acerca de si desea o no entrar en la fase nacional del PCT y cómo hacerlo.

En 2013, 17 oficinas nacionales o regionales de patente actuaron de ISA. La Oficina de Patentes de Egipto empezó a hacer las veces de ISA el 1 de abril de 2013, y la Oficina de la India el 15 de octubre de 2013.³⁵

C.3.1 Informes de búsqueda internacional, por Administración

En 2013, la OEP siguió siendo la ISA más solicitada, con un 37,7% de todos los informes de búsqueda internacional emitidos, seguida de la JPO (20,7%) y de la KIPO (14,8%) (Cuadro C.3.1).

La Oficina de Israel empezó a emitir informes de búsqueda internacional en 2012 y un año más tarde duplicó el volumen de dichos informes (+137,9%). En las oficinas de la Federación de Rusia y de Austria se produjo también un auge considerable (+36,7% y +31,4% respectivamente). En términos absolutos, la SIPO experimentó el mayor aumento, al emitir 3.017 informes de búsqueda internacional más que en 2012, con un 14,6% de crecimiento. Los descensos más agudos se registraron en el Instituto Nórdico de Patentes (-19,8%) y la oficina de Finlandia (-18,2%). A pesar de un descenso proporcionalmente bajo registrado en la USPTO (-2,7%), dicho descenso representó el mayor en términos absolutos, al haber emitido dicha oficina 464 informes de búsqueda internacional menos que en 2012.

C.3.2 Tiempo empleado en la transmisión de los informes

Incumbe a la ISA elaborar el informe de búsqueda internacional en un plazo de tres meses contados a partir de la recepción de una copia de la solicitud ("copia para la búsqueda"), o de nueve meses contados a partir de la fecha de prioridad (o cuando no se reivindica la prioridad, de la fecha de presentación internacional), debiendo aplicarse el plazo que venza más tarde.

De 2001 a 2008, el tiempo medio de transmisión evaluado a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda por la Oficina Internacional aumentó en cerca de 2 meses, pasando de 4 a casi 6 meses, pero ha mejorado considerablemente desde 2009 (Gráfico C.3.2.1). La transmisión electrónica de un gran número de informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional ha desempeñado una importante función a ese respecto. El tiempo medio empleado para transmitir informes de búsqueda internacional disminuyó mucho, pasando de 4,2 meses a 3,6 meses en 2013, lo que constituye la segunda mejora más importante tras la obtenida en 2009.

³⁵ Las oficinas de Chile y Ucrania han sido designadas ISA (con lo que el número total de ISA es de 19) pero no empezaron a funcionar en 2013.

Cuadro C.3.1: Distribución de los informes de búsqueda internacional, por ISA y país de origen

Administraciones encargadas de la búsqueda internacional	Total más los tres principales países de origen	Año de presentación internacional					Proporción en 2013 (%)	Evolución con respecto a 2012 (%)
		2009	2010	2011	2012	2013		
Australia	Australia	1.667	1.702	1.633	1.543	1.475		
	Singapur	328	400	380	386	444		
	Estados Unidos de América	152	457	390	316	276		
	Total	2.665	3.423	3.141	2.835	2.703	1,3	-4,6
Austria	Sudáfrica	119	60	82	91	120		
	India	405	100	61	17	25		
	Emiratos Árabes Unidos	11	9	8	10	25		
	Total	1.588	409	251	178	234	0,1	31,4
Brasil	Brasil	65	307	432	425	498		
	Colombia					5		
	Angola					3		
	Total	66	310	435	429	510	0,2	18,9
Canadá	Canadá	1.942	2.094	2.295	2.180	2.216		
	Estados Unidos de América	41	35	26	80	68		
	Suiza	7	12	13	19	15		
	Total	2.053	2.208	2.396	2.339	2.319	1,1	-0,9
China	China	7.723	12.111	16.197	18.268	21.134		
	Estados Unidos de América	138	295	496	899	1.054		
	India	5	219	225	285	318		
	Total	8.095	13.273	18.017	20.720	23.737	11,6	14,6
Egipto	Egipto					13		
	Total					13	0,0	n/a
España	España	1.087	1.154	1.106	1.066	1.017		
	México	149	168	169	150	206		
	Chile	36	61	88	73	101		
	Total	1.351	1.453	1.445	1.401	1.416	0,7	1,1
Estados Unidos de América	Estados Unidos de América	13.835	14.143	14.491	15.248	15.070		
	Israel	652	712	661	494	328		
	India	94	152	222	249	205		
	Total	15.460	15.904	16.477	17.099	16.635	8,1	-2,7
Federación de Rusia	Estados Unidos de América	21	4	22	1.376	2.366		
	Federación de Rusia	654	744	915	975	911		
	Ucrania	66	77	114	94	126		
	Total	849	936	1.181	2.678	3.661	1,8	36,7
Finlandia	Finlandia	845	903	914	968	796		
	Polonia					2		
	Suecia	6	3	5	1	1		
	Total	860	921	928	977	799	0,4	-18,2
India	India					107		
	Total					107	0,1	
Instituto Nórdico De la Patente	Noruega	158	189	118	132	114		
	Dinamarca	72	97	134	128	101		
	Suecia					4		
	Total	239	299	275	278	223	0,1	-19,8
Israel	Israel				331	816		
	Estados Unidos de América				13	20		
	Panamá					6		
	Total				360	856	0,4	137,9
Japón	Japón	28.307	30.597	36.931	41.382	42.046		
	Estados Unidos de América	61	91	44	160	137		
	Singapur	14	6	7	18	58		
	Total	28.446	30.856	37.094	41.677	42.433	20,7	1,8
Oficina Europea de Patentes	Estados Unidos de América	17.880	16.963	17.643	18.622	20.876		
	Alemania	16.688	17.426	18.525	18.433	17.695		
	Francia	6.991	7.054	7.223	7.569	7.697		
	Total	69.955	68.940	71.638	75.143	77.395	37,7	3,0
República de Corea	Estados Unidos de América	13.454	12.997	15.940	14.847	17.006		
	República de Corea	7.434	9.342	10.225	11.732	12.358		
	Canadá	147	149	218	225	280		
	Total	21.716	23.305	27.173	27.558	30.461	14,8	10,5
Suecia	Suecia	1.554	1.383	1.397	1.210	1.276		
	Finlandia	208	375	317	218	107		
	Noruega	117	126	131	82	100		
	Total	2.039	2.074	1.940	1.577	1.527	0,7	-3,2
Desconocido		20	29	44	66	269		
Total		155.402	164.340	182.435	195.315	205.300	100,0	5,1

Nota: Los datos correspondientes a 2013 se basan en estimaciones de la OMPI.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

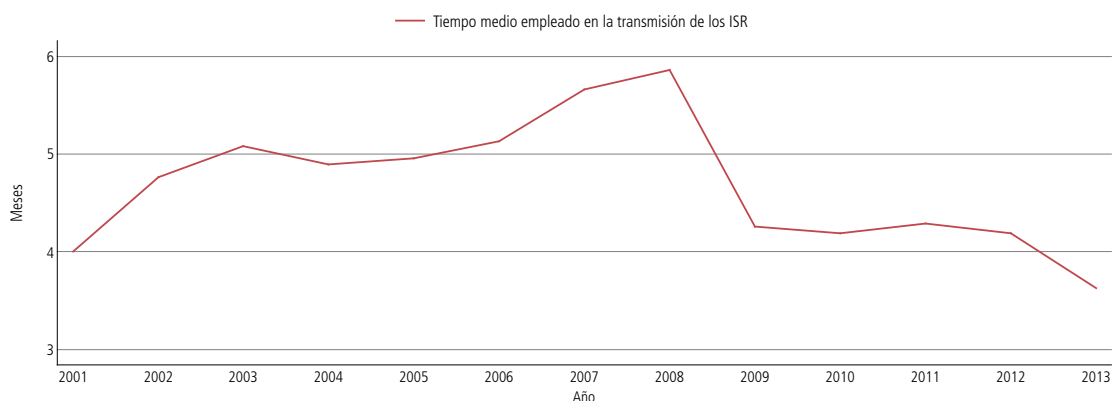
En 2013, las ISA transmitieron a la Oficina Internacional un promedio de 65% de informes de búsqueda internacional en un plazo de 3 meses contados a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda (Gráfico C.3.2.2). Esa proporción varió, en 2013, desde un 100% en la Oficina de Patentes de Egipto, a un 22,6% en la Oficina de Suecia. Siete oficinas transmitieron más del 90% de los informes de búsqueda internacional en un plazo de tres meses, y cabe resaltar a ese respecto el aumento del porcentaje de la Oficina de Austria, la KIPO y la USPTO. Por ejemplo, en 2012, solo el 2,4% de los informes de búsqueda internacional emitidos por la KIPO fueron transmitidos a la Oficina Internacional en un plazo de tres meses, en comparación con el 41,2% que fueron transmitidos en ese plazo en 2013.

En la práctica, y puesto que los preparativos técnicos para publicar una solicitud PCT suponen aproximadamente un mes y deben finalizar 15 días antes de la fecha de publicación, la elaboración del informe de búsqueda internacional y su transmisión a la Oficina Internacional en un plazo de 16 a 17 meses a partir de la fecha de prioridad aún da opción a que la Oficina Internacional publique el informe de búsqueda internacional junto con

la solicitud. Los informes de búsqueda internacional recibidos por la Oficina Internacional después de que se hayan realizado los preparativos técnicos para la publicación se publican por separado ulteriormente.

El tiempo empleado en la transmisión de informes de búsqueda internacional calculado a partir de la fecha de prioridad fue relativamente homogéneo en todas las ISA, por cuanto estas últimas emitieron la mayor parte de los informes de búsqueda internacional en un plazo de 16 meses (Gráfico C.3.2.3). En 2013, las ISAS emitieron, en promedio, el 77,3% de los informes de búsqueda internacional en un plazo de 16 meses, en comparación con el 69,9% de informes transmitidos en ese plazo en 2012. La oficina de Egipto, la JPO y el Instituto Nórdico de Patentes transmitieron, respectivamente, el 100%, el 99,6% y el 97,7% de informes de búsqueda internacional en un plazo de 16 meses contados a partir de la fecha de prioridad. El tiempo empleado en la transmisión de dichos informes mejoró considerablemente en la KIPO (68% de informes de búsqueda internacional) y en la oficina de Austria (53,5%), lo que significa un aumento del 23,7% y del 22,5% registrados en 2012 respectivamente.

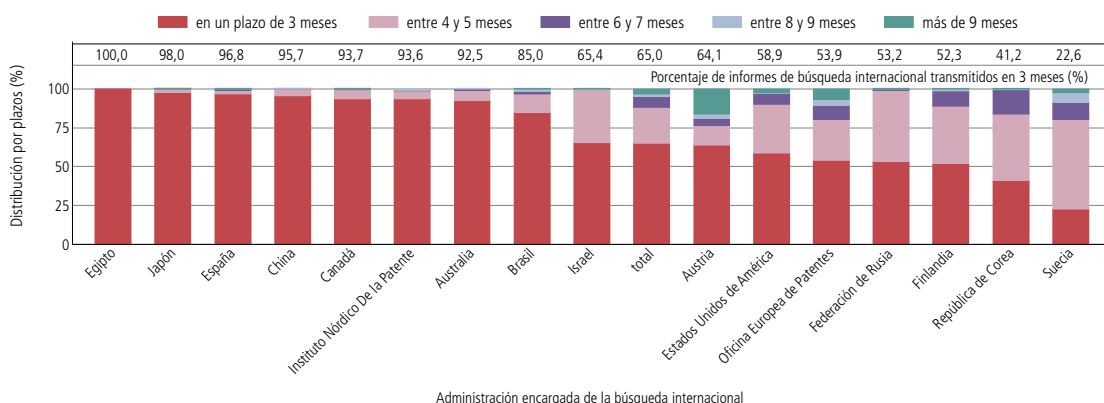
Gráfico C.3.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión de los informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que dicha ISA transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción de la declaración contemplada en el Artículo 17.2a)). Este gráfico muestra el tiempo empleado en la elaboración del informe de búsqueda internacional en los casos en los que el plazo aplicable para la elaboración del informe de búsqueda internacional en virtud de la Regla 42 es de tres meses contados a partir de la recepción de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

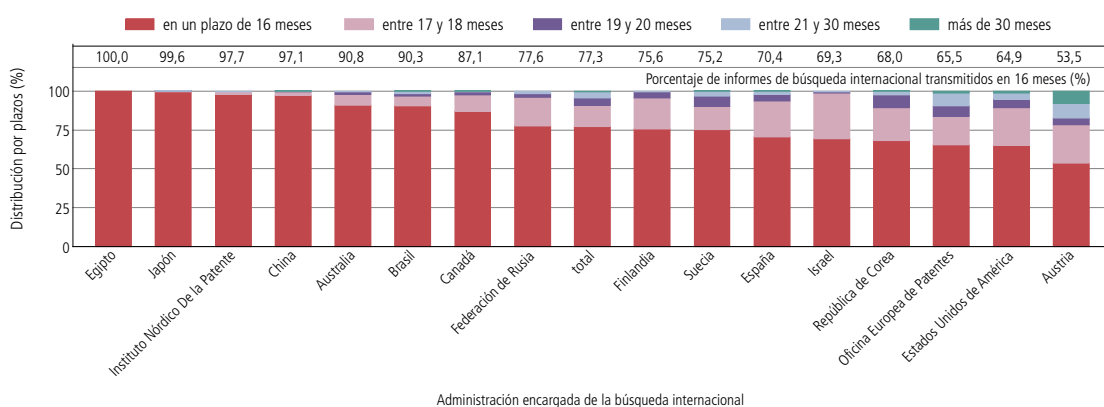
Gráfico C.3.2.2: Tiempo empleado en la transmisión de los informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de recepción de la copia para la búsqueda, por plazo, y por ISA, 2013



Nota: El tiempo empleado es el plazo de tiempo transcurrido entre la fecha en la que la ISA recibe una copia de la solicitud PCT y la fecha en la que la ISA en cuestión transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción por la Oficina Internacional de la declaración contemplada en el Artículo 17.2a)). Ese gráfico muestra el tiempo transcurrido en la elaboración del informe de búsqueda internacional, en los casos en los que el plazo aplicable para la elaboración del informe de búsqueda internacional en virtud de Regla 42 es de tres meses contados a partir de la fecha de la copia para la búsqueda.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico C.3.2.3: Tiempo empleado en la transmisión de informes de búsqueda internacional a la Oficina Internacional a partir de la fecha de prioridad, por plazo, y por ISA, 2013



Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la ISA transmite el informe de búsqueda internacional a la Oficina Internacional (o, si procede, la fecha de recepción por la Oficina Internacional de la declaración contemplada en el Artículo 17.2a)).

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

C.4

ADMINISTRACIONES DESIGNADAS PARA LA BÚSQUEDA SUPLEMENTARIA

Desde 2009, el servicio de búsqueda internacional suplementaria ofrece a los solicitantes del PCT la posibilidad de solicitar búsquedas en otros idiomas además de la búsqueda realizada por la ISA principal.

C.4.1 Informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración

En 2013 se contabilizaron 67 solicitudes de búsqueda internacional suplementaria, lo que supone 21 solicitudes más que en 2012 (Cuadro C.4.1). El número de solicitudes de búsqueda internacional suplementaria realizadas en la Oficina de la Federación de Rusia aumentó en 13, y las de la OEP, en 9, y dichas solicitudes representaron colectivamente el 93% del total de solicitudes realizadas en 2013.

Cuadro C.4.1: Distribución de informes de búsqueda internacional suplementaria, por Administración

Administración encargada de la búsqueda internacional	Año de la búsqueda internacional suplementaria				
	2009	2010	2011	2012	2013
Austria			1	2	2
Federación de Rusia	23	35	31	19	32
Finlandia				1	
Instituto Nórdico De la Patente		1		3	
Oficina Europea de Patentes		3	7	21	30
Suecia	2	2	2		3
Total	25	41	41	46	67

Nota: Los datos de 2013 pueden estar incompletos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

C.5

ADMINISTRACIONES ENCARGADAS DEL EXAMEN PRELIMINAR INTERNACIONAL

Los solicitantes del PCT pueden solicitar a una Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA) competente que realice un examen preliminar internacional. La elección de la Administración competente se basa en acuerdos negociados entre las Oficinas receptoras y las IPEA.

Una vez realizado el examen preliminar se envía al solicitante un informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (IPRP) con el fin de que el solicitante pueda tomar una decisión fundamentada sobre la conveniencia o no de entrar en la fase nacional del PCT. El informe se transmite también a las oficinas nacionales, en su calidad de oficina "elegida".³⁶ Las oficinas de patentes, al examinar la solicitud PCT durante la fase nacional, tienen en cuenta el IPRP (así como el informe de búsqueda internacional y la opinión escrita de la ISA) para determinar la patentabilidad de la invención en cuestión.

En 2013, 17 oficinas nacionales o regionales de patentes actuaron en calidad de IPEA. Las oficinas de Egipto y la India comenzaron a actuar de IPEA el 1 de abril de 2013 y el 15 de octubre de 2013, respectivamente.³⁷

³⁶ Las oficinas "elegidas" son oficinas nacionales o regionales en las que las solicitudes PCT pueden tener efectos jurídicos.

³⁷ Las oficinas de Chile y Ucrania fueron designadas IPEA, con lo que el total de dichas Administraciones pasó a ser de 19, pero en 2013 todavía no habían comenzado a funcionar como tales.

C.5.1 Informes preliminares internacionales sobre la patentabilidad (IPRP), por Administración

El número de IPRP emitidos en 2013 disminuyó en un 6,3% con respecto a 2012, contabilizándose 14.727 informes (Cuadro C.5.1). En su mayoría, este descenso se originó en la OEP (-415 informes, o -5,4%) y la JPO (-271 informes o -9,9%). En algunas IPEA se registró un aumento, como en las de Austria, que duplicó sus IPRP en 2013, tras experimentar una reducción por la mitad en 2012, y la Federación de Rusia (+45 informes o +59,2%). La oficina de Israel emitió sus primeros 11 informes en 2013.

C.5.2 Tiempo empleado en la transmisión de los informes

Análogamente al establecimiento de los informes de búsqueda (véase el Gráfico C.3.2), en el Reglamento del PCT se fija un plazo límite para elaborar el IPRP: 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad, seis meses desde el comienzo del examen preliminar, o seis meses desde la fecha de recepción del documento de solicitud traducido por la IPEA (si procede), debiendo aplicarse el plazo que expire más tarde.

En la práctica, la mayor parte de los solicitantes entran en la fase nacional del PCT inmediatamente antes de la expiración del plazo establecido por el PCT, es decir, 30 meses contados desde la fecha de prioridad. Por consiguiente, la elaboración de los IPRP antes del transcurso de 28 meses desde la fecha de prioridad tiene por objetivo que los solicitantes cuenten, en principio, con dos meses para evaluar el IPRP y considerar sus repercusiones en la decisión de entrar en la fase nacional del PCT.

En este caso, el tiempo empleado se calcula sobre la base de la fecha en la que la Oficina Internacional recibe los informes y no de la fecha en la que se elaboran los informes. Por lo tanto, este cálculo puede estar distorsionado por los tiempos de transmisión.

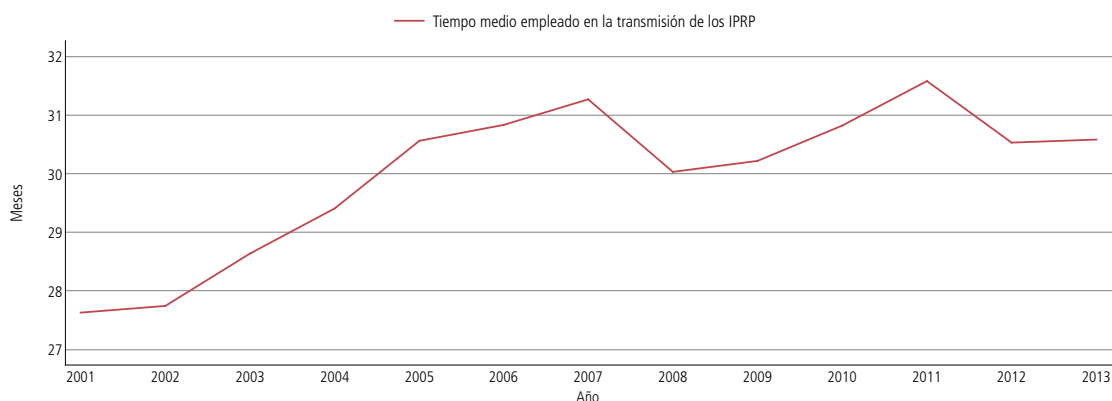
El tiempo medio empleado en la transmisión de los IPRP ha aumentado de forma muy acusada en el último decenio (Gráfico C.5.2 1). Desde 2001, el retraso en la transmisión de IPRP aumentó de 27,6 meses para culminar en 2011 en 31,6 meses. Las dos excepciones a este respecto fueron los años 2008 y 2012, en los que se registró un descenso de más de un mes. En 2013, el tiempo medio de transmisión de los IPRP fue similar al de 2012, situándose en 30,6 meses contados a partir de la fecha de prioridad.

Cuadro C.5.1: Distribución de los IPRP por IPEA

Administración encargada del examen preliminar	Año					Porcentaje del 2013 (%)	Evolución con respecto a 2012 (%)
	2009	2010	2011	2012	2013		
Australia	724	850	701	818	654	4,4	-20,0
Austria	113	61	28	14	28	0,2	100,0
Brasil			15	45	47	0,3	4,4
Canadá	427	258	184	360	255	1,7	-29,2
China	425	394	340	450	434	2,9	-3,6
España	135	109	148	106	85	0,6	-19,8
Estados Unidos de América	2.150	2.878	3.460	2.628	2.651	18,0	0,9
Federación de Rusia	109	62	67	76	121	0,8	59,2
Finlandia	132	139	122	115	91	0,6	-20,9
Instituto Nórdico De la Patente	11	34	40	37	48	0,3	29,7
Israel					11	0,1	n/a
Japón	2.175	1.905	2.206	2.741	2.470	16,8	-9,9
Oficina Europea de Patentes	9.584	8.264	7.177	7.742	7.327	49,8	-5,4
República de Corea	368	308	248	254	256	1,7	0,8
Suecia	523	409	357	332	249	1,7	-25,0
Total	16.876	15.671	15.093	15.718	14.727	100,0	-6,3

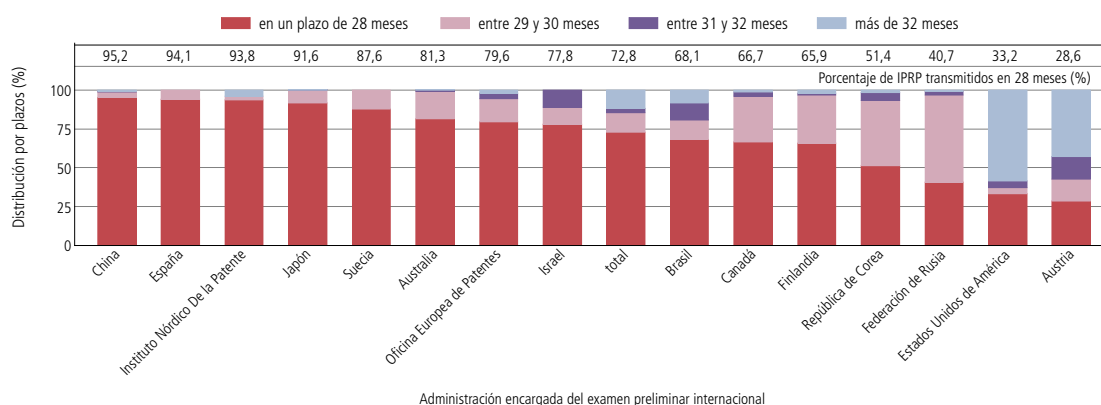
Nota: Los datos de 2013 pueden estar incompletos.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico C.5.2.1: Tiempo medio empleado en la transmisión de IPRP a la Oficina Internacional

Nota: El tiempo empleado es el tiempo transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe el IPRP de la IPEA.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

Gráfico C.5.2.2: Tiempo empleado en la transmisión de IPR a la Oficina Internacional, por plazo y por IPEA, 2013

Nota: En el gráfico se presenta la misma información en materia de tiempo empleado en 2013 que la que ya figura en los gráficos B.5.1 y B.5.2, pero los datos están desglosados por IPEA. El tiempo empleado es el transcurrido entre la fecha de prioridad y la fecha en la que la Oficina Internacional recibe el IPRP de la IPEA.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

En 2013, el 72,8% de los IPRP fueron transmitidos a la Oficina Internacional en un plazo de 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad, en comparación con el 68,4% en 2012 (C.5.2.2). La JPO, el Instituto Nórdico de Patentes, la SIPO y la Oficina de España, transmitieron, respectivamente, más del 90% de los IPRP en un plazo de 28 meses contados a partir de la fecha de prioridad de la solicitud. La USPTO transmitió el 58,5% de los IPRP transcurridos 32 meses de la fecha de prioridad, y la Oficina de Austria, el 42,9%.

C.6

PROYECTOS PILOTO RELATIVOS AL PROCEDIMIENTO ACELERADO DE EXAMEN DE SOLICITUDES DE PATENTE DEL PCT (PCT-PPH)

El uso de proyectos piloto relativos al procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente del PCT (PCT-PPH) permite a los solicitantes, en los casos en los que la ISA o la IPEA participantes, o ambas, hayan emitido una opinión escrita o un IPRP favorables, acelerar el proceso de examen de la solicitud de patente en la fase nacional y, en general, agilizar la obtención de una decisión por parte de las oficinas participantes acerca de la patentabilidad.

En 2013 estaban en marcha 53 proyectos piloto bilaterales PCT-PPH, con la participación de 24 oficinas, incluidas 14 Administraciones internacionales. Además, se había llegado a un acuerdo para el inicio, en enero de 2014, de programas piloto más amplios.

C.6.1 Nuevos proyectos piloto

Proyectos piloto bilaterales y unilaterales

Las siguientes oficinas iniciaron proyectos piloto PCT-PPH bilaterales en 2013:

- Oficina Danesa de Patentes y Marcas (DKPTO) y SIPO
- DKPTO y Oficina de Patentes de Israel
- Junta Nacional de Patentes y Registros de Finlandia y SIPO
- Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual y USPTO
- Oficina de Patentes de Austria y SIPO
- Oficina de Patentes de Israel y JPO
- Oficina de Patentes de Polonia y JPO
- Oficina Eurasiática de Patentes y JPO
- Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y SIPO
- Oficina de Patentes de Austria y KIPO

- Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Portugal) y USPTO
- Oficina de Propiedad Intelectual (Filipinas) y USPTO
- JPO y Servicio Federal de Propiedad Intelectual (ROSPATENT) (Federación de Rusia)
- JPO y Dirección General de Derechos de Propiedad Intelectual (Indonesia)
- Oficina de Patentes de Austria y JPO
- KIPO y Oficina Sueca de Patentes y Registros (comienzo del 1 de enero de 2014)

La Oficina de Patentes de Israel inició un proyecto piloto PCT-PPH unilateral sobre la base de opiniones escritas o de su propio IPRP.

Proyecto piloto PPH/Oficinas de la Cooperación Pentalateral

Las Oficinas de la Cooperación Pentalateral, a saber, las 5 mayores oficinas de propiedad intelectual (OEP, JPO, KIPO, SIPO y USPTO) iniciaron un amplio proyecto piloto PPH/IP5 sobre la base de los resultados del trabajo efectuado en el marco del PCT. El programa empezó en enero de 2014.

Programa piloto PPH a nivel mundial

A finales de 2013 se anunció que a partir del 6 de enero de 2014, varias oficinas participarían en un proyecto piloto mundial PPH. Sería posible cursar una solicitud de examen acelerado en cualquier oficina participante sobre la base de resultados del trabajo, incluida una opinión escrita o IPRP, de cualquiera de las demás oficinas participantes, si al menos una de las reivindicaciones es considerada patentable por la oficina que haya llevado el examen anteriormente y si se reúnen todos los demás criterios aplicables. En el proyecto piloto se utiliza una serie única de requisitos que simplifican y mejoran la red existente PPH para hacerla más accesible a los usuarios.

A finales de 2013, las siguientes oficinas decidieron participar en dicho proyecto piloto:

- Oficina Canadiense de Propiedad Intelectual
- DKPTO
- Junta Nacional de Patentes y Registros de la Oficina de Propiedad Intelectual de Finlandia (UK) (nombre operativo de la oficina)
- IP Australia
- JPO
- KIPO
- Instituto Nacional de Propiedad Industrial (Portugal)
- Instituto Nórdico de Patentes
- Oficina Noruega de Propiedad Industrial
- ROSPATENT
- Oficina Española de Patentes y Marcas
- USPTO

A principio de 2014 se unieron cuatro oficinas adicionales:

- Oficina Húngara de Propiedad Intelectual
- Office de Patentes de Islandia
- Office de Patentes de Israel
- Office Sueca de Patentes y Registros

C.6.2 Número de peticiones por oficina

Con 6.336 peticiones de sometimiento al examen acelerado de solicitudes de patente PCT-PPH en 2013, el número de peticiones aumentó en un 38,4% con respecto a 2012 (Cuadro C.6.2.1). La USPTO recibió 3.471 peticiones, con lo que pasó a ser la oficina de destino más elegida, seguida por la JPO (1.272 peticiones) y la SIPO (809). La USPTO recibió casi 800 peticiones más que el año anterior, y la SIPO unas 400, duplicando así su número. De las 23 oficinas participantes, 12 recibieron peticiones de sometimiento al examen acelerado de solicitudes de patente en 2013.

Las Administraciones internacionales (ISA o IPEA) de las que más a menudo se utilizaron informes u opiniones como base para las solicitudes de sometimiento al PCT-PPH fueron la JPO (2.733 peticiones), seguida de la KIPO (1.306) y la OEP (1.148).

Cuadro C.6.2.1: Distribución de las peticiones de sometimiento al PCT-PPH, por Administración internacional y oficina de entrada en la fase nacional del PCT, 2013

Administración internacional	Oficina de entrada en la fase nacional													Total
	Estados Unidos de América	Japón	China	República de Corea	Oficina Europea de Patentes	Canadá	Australia	Filipinas	Indonesia	Federación de Rusia	México	Israel		
Japón	726	952	572	206	221	-	-	19	22	7	8	0	2.733	
República de Corea	1.000	44	206	56	-	-	-	-	-	-	-	-	1.306	
Oficina Europea de Patentes	941	207	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1.148	
China	366	36	-	13	-	-	-	-	-	1	0	-	416	
Estados Unidos de América	154	12	24	20	36	20	12	8	-	4	-	2	292	
Canadá	42	-	-	-	-	101	-	-	-	-	-	-	143	
Australia	89	-	-	-	-	-	23	-	-	-	-	-	112	
Suecia	64	13	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	77	
Federación de Rusia	35	1	6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	42	
Finlandia	12	2	1	-	-	-	-	-	-	1	-	0	16	
Israel	14	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	1	16	
Austria	14	-	-	0	-	-	-	-	-	-	-	-	14	
Instituto Nórdico De la Patente	10	4	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	14	
España	4	0	-	-	-	-	-	-	-	0	3	-	7	
Total	3.471	1.272	809	295	257	121	35	27	22	13	11	3	6.336	

Fuente: OMPI, sobre la base de datos de la JPO, marzo de 2014

En el Cuadro C.6.2.2 se comparan los datos de julio a diciembre de 2013 para las solicitudes PCT-PPH con el total de solicitudes de patente respecto de ciertos elementos claves del proceso de examen de solicitudes de patente. Debe tenerse en cuenta que, debido a las importantes diferencias que existen en los procedimientos de concesión de patentes entre oficinas, no procede una comparación entre las mismas.

El índice de concesión y el porcentaje de primeras decisiones positivas son mucho más altos para las solicitudes PCT-PPH. En la USPTO se concedió el 90,3% de las solicitudes PCT-PPH pero solo se concedió el 53% del total de solicitudes. En la JPO, la diferencia de primeras decisiones positivas entre las solicitudes PCT-PPH (63%) y el total de esas solicitudes (16%) es también importante.

Además, el tiempo de tramitación es más corto y el número de acciones es inferior para las solicitudes PCT-PPH que para el total de solicitudes. Por ejemplo, en la JPO, el tiempo de tramitación medio para la decisión final fue de 4,1 meses para las solicitudes PCT-PPH y de 22 meses para el total de las solicitudes combinadas. La media de acciones por las oficinas se redujo al 0,5% para las solicitudes PCT-PPH, en comparación con un 1,1% para el total de solicitudes.

Cuadro C.6.2.2: Datos estadísticos adicionales sobre las solicitudes PCT-PPH, julio a diciembre de 2013

Estadísticas adicionales	Oficina de entrada en la fase nacional			
	Canadá	Estados Unidos de América	Japón	República de Corea
Índice de concesión (%)				
Solicitudes PCT-PPH	92,0	90,3	94,0	87,1
Todas las solicitudes	65,0	53,0	71,0	67,5
Porcentaje de primeras decisiones positivas (%)				
Solicitudes PCT-PPH	42,0	19,9	63,0	31,2
Todas las solicitudes	4,6	17,3	16,0	10,5
Tiempo medio de tramitación (meses)				
Solicitudes PCT-PPH	2,0	5,2	2,4	3,1
Todas las solicitudes	15,8	18,0	13,0	13,2
Tiempo medio empleado en adoptar la decisión final (meses)				
Solicitudes PCT-PPH	3,8	14,1	4,1	6,3
Todas las solicitudes	35,1	29,0	22,0	19,1
Media de acciones por las oficinas				
Solicitudes PCT-PPH	0,6		0,5	0,8
Todas las solicitudes	1,6	2,4	1,1	

Fuente: OMPI, sobre la base de datos de la JPO, marzo de 2014

SECCIÓN D – DESARROLLO DEL SISTEMA DEL PCT

D.1

SISTEMA DE BÚSQUEDA PATENTSCOPE

La base de datos PATENTSCOPE suministra acceso a las solicitudes PCT en formato de texto completo el día de la publicación. La información puede ser consultada con arreglo a varios criterios y en varios idiomas. Además, ofrece acceso a más de 32 millones de documentos de patente.

En 2013 se añadieron a PATENTSCOPE las colecciones nacionales de patentes de Bahrein, Canadá, China, Egipto, Emiratos Árabes Unidos, Estados Unidos de América y Estonia, con lo que el número de oficinas que suministra información pasó a ser de 37.

Además, se añadió al sistema de búsqueda PATENTSCOPE información sobre la entrada en la fase nacional respecto de Austria, Cuba, India, Nueva Zelanda y Tailandia, con lo que el número de oficinas que suministran esa información pasó a ser de 48.

Se organizaron diez seminarios por Internet sobre temas relacionados con la utilización del sistema de búsqueda PATENTSCOPE y se pusieron a disposición en el sitio web de la OMPI las diapositivas en PowerPoint de dichos seminarios.³⁸

D.2

SISTEMA ePCT

El sistema ePCT permite a los solicitantes revisar y consultar en línea y de forma segura los datos bibliográficos y documentos contenidos en las solicitudes PCT más actualizados, incluidas las solicitudes que aún no han sido publicadas.

El sistema ofrece servicios públicos y servicios privados. Para estos últimos es necesaria una autenticación adicional con un certificado digital, ya que permiten al solicitante llevar a cabo acciones semiautomáticas en las solicitudes PCT.

EL sistema ePCT para los solicitantes

En 2013 se incorporaron nuevas funciones en línea al sistema ePCT, que permiten a los solicitantes:

- Preparar una solicitud de examen preliminar internacional (con una función de completar automáticamente los datos bibliográficos) y presentarla a la Oficina Internacional a los fines de su transmisión a la IPEA competente;
- Solicitar la retirada de la solicitud de examen preliminar internacional o la retirada de Estados elegidos;
- Verificación de si un documento de prioridad ya está disponible en el Servicio de Acceso Digital a Documentos de Prioridad y determinar si la Oficina Internacional ha recibido derechos de acceso al pedir a la Oficina Internacional que obtenga un documento de prioridad del Servicio de Acceso Digital a Documentos de Prioridad; y
- Solicitar que se difunda en el sitio web de PATENTSCOPE una indicación de disponibilidad con fines de licencia.

³⁸ www.wipo.int/patentscope/en/webinar

El sistema ePCT para las oficinas

Se añadieron las siguientes aplicaciones adicionales en línea al sistema ePCT, de modo que las Oficinas receptoras y las Administraciones internacionales puedan suministrar información actualizada de datos bibliográficos y transmitir a la Oficina Internacional varios documentos electrónicos, a saber: el ejemplar original de solicitudes PCT presentadas mediante PCT-EASY o en papel, documentos de prioridad, retirada de solicitudes PCT y reivindicaciones de prioridad.

Desde 2013, las oficinas pueden cargar documentos por medios electrónicos y transmitirlos a la Oficina Internacional aun cuando no actúen de Oficinas receptoras o de ISA o de IPEA.

D.3

NOVEDADES EN EL ÁMBITO JURÍDICO

A continuación se presentan las modificaciones del Reglamento del PCT que han entrado en vigor o que han sido aprobadas por la Asamblea de la Unión del PCT (Asamblea del PCT) en 2012 y 2013:

Modificaciones aprobadas en 2012 que entraron en vigor el 1 de enero de 2013

Las modificaciones aprobadas han servido para simplificar los procedimientos para los solicitantes de todos los Estados contratantes del PCT, lo que fue posible gracias a la promulgación de la Ley Leahy-Smith America Invents. Se trata de cambios en relación con la firma (Reglas 4.15, 53.8 y 90*bis*.5 del PCT) y una simplificación de las disposiciones que permiten que la oficina designada pueda, en determinadas circunstancias, exigir la presentación de documentos que contengan juramentos o declaraciones del inventor, y una limitación de los casos en los que la oficina designada puede exigir la presentación de otros documentos y pruebas relativos a dichos juramentos y declaraciones presentados durante la fase internacional (Regla 51*bis*.1 y 2 del PCT).

A raíz de dichas modificaciones se procedió a una modificación de las Instrucciones Administrativas del PCT y de las Directrices para Oficinas receptoras del PCT, que entraron en vigor en esa misma fecha.

Modificaciones aprobadas en 2013 y que entrarán en vigor el 1 de julio de 2014

En virtud de las modificaciones efectuadas, la IPEA deberá llevar a cabo una búsqueda complementaria durante el examen preliminar internacional, siendo la finalidad principal de dicho procedimiento encontrar publicaciones de patentes que puedan ser pertinentes y que se hayan puesto a disposición desde que se realizara la búsqueda internacional (Reglas 66 y 70 del PCT); y la disponibilidad de la opinión escrita de la ISA en PATENTSCOPE a partir de la fecha de publicación internacional (en lugar de a los 30 meses contados a

partir de la fecha de prioridad) (Regla 94 y supresión de la Regla 44^{ter} del PCT).

D.4

REUNIONES

Todos los años se celebran reuniones de Administraciones internacionales del PCT, la Oficina Internacional, los Estados contratantes del PCT y/o las oficinas a fin de garantizar el funcionamiento del sistema y mejorar su funcionamiento y facilitar su utilización.

Reunión de las Administraciones internacionales del PCT

La vigésima reunión de las Administraciones internacionales del PCT tuvo lugar en Múnich (Alemania) del 6 al 8 de febrero de 2013 y estuvo precedida de una reunión informal del subgrupo encargado de la calidad. Entre los temas tratados estuvieron:

- El desarrollo del sistema ePCT, incluida la ampliación de la interfaz a los fines de incorporar idiomas adicionales;
- Asuntos de calidad, incluidas las cláusulas normalizadas en los informes, presentación de parámetros relativos a los procedimientos PCT, intercambio de estrategias en materia de búsqueda y mecanismos de formulación de comentarios para intercambio entre oficinas;
- Proyecto piloto de colaboración en la búsqueda y el examen entre la OEP, la KIPO y la USPTO;
- El sistema de búsqueda internacional suplementaria;
- Documentación mínima del PCT (actualización de la definición de la parte de patentes);
- Labor de actualización de las directrices de búsqueda internacional y de examen preliminar internacional del PCT;
- Elaboración de una nueva norma de listas de secuencias XML;
- Revisión de la Norma ST.14 de la OMPI en relación con los documentos citados; y

- Requisitos y procedimientos para la designación de oficinas en calidad de Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

Grupo de Trabajo del PCT

La sexta reunión del Grupo de Trabajo del PCT tuvo lugar en Ginebra, los días 21 a 24 de mayo de 2013. El Grupo de Trabajo propuso modificaciones del Reglamento del PCT que fueron aprobados ulteriormente por la Asamblea del PCT (véase el párrafo D.3). El Grupo de Trabajo examinó también otras propuestas de modificación del Reglamento del PCT o de modificación de las Directrices para las Oficinas receptoras del PCT y de las directrices de búsqueda internacional y examen preliminar internacional, propuestas que se decidió examinar más detenidamente en futuras reuniones.

El Grupo de Trabajo estudió también documentos acerca de las reducciones de tasas del PCT, la designación de Administraciones internacionales y la coordinación de la asistencia técnica que se presta en el marco del PCT, y decidió continuar los debates a ese respecto en su siguiente reunión.

Asamblea del PCT

El 44º período de sesiones de la Asamblea del PCT tuvo lugar en Ginebra, del 23 de septiembre al 2 de octubre de 2013 en el marco de la serie de reuniones de las Asambleas de los Estados miembros de la OMPI. La Asamblea del PCT aprobó varias modificaciones del Reglamento del PCT que entrarán en vigor el 1 de julio de 2014 (C.3.2). Además, nombró al Servicio Estatal de Propiedad Intelectual de Ucrania en calidad de Administración encargada de la búsqueda y del examen preliminar internacionales. Dicho nombramiento entrará en vigor en una fecha que deberá ser notificada por la oficina una vez esté lista para iniciar sus actividades.

D.5

FORMACIÓN DEL PCT

La Oficina Internacional ofrece sesiones de formación y facilita material de formación relativo al PCT a un gran número de partes interesadas de todo el mundo.

Nuevos videos didácticos: “Learn the PCT”

La División Jurídica del PCT ha elaborado una serie de 29 vídeos cortos que ofrecen una introducción básica a importantes aspectos y cuestiones de la fase internacional y de la fase nacional de la tramitación de solicitudes PCT. Dichos videos pueden verse en el canal de la OMPI en YouTube.

Seminarios

La División Jurídica del PCT participó en 55 seminarios específicos para usuarios del PCT. Los seminarios tuvieron lugar en 15 países (Alemania, Bélgica, China, Dinamarca, España, Estados Unidos de América, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Japón, Noruega, Reino Unido, Suecia y Suiza) y también en la sede de la OMPI.

Los seminarios se impartieron en seis idiomas (español, alemán, chino, francés, inglés y japonés). Además se llevaron cabo 40 ponencias sobre el PCT destinadas a usuarios y usuarios potenciales del PCT.

Seminarios por Internet

En 2013, se impartieron en los 10 idiomas de publicación del PCT seminarios por Internet “PCT update” así como sobre el uso del sistema ePCT, presentación ePCT y presentación mediante el programa informático PCT-SAFE. En el sitio web del PCT pueden consultarse las grabaciones y las correspondientes presentaciones en Powerpoint.

En julio, la OMPI anunció que invita a las empresas, las universidades, los estudios de abogados y otras entidades interesadas a solicitar formación adaptada sobre el PCT mediante seminarios web. Esos seminarios son gratuitos y pueden adaptarse a los requisitos específicos de la parte que los solicite.

Cursos a distancia

El curso de enseñanza a distancia sobre el PCT “Introducción al PCT”, disponible en los 10 idiomas de publicación disponibles del PCT fue seguido por Internet por 3.569 participantes de 147 países.

Cooperación Internacional

La División de Cooperación Internacional del PCT organizó y participó en 43 eventos, entre otros, seminarios y talleres, destinados principalmente a oficinas de los Estados Contratantes del PCT y posibles Estados contratantes de dicho tratado así como otras partes interesadas. Se celebraron eventos en 31 países y en la sede de la OMPI. Hubo más de 1.300 participantes procedentes de 63 países.

CUADRO ESTADÍSTICO

En el cuadro siguiente se muestra el número de solicitudes PCT presentadas en 2013 y el número de entradas en la fase nacional del PCT en 2012, por oficina y por país o territorio de origen.³⁹

El siguiente ejemplo puede ayudar a comprender mejor la tabla de abajo: la oficina de Australia recibió 1.519 solicitudes PCT en su calidad de Oficina receptora del PCT durante 2013, y 19.107 entradas en la fase nacional del PCT como oficina designada durante 2012. Por otro lado los solicitantes residentes en Australia presentaron un total de 1.602 solicitudes PCT en 2013 e iniciaron 6.941 entradas en la fase nacional del PCT en todo el mundo durante 2012.

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas (fase internacional) 2013		Entradas en la fase nacional del PCT 2012	
		En una Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Afganistán	AF	n.a.	0	n.a.	4
Albania	AL	1	1	--	1
Alemania	DE	1.439	17.927	4.490	59.966
Andorra	AD	n.a.	4	n.a.	9
Angola	AO	IB	3	--	0
Antigua y Barbuda	AG	0	0	--	1
Antillas Neerlandesas	AN	n.a.	0	n.a.	13
Arabia Saudita	SA	n.a.	187	n.a.	211
Argelia	DZ	7	7	738	16
Argentina	AR	n.a.	26	n.a.	121
Armenia	AM	5	8	3	7
Australia	AU	1.519	1.602	19.107	6.941
Austria	AT	475	1.263	550	4.698
Azerbaiyán	AZ	5	7	11	22
Bahamas	BS	n.a.	12	n.a.	69
Bahrein	BH	0	2	160	4
Bangladesh	BD	n.a.	3	n.a.	1
Barbados	BB	IB	150	36	271
Belarús	BY	10	15	145	15
Bélgica	BE	68	1.106	EP	5.272
Belice	BZ	0	3	--	0
Bermudas	BM	n.a.	0	n.a.	61
Bolivia (Estado Plurinacional de)	BO	n.a.	1	n.a.	1
Bosnia y Herzegovina	BA	6	7	14	4
Brasil	BR	620	661	22.658	1.167
Brunei Darussalam	BN	0	0	--	1
Bulgaria	BG	55	58	9	29
Burkina Faso	BF	OA	0	OA	1
Burundi	BI	n.a.	1	n.a.	1
Camerún	CM	OA	1	OA	0
Canadá	CA	2.097	2.851	26.904	8.947

³⁹ Los solicitantes del PCT que busquen protección en cualquiera de los Estados que son parte en el Convenio de la Patente Europea (CPE) pueden, por lo general, elegir entre entrar en la fase nacional ante la oficina nacional competente o ante la OEP (véanse los Estados que son parte en el CPE en el cuadro "Estados contratantes del PCT" del anexo). Por esta razón, el número de entradas en la fase nacional del PCT en algunas oficinas

nacionales europeas es inferior a lo que cabría esperar. La vía de la fase nacional del PCT está cerrada para Francia, Italia, los Países Bajos y algunos otros países (una vez más, véase el cuadro de "Estados contratantes del PCT" del anexo). Los solicitantes PCT que busquen protección en esos países deben entrar en la fase nacional ante una oficina regional (por ejemplo, la OEP).

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas (fase internacional) 2013		Entradas en la fase nacional del PCT 2012	
		En una Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Chad	TD	0A	0	0A	1
Chile	CL	104	144	2.463	316
China	CN	22.942	21.516	69.693	16.978
China, Hong Kong RAE	HK	n.a.	0	n.a.	214
China, Macao RAE	MO	n.a.	0	n.a.	11
Chipre	CY	0	33	EP	193
Colombia	CO	12	82	1.759	115
Costa Rica	CR	1	12	570	12
Côte d'Ivoire	CI	0A	1	0A	1
Croacia	HR	37	43	12	60
Cuba	CU	9	9	131	103
Curazao	CW	n.a.	0	n.a.	1
Dinamarca	DK	540	1.263	60	4.975
Djibouti	DJ	n.a.	0	n.a.	2
E R Y de Macedonia	MK	1	1	--	1
Ecuador	EC	2	19	--	1
Egipto	EG	40	49	1.474	24
Emiratos Árabes Unidos	AE	1B	59	--	58
Eritrea	ER	n.a.	1	n.a.	1
Eslovaquia	SK	32	41	14	84
Eslovenia	SI	87	124	EP	190
España	ES	1.262	1.752	114	4.472
Estados Unidos de América	US	57.793	57.239	109.976	146.988
Estonia	EE	6	21	1	98
Federación de Rusia	RU	1.097	1.087	12.594	1.220
Filipinas	PH	20	32	--	14
Finlandia	FI	1.265	2.103	47	5.774
Francia	FR	3.312	7.899	EP	28.943
Gabón	GA	0A	0	0A	2
Georgia	GE	10	10	219	11
Ghana	GH	1	1	--	2
Grecia	GR	71	111	EP	210
Guatemala	GT	1	2	319	0
Guinea	GN	0A	0	0A	2
Honduras	HN	0	0	223	0
Hungría	HU	131	158	25	504
India	IN	882	1.392	29.318	3.322
Indonesia	ID	8	14	--	37
Irán (República Islámica del)	IR	n.a.	4	n.a.	5
Iraq	IQ	n.a.	0	n.a.	1
Irlanda	IE	26	435	EP	1.410
Islandia	IS	14	44	7	145
Islas Marshall	MH	n.a.	0	n.a.	1
Israel	IL	1.198	1.611	5.583	5.527
Italia	IT	349	2.872	EP	9.368
Jamaica	JM	n.a.	0	n.a.	14
Japón	JP	43.075	43.918	53.058	112.862
Jordania	JO	n.a.	1	n.a.	7
Kazajstán	KZ	14	15	--	13
Kenya	KE	3	8	128	8
Kuwait	KW	n.a.	0	n.a.	7
Letonia	LV	14	24	EP	64
Líbano	LB	n.a.	4	n.a.	10
Libia	LY	0	0	--	1
Liechtenstein	LI	CH	186	CH	194
Lituania	LT	18	40	6	13

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas (fase internacional) 2013		Entradas en la fase nacional del PCT 2012	
		En una Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Luxemburgo	LU	0	350	5	1.146
Madagascar	MG	IB	1	38	0
Malasia	MY	271	310	5.014	470
Malí	ML	OA	0	OA	4
Malta	MT	0	73	EP	110
Marruecos	MA	66	66	802	4
Mauricio	MU	n.a.	7	n.a.	4
México	MX	192	233	11.533	576
Mónaco	MC	0	17	EP	47
Mongolia	MN	0	0	--	1
Montenegro	ME	IB	2	37	1
Namibia	NA	AP	5	--	15
Nepal	NP	n.a.	0	n.a.	2
Nicaragua	NI	1	2	162	0
Nigeria	NG	IB	7	--	1
Noruega	NO	284	715	436	2.817
Nueva Zelanda	NZ	249	324	3.858	1.004
Oficina Europea de Patentes	EP	32.038	n.a.	85.421	n.a.
Oficina Internacional	IB	10.313	n.a.	n.a.	n.a.
Omán	OM	IB	3	--	3
Organización Eurasiana de Patentes	EA	17	n.a.	3.149	n.a.
Países Bajos	NL	1.027	4.198	EP	15.567
Pakistán	PK	n.a.	1	n.a.	1
Panamá	PA	1	18	--	11
Paraguay	PY	n.a.	0	n.a.	17
Perú	PE	10	13	994	15
Polonia	PL	215	330	53	606
Portugal	PT	70	147	12	277
Qatar	QA	0	28	56	10
Reino Unido	GB	3.893	4.865	2.109	18.748
República Árabe Siria	SY	1	1	--	4
República Checa	CZ	175	197	44	279
República de Corea	KR	12.442	12.386	30.752	17.238
República de Moldova	MD	1	1	11	5
República Democrática del Congo	CD	n.a.	0	n.a.	2
República Democrática Popular Lao	LA	IB	2	--	0
República Dominicana	DO	2	7	254	0
República Popular Democrática de Corea	KP	1	1	27	7
Rumania	RO	2	9	8	64
Rwanda	RW	0	0	--	1
Saint Kitts y Nevis	KN	0	2	--	14
Samoa	WS	n.a.	3	n.a.	4
San Marino	SM	0	4	--	3
San Vicente y las Granadinas	VC	IB	2	--	10
Senegal	SN	OA	1	OA	1
Serbia	RS	21	25	13	13
Seychelles	SC	0	9	--	34
Sierra Leona	SL	AP	0	--	1
Singapur	SG	562	837	6.670	2.009
Sri Lanka	LK	IB	14	--	21
Sudáfrica	ZA	86	350	6.275	934
Suecia	SE	1.819	3.960	80	11.365
Suiza	CH	232	4.367	68	19.428
Swazilandia	SZ	AP	0	AP	9
Tailandia	TH	67	72	4.793	120
Tayikistán	TJ	0	0	3	0

Nombre	Código	Solicitudes PCT presentadas (fase internacional) 2013		Entradas en la fase nacional del PCT 2012	
		En una Oficina receptora	Por país de origen	Oficina de destino	Por país de origen
Tonga	TO	n.a.	1	n.a.	0
Trinidad y Tabago	TT	0	0	--	5
Túnez	TN	1	2	--	28
Turquía	TR	390	835	228	693
Ucrania	UA	151	152	2.108	88
Uganda	UG	AP	2	--	3
Uruguay	UY	n.a.	4	n.a.	10
Uzbekistán	UZ	1	5	241	2
Vanuatu	VU	n.a.	0	n.a.	3
Venezuela (República Bolivariana de)	VE	n.a.	1	n.a.	16
Viet Nam	VN	12	17	2.950	34
Yemen	YE	n.a.	1	n.a.	4
Zambia	ZM	0	0	26	1
Zimbabwe	ZW	0	3	--	1
Desconocido		3	26	8.451	12.945
Total		205.300	205.300	539.300	539.300

Notas:

- --: datos desconocidos;
- n.a.: no se aplica;
- AP (Organización Regional Africana de Propiedad Intelectual), CH (Suiza), EP (Oficina Europea de Patentes), IB (Oficina Internacional de la OMPI) y OA (Organización Africana de Propiedad Intelectual) son las oficinas competentes - designadas, elegidas o Receptoras - de ciertos Estados miembros;
- Los datos de las entradas en la fase nacional del PCT por origen, los totales mundiales y los datos de las solicitudes PCT se basan en estimaciones de la OMPI; y
- Las oficinas de destino son las oficinas designadas y/o elegidas.

Fuente: Base de datos estadísticos de la OMPI, marzo de 2014

LISTA DE SIGLAS Y ACRÓNIMOS

CIP	Clasificación Internacional de Patentes
CPE	Convenio de la Patente Europea
ePCT	Interfaz de presentación en línea de solicitudes internacionales
IPEA	Administración internacional encargada del examen preliminar
IPRP	Informe preliminar internacional sobre patentabilidad
ISA	Administración encargada de la búsqueda internacional
JPO	Oficina Japonesa de Patentes
KIPO	Oficina Surcoreana de Propiedad Intelectual
OEP	Oficina Europea de Patentes
OMPI	Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
P.I.	Propiedad intelectual (que cubre tanto la propiedad industrial como el derecho de autor y los derechos conexos)
PCT	Tratado de Cooperación en materia de Patentes
PCT-SAFE	Programa informático de presentación electrónica segura de solicitudes
PCT-PPH	Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente en el marco del PCT
SIPO	Oficina Estatal de Propiedad Intelectual de la República Popular China
USPTO	Oficina de Patentes y Marcas de los Estados Unidos de América

GLOSARIO

Administración designada para la búsqueda suplementaria: Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA) que ofrece un servicio de búsqueda internacional suplementaria. Se la conoce también como Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria.

Administración encargada de la búsqueda internacional (ISA): Oficina nacional de patentes u organización intergubernamental designada por la Asamblea del PCT para llevar a cabo búsquedas internacionales. Se encarga de elaborar los informes de búsqueda internacionales y las opiniones escritas sobre las solicitudes PCT.

Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria: Véase “Administración designada para la búsqueda suplementaria”.

Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA): Oficina nacional o regional de patentes designada por la Asamblea del PCT para realizar el procedimiento de examen preliminar internacional. Su cometido consiste en elaborar el informe preliminar internacional sobre la patentabilidad (Capítulo II del PCT).

Administración internacional: Oficina nacional o regional de patentes, u organización internacional que ejecuta determinadas tareas estipuladas en el PCT.

Capítulo I del PCT: Disposiciones PCT que rigen la presentación de solicitudes del PCT, la realización de búsquedas internacionales y la emisión de opiniones escritas por parte de la Administración encargada de la búsqueda internacional, así como la publicación internacional de las solicitudes PCT. Rigen asimismo la comunicación de las solicitudes PCT y los documentos conexos a las oficinas designadas.

Capítulo II del PCT: Disposiciones del PCT que rigen el procedimiento opcional del examen preliminar internacional.

Clasificación Internacional de Patentes (CIP): Sistema de clasificación de patentes reconocido internacionalmente que prevé un sistema jerárquico de símbolos independientes de cualquier idioma, dividido en secciones, clases, subclases y grupos. Los símbolos de la CIP se asignan según las características técnicas incluidas en las solicitudes de patentes. A una solicitud de patentes se le pueden asignar varios símbolos CIP en la medida en que esté relacionada con múltiples características técnicas.

Convenio de París: Convenio internacional (Convenio de París para la Protección de la Propiedad Industrial) firmado en París (Francia) el 20 de marzo de 1883. Se trata de uno de los primeros y más importantes tratados de propiedad intelectual (P.I.). El Convenio de París consagra, entre otras cosas, el principio del “derecho de prioridad” que habilita a un solicitante de patente a reivindicar una prioridad de hasta 12 meses a la hora de presentar una solicitud en países distintos del país de origen de la presentación.

Entrada en la fase nacional: Entrada en la fase nacional de una solicitud PCT ante una oficina nacional o regional de patentes. Implica el abono de las tasas correspondientes y, cuando sea necesario, la presentación de una traducción de la solicitud PCT. La entrada en la fase nacional debe realizarse en el plazo de 30 meses contados desde la fecha de prioridad de la solicitud, aunque algunas oficinas conceden plazos más largos.

Estado de la técnica: Toda la información que ha sido divulgada al público en cualquier forma acerca de la invención antes de una fecha dada. La información relativa al estado de la técnica puede ayudar a determinar si la invención reivindicada es nueva e implica una actividad inventiva (no es evidente) a los fines de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional.

Estado designado: Estado contratante en el que se solicita protección para la invención y el cual se indica en la solicitud PCT.

Fase internacional del PCT: Procedimiento que consiste en cinco fases principales:

- (1) presentación de una solicitud PCT por el solicitante y su tramitación por la Oficina receptora.
- (2) elaboración de un informe de búsqueda internacional y una opinión escrita por la ISA;
- (3) publicación por la Oficina Internacional de la solicitud PCT y los documentos conexos, así como su comunicación por parte de la Oficina Internacional a las oficinas designadas y elegidas;
- (4) elaboración opcional de un informe de búsqueda internacional suplementaria por una Administración encargada de la búsqueda internacional suplementaria;
- (5) elaboración opcional de un informe preliminar internacional sobre patentabilidad (IPRP) por una Administración encargada del examen preliminar internacional (IPEA).

Fase nacional del PCT: Tras la fase internacional del PCT, la fase nacional consiste en la tramitación de la solicitud ante cada una de las oficinas nacionales o regionales de patentes en las que el solicitante desea obtener protección para su invención.

Fecha de presentación internacional: Fecha de recepción de la solicitud PCT por la Oficina receptora, que se otorga cuando la solicitud PCT satisface los requisitos estipulados.

Fecha de prioridad: Fecha de presentación de la solicitud cuya prioridad se reivindica.

Informe de búsqueda internacional: Informe elaborado por una Administración encargada de la búsqueda internacional que contiene citas de documentos (estado de la técnica) considerados pertinentes para determinar, en particular, la novedad y la actividad inventiva de la invención reivindicada. El informe de búsqueda internacional también incluye la clasificación de la materia objeto de la invención y una indicación de los ámbitos en los que se ha realizado la búsqueda y de las bases de datos electrónicas consultadas.

Informe de búsqueda internacional suplementaria:

Informe similar al informe de búsqueda internacional, elaborado tras la búsqueda internacional suplementaria. La búsqueda internacional suplementaria permite al solicitante pedir que se realicen, además de la búsqueda internacional principal, una o varias búsquedas internacionales por parte de una Administración internacional distinta de la Administración encargada de la búsqueda internacional principal. La búsqueda internacional suplementaria se centra principalmente en la documentación relativa a la patente en el idioma en que la Administración designada para la búsqueda suplementaria está especializada.

Informe preliminar internacional sobre patentabilidad (Capítulo II del PCT) (IPRP): Opinión preliminar y no vinculante emitida por una IPEA, a petición del solicitante, sobre si la invención reivindicada parece

ser nueva, implica actividad inventiva (no es evidente) y es susceptible de aplicación industrial. Antes del 1 de enero de 2004 este informe se denominaba "informe de examen preliminar internacional".

Invención: Solución nueva a un problema técnico determinado. Para obtener derechos de patente, una invención debe ser nueva, implicar actividad inventiva y ser susceptible de aplicación industrial a juicio de una persona cualificada en el ámbito técnico en cuestión.

Oficina designada: Oficina nacional o regional de un Estado designado en la solicitud PCT con arreglo al Capítulo I del PCT o que actúe en su representación.

Oficina elegida: Oficina nacional o regional del Estado elegido por el solicitante, o la oficina que actúe por dicho Estado, de conformidad con lo establecido en el Capítulo II del PCT, en la que el solicitante se propone utilizar los resultados de examen preliminar internacional.

Oficina Internacional de la OMPI: En el contexto del PCT, la Oficina Internacional de la OMPI actúa como una Oficina receptora para las solicitudes del PCT en

todos los Estados contratantes. La Oficina Internacional también se ocupa de realizar determinados trámites relacionados con las solicitudes PCT presentadas en las Oficinas receptoras de todo el mundo.

Oficina receptora: Una oficina de patentes o la Oficina internacional ante la que se presenta la solicitud PCT. La función de la Oficina receptora consiste en verificar y tramitar las solicitudes con arreglo al PCT y su Reglamento.

Opinión escrita de la ISA: Por cada solicitud PCT presentada a partir del 1 de enero de 2004, la Administración encargada de la búsqueda internacional elabora, al mismo tiempo que el informe de la búsqueda internacional, una opinión escrita preliminar y no vinculante sobre si la invención reivindicada parece ser nueva, implica una actividad inventiva y es susceptible de aplicación industrial.

Organización Mundial de Propiedad Intelectual (OMPI): Organismo especializado de las Naciones Unidas que tiene por misión crear un sistema internacional de propiedad intelectual equilibrado y eficaz que recompense la creatividad, estimule la innovación y contribuya al desarrollo económico salvaguardando al mismo tiempo el interés público. La OMPI fue establecida en 1967 con el mandato de sus Estados miembros de promover la protección de la propiedad intelectual en todo el mundo mediante la cooperación entre los Estados, y en colaboración con las demás organizaciones internacionales.

País de origen: A efectos estadísticos, el país de origen de una solicitud PCT es el país de residencia (o de nacionalidad, en ausencia de una residencia válida) del solicitante que se menciona en primer lugar en la solicitud PCT.

Patente: Derechos exclusivos concedidos por ley a un solicitante por una invención durante un período limitado (por lo general de 20 años contados desde la presentación de la solicitud). El titular de la patente tiene el derecho exclusivo de explotar comercialmente la invención durante el plazo de protección de la patente.

En compensación, el solicitante está obligado a divulgar la invención al público de manera que permita su reproducción por parte de otras personas cualificadas en el ámbito técnico en cuestión. El sistema de patentes está concebido para equilibrar los intereses de los solicitantes (derechos exclusivos) y los intereses de la sociedad (divulgación de la invención). Las patentes son concedidas por las oficinas de patentes nacionales o regionales, y surten efectos en la jurisdicción de la Administración que concede la patente. Se pueden obtener derechos de patente mediante la presentación de una solicitud ante la oficina u oficinas nacionales o regionales competentes, o mediante la presentación de una solicitud PCT.

Procedimiento acelerado de examen de solicitudes de patente PCT (PCT-PPH): Conjunto de acuerdos bilaterales firmados entre las oficinas de patentes que permiten a los solicitantes pedir un procedimiento acelerado de examen en el que los examinadores de patentes pueden hacer uso de los resultados del trabajo realizado por otras oficinas. Entre estos resultados se incluye la opinión escrita favorable de una Administración encargada de la búsqueda internacional o la opinión escrita de una IPEA o del IPRP, emitido en el marco del PCT. Por lo general, mediante este procedimiento se agiliza la concesión de las patentes solicitadas ante las oficinas participantes.

Procedimiento mundial acelerado de examen de solicitudes de patente (GPPH): Programa piloto que constituye un acuerdo multilateral entre un grupo de oficinas que permite solicitar un examen acelerado en cualquier oficina participante y partiendo de los resultados del trabajo de cualquier oficina participante (incluidos los informes del PCT), sobre la base de un único conjunto de requisitos.

Publicación de la solicitud PCT: La Oficina Internacional publica la solicitud PCT y los documentos conexos tan pronto como es posible después de la expiración del plazo de 18 meses contados a partir de la fecha de prioridad. Si la solicitud PCT es retirada o se considera retirada antes de que finalicen los preparativos técni-

cos para la publicación, la solicitud no se publica. El solicitante puede pedir la publicación anticipada de una solicitud PCT.

Servicio de búsqueda PATENTSCOPE: Este servicio permite acceder gratuitamente a todas las solicitudes PCT publicadas junto con sus documentos conexos, y a las colecciones de patentes nacionales o regionales de un gran número de oficinas de todo el mundo. Desde abril de 2006, el servicio de búsqueda PATENTSCOPE constituye la fuente de publicación autorizada de las solicitudes PCT. Gracias a las interfaces de búsqueda potentes y flexibles que ofrece este servicio, es posible consultar las solicitudes pertinentes así como la información conexa.

Solicitante: Individuo o entidad jurídica que presenta una solicitud de patente. Cabe la posibilidad de que en una solicitud figure más de un solicitante. En las estadísticas del PCT se utiliza el solicitante mencionado en primer lugar para determinar el titular de una solicitud.

Solicitud PCT: Solicitud de patente presentada en el marco del Tratado de Cooperación en materia de patente (PCT en sus siglas inglesas). Es también conocida como solicitud internacional PCT.

Solicitud: Conjunto de documentos jurídicos, presentados ante una oficina de patentes, que solicitan la concesión de una patente para la invención del solicitante. La oficina de patentes examina la solicitud y decide si otorgar la patente o denegar la solicitud.

Solicitudes de no residentes: A fines estadísticos, solicitud de patentes presentada ante una oficina nacional de patentes por solicitantes de países extranjeros. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada ante la USPTO por un solicitante residente en Francia es considerada como una solicitud de no residente desde la perspectiva de los Estados Unidos de América. Es lo contrario de las “solicitudes presentadas en el extranjero”, que describe las solicitudes de patente presentadas por los residentes de un país determinado ante una

oficina de patentes del extranjero desde la perspectiva del país de origen del solicitante. A las “solicitudes de no residentes” también se les denomina “solicitudes presentadas por extranjeros”.

Solicitudes de residentes: A efectos estadísticos, solicitudes presentadas ante una oficina de patentes por solicitantes residentes en el mismo país de la oficina. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada ante la JPO por un residente en el Japón se considera una solicitud de residente a los efectos de las estadísticas de dicha oficina. A las “solicitudes de residentes” se las denomina también “solicitudes nacionales”.

Solicitudes presentadas en el extranjero: A efectos estadísticos, solicitudes de patente presentadas por residentes de un país determinado ante una oficina de patentes de un país extranjero. Por ejemplo, una solicitud de patente presentada ante la USPTO por un solicitante residente en Francia se considera como una “solicitud presentada en el extranjero” desde la perspectiva de Francia. Se trata de lo contrario de las “solicitudes presentadas por no residentes”, que son solicitudes de patente presentadas por residentes de países extranjeros desde la perspectiva del país que recibe la solicitud.

Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT): Tratado internacional administrado por la OMPI que permite solicitar la protección mediante patente de una invención de forma simultánea en un gran número de países (Estados contratantes) mediante la presentación de una única “solicitud internacional PCT”. La potestad de conceder derechos de patente es competencia exclusiva de las oficinas nacionales o regionales de patentes.

ESTADOS CONTRATANTES DEL PCT

Dos nuevos países se adhirieron al PCT en 2013, Irán (República Islámica del) (con fecha del 4 de octubre) y la Arabia Saudita (con fecha del 3 de agosto), lo que eleva el número total de países a 148.

Al depositar su instrumento de adhesión al Acuerdo de Bangui relativo a la Creación de una Organización Africana de la Propiedad Intelectual (OAPI), Comoras pasó a estar vinculado por el Acuerdo el 25 de mayo de 2013, con lo que el número de Estados miembros de dicha organización pasó a ser de 17. Las solicitudes PCT presentadas a partir de esa fecha incluyen la designación de Comoras en las patentes concedidas por la OAPI.

Emiratos Árabes Unidos	Argelia	Santa Lucía	Federación de Rusia (EA)
Antigua y Barbuda	Ecuador	Liechtenstein (EP)	Rwanda (AP) ⁷
Albania (EP) ^{1, 2}	Estonia (EP)	Sri Lanka	Seychelles
Armenia (EA)	Egipto	Liberia (AP) ⁴	Sudán (AP)
Angola	España (EP)	Lesotho (AP)	Suecia (EP)
Austria (EP)	Finlandia (EP)	Lituania (EP)	Singapur
Australia	Francia (EP) ³	Luxemburgo (EP)	Eslovenia (EP) ³
Azerbaiyán (EA)	Gabón (OA) ³	Letonia (EP) ³	Eslovaquia (EP)
Bosnia y Herzegovina ²	Reino Unido (EP)	Libia	Sierra Leona (AP)
Barbados	Granada	Marruecos	San Marino (EP)
Bélgica (EP) ²	Georgia	Mónaco (EP) ³	Senegal (OA) ³
Burkina Faso (OA) ³	Ghana (AP)	República de Moldova ⁵	Santo Tomé y Príncipe
Bulgaria (EP)	Gambia (AP)	Montenegro ²	El Salvador
Bahrein	Guinea (OA) ³	Madagascar	República Árabe Siria
Benin (OA) ³	Guinea Ecuatorial (OA) ³	ex República Yugoslava	Swazilandia (AP) ³
Brunei Darussalam	Grecia (EP) ³	de Macedonia (EP)	Chad (OA) ³
Brasil	Guatemala	Malí (OA) ³	Togo (OA) ³
Botswana (AP)	Guinea-Bissau (OA) ³	Mongolia	Tailandia
Belarús (EA)	Honduras	Mauritania (OA) ³	Tayikistán (EA)
Belice	Croacia (EP)	Malta (EP) ³	Turkmenistán (EA)
Canadá	Hungría (EP)	Malawi (AP)	Túnez
República	Indonesia	México	Turquía (EP)
Centroafricana (OA) ³	Irlanda (EP) ³	Malasia	Trinidad y Tabago
Congo (OA) ³	Israel	Mozambique (AP)	República Unida de
Suiza (EP)	India	Namibia (AP)	Tanzania (AP)
Côte d'Ivoire (OA) ³	Islandia (EP)	Níger (OA) ³	Ucrania
Chile	Italia (EP) ³	Nigeria	Uganda (AP)
Camerún (OA) ³	Japón	Nicaragua	Estados Unidos de
China	Kenya (AP)	Países Bajos (EP) ³	América
Colombia	Kirguistán (EA)	Noruega (EP)	Uzbekistán
Costa Rica	Comoras	Nueva Zelanda	San Vicente y
Cuba	Saint Kitts y Nevis	Omán	las Granadinas
Chipre (EP) ³	República Popular	Panamá	Viet Nam
República Checa (EP)	Democrática de Corea	Perú	Sudáfrica
Alemania (EP)	República de Corea	Papua Nueva Guinea	Zambia (AP)
Dinamarca (EP)	Kazajstán (EA)	Filipinas	Zimbabwe (AP)
Dominica	República Democrática	Polonia (EP)	
República Dominicana	Popular Lao	Serbia (EP) ^{2, 6}	

Notas: 1. Es posible la extensión de los efectos de una patente europea. 2. Únicamente puede ser designado para una patente regional (se ha cerrado la "vía nacional" por medio del PCT). 3. Solo las solicitudes internacionales presentadas a partir del 25 de mayo de 2013 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente OAPI. Para las solicitudes internacionales presentadas antes de esa fecha es posible la extensión de los efectos de una patente OAPI. 4. Solo las solicitudes presentadas antes del 26 de abril de 2012 incluyen la designación de este Estado para una patente eurasiática. 5. Solo las solicitudes internacionales presentadas a partir del 24 de septiembre de 2011 inclusive pueden incluir la designación de este Estado para una patente ARIPO. Cuando un Estado puede ser designado para una patente regional, se indica entre paréntesis el código de dos letras correspondiente a la oficina regional de patentes en cuestión (AP = patente de la ARIPO; EA = patente eurasiática; EP = patente europea; OA = patente de la OAPI).

Fuente: OMPI, diciembre de 2013

RECURSOS ADICIONALES

Les ressources suivantes en matière de brevets sont accessibles sur le site Web de l'OMPI :

PATENTSCOPE – Portal de la OMPI que da acceso a los servicios y actividades relativos a las patentes como el servicio de búsqueda PATENTSCOPE, que permite buscar y descargar solicitudes PCT o colecciones de patentes nacionales y regionales.

www.wipo.int/patentscope/es/

ePCT para solicitantes y terceras personas – Servicio en línea de la OMPI que facilita acceso electrónico a los archivos de las solicitudes PCT que mantiene la Oficina Internacional

<https://pct.wipo.int/LoginForms/epct.jsp>

ePCT para oficinas – Servicios en línea de la OMPI para las Oficinas receptoras y las Administraciones encargadas de la búsqueda internacional y del examen preliminar internacional

http://wipo.int/pct/en/epct/epct_office.html

Recursos PCT – Portal de la OMPI que permite el acceso del público, los solicitantes y las oficinas a los recursos

www.wipo.int/pct/es/

PCT Newsletter – Publicación mensual que contiene información sobre la presentación de las solicitudes PCT y noticias sobre cambios que afectan al PCT

www.wipo.int/pct/en/newslett

Estadísticas del PCT – Estadísticas mensuales, trimestrales y anuales sobre el Sistema del PCT, incluida una lista comparativa de los solicitantes, y detalles de los indicadores que figuran en el presente informe.

www.wipo.int/ipstats/es/statistics/pct/

Derecho de patentes – Cuestiones de actualidad y noticias relacionadas con las patentes, información sobre los tratados administrados por la OMPI, acceso a la legislación nacional o regional en materia de patentes, armonización del derecho de patentes.

www.wipo.int/patent/law/es/



Para más información, visite el sitio Web
de la **OMPI** en **www.wipo.int**

Organización Mundial de la Propiedad Intelectual
34, chemin des Colombettes
P.O. Box 18
CH-1211 Ginebra 20
Suiza

Teléfono: +4122 338 91 11
Fax: +4122 733 54 28

Publicación de la OMPI N° 901S/14
ISBN 978-92-805-2508-3